DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

23 de marzo por la tarde.

Horas.	Barómetro. mm	A 0° mm	Temperatura Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua. mm	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
2	763.85	760.77	27.0	16.55	60.12	NE suave.	Sereno con cirro-cúmulos.
4	764.10	761.15	26.3	16.09	61.19	ENE id.	Id. con cúmulos.
6	764.49	761.57	24.5	16.00	67.89	Idem.	Id. con cirro-cúmulos.
8	765.05	762.34	23.5	16.61	74.22	S m. suave.	Cirro-cúmulos.
24 de marzo por la mañana.							
6	765.10	762.93	21.7	15.90	77.85	E m. suave.	Cubierto.
8	765.16	762.99	22.7	16.72	78.21	ESE id.	Idem.
10	765.16	762.15	25.5	15.00	77.03	Idem.	Cirro-cúmulos.
12	765.71	762.8	25.5	15.27	63.51	NNE moderado.	Idem.
24 de marzo por la tarde.							
2	765.10	762.97	25.4	14.10	56.79	NNE algo fuerte.	Sereno con cúmulo-estratos.
4	764.92	761.97	25.1	14.89	59.97	NE suave.	Idem.
6	764.49	761.69	23.7	16.46	72.74	Calma.	Idem.
8	766.22	763.51	23.3	15.09	68.19	Idem.	Sereno con cúmulos.
25 de marzo por la mañana.							
6	765.38	762.91	21.1	15.26	73.46	Calma.	Sereno con cúmulos.
8	766.21	763.53	23.4	17.56	70.86	E suave.	Idem.
10	766.62	763.79	25.9	14.55	58.11	Idem algo fuerte.	Idem.
12	766.63	763.69	26.5	14.20	53.35	NE idem.	Idem.

DE OFICIO.

Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.

OCEANO ATLANTICO.

PROVINCIA DE HUELVA.—FARO DE CARTAYA.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse el mencionado Faro, recientemente construido, el 1º de abril próximo.

Está situado en el sitio llamado Rompido de Cartaya, en la embocadura del rio de Las Piedras, márgen izquierda, á 18 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadrióptico de tercer órden. Luz fija variada por destellos cada 4 minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 14 millas.

Latitud 37º 11' 5" N.: Longitud 00' 46' 23" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 24 metros. Idem sobre el terreno 11 id.

La torre es ligéramente cónica, de sillería blanca amarillenta y un cuerpo superior cilíndrico. La linterna es poligonal y de color verde. Está situada en el centro de la fachada meridional de la habitacion de los torreros, la cual es cuadrada, y de color amarillo claro.

LUCES DE ENFILACION EN LA BARRA DE AYAMONTE.

Segun la misma noticia deben encenderse las dos nuevas luces citadas el 1º de marzo inmediato.

Están situadas en la Isla Canela, cerca de la punta de Canela en la boca del Rio Guadiana, márgen izquierda, 36 brazas de la orilla del mar.

Luces fijas rojas. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 9 millas.

Latitud 37º 10' 3" N.: Longitud 1º 4' 22" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar: la mas al Norte 6,9 metros y la mas al Sur 6,4 metros. Idem sobre el terreno: las dos 3,5 metros.

Cada luz está en una columna sostenida por cuatro vientos y situadas al Este de la habitacion de los torreros.

Estas luces se varian de posicion cada vez que varía la de la barra. Distancia de las luces á la barra 3 millas.

LUCES DE ENFILACION EN LA BARRA DE LA ISLA CRISTINA.

Segun la misma noticia deben encenderse las dos nuevas luces citadas el 1º de marzo inmediato.

Están situadas en el punto llamado La Punta, al Sur de la villa de Isla Cristina, 3 brazas de la orilla del mar, costa E del fondeadero.

Luces fijas verdes. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 10 millas.

Latitud 37º 10' 45" N.: Longitud 1º 1' 39" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar: la mas Norte 7,9 metros y la mas Sur 5,1 metros. Idem sobre el terreno 3,8 metros cada una.

Cada luz está situada sobre una columna sujeta con cuatro vientos y al Oeste de la habitacion de los torreros.

Distancia de las luces á la barra 1 milla.

LUCES DE ENFILACION EN LA BARRA DE HUELVA.

Segun la misma noticia deben encenderse las dos nuevas luces citadas, que reemplazarán á las hoy existentes, el 1º de marzo inmediato.

Están situadas en la Punta del Padre Santo, costa E. de la embocadura del rio Odiel, y lugar que ocupan las actuales.

Luces fijas blancas. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 10 millas.

Latitud 37º 7' 30" N.: Longitud 00º 35' 10" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar: la mas al Norte 5,4 metros y la mas al Sur 5,1 metros. Idem sobre el terreno 3,3 metros cada una.

Cada luz está colocada sobre una columna color castaña, sujeta con cuatro vientos y al E. de la habitacion de los torreros. Distancia de las luces á la barra 2 millas.

Madrid, 29 de enero de 1861.—Francisco Chacon.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana, 23 de marzo de 1861.—*Antonio Cocco.*

Comisaría del Arsenal de la Habana.—Dispuesto por órden superior el remate en pública subasta de tres bueyes que han resultado inútiles para los trabajos de este Real Arsenal procedentes del corte de maderas de Tánamo, se anuncia al público á fin de que ocurran licitadores al acto que ha de tener efecto el dia cuatro del entrante mes de abril á las once de su mañana en el almacen de pertrechos excluidos del mismo Real sitio, donde se hallarán de manifiesto los espresados bueyes.

Real Arsenal de la Habana, 22 de marzo de 1861.—*Gerson Suarez y Campo.*

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Para mayor aclaracion del aviso puesto en el Diario de la Marina de ayer referente á la revista de embarcaciones de esta matrícula que pertenezcan á la lista tercera y cuarta, y debe darse principio el dia 3 del próximo mes de abril, se previene, que el dia 3 se presentarán las del fólio primero al cincuenta de la lista tercera; el dia 4 los del uno al cincuenta de la lista cuarta, y en el mismo órden se darán las órdenes convenientes para las que deben presentarse en los dias siguientes, advirtiéndose que para la mayor inteligencia se harán carteles en la puerta de esta comandancia de matrículas, referentes á las dichas embarcaciones que se deben presentar sucesivamente.

Habana, 22 de marzo de 1861.—*Almirez.* 6-23

Comandancia militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—De órden del Sr. Brigadier segundo Jefe de este Apostadero, Inspector de la revista que por real órden se está pasando á las Matrículas de esta Isla, se previene á los dueños de las embarcaciones matriculadas en el distrito de esta capital pertenecientes á las listas 3ª y 4ª que el dia 3 de abril del mes entrante á las 10 de su mañana deben concurrir á la Machina con las espresadas embarcaciones para pasar la revista, como se previene en el art. 6º del tít. 12 de la Ordenanza del ramo, llevando consigo los documentos que acrediten la propiedad de las indicadas embarcaciones; en el concepto de que á la que no tenga puestos los fólios en los términos en que está mandado últimamente, ó dejen de presentar los precitados documentos, serán detenidas.

Habana, 20 de marzo de 1861.—*Almirez.* 6-21

Administracion General de Rentas Terrestres.—A pesar de los anuncios que por espacio de dos meses han estado publicando los periódicos de esta ciudad, llamando á los tenedores de emancipados para que satisfagan los adeudos atrasados y la anticipacion del primer semestre del corriente año, no se ha logrado el objeto prudente que se propuso esta oficina al dar los anuncios referidos. Agotado el medio conciliador y por última vez se convoca nuevamente á todos los tenedores de emancipados para que se presenten en esta oficina con la última carta de pago y las contratas á satisfacer sus adeudos, en el concepto, que de no hacerlo se publicará la relacion de todos los que estén pendientes como medio anterior al de apremio que previenen las leyes para compeler al pago á los deudores morosos del Estado. Habana 2 de marzo de 1861.—*Blas de Castro.* 15-19m

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 26 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor-correo español "Europa."

Habana, 21 de marzo de 1861.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las tres de la tarde del dia 1º de abril próximo, se recibirán en esta oficina la correspondencia pública y de oficio, que ha de conducir el vapor-correo esp. Pájaro del Océano con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto-Rico, Santómas, La Guaira y Pto-Cabello: dejando en Santómas la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 23 de marzo de 1861.—*Leon.*

Regimiento Artillería de montaña.—*Contrata de malojo.*—Se convocan licitadores para las doce del jueves 4 del próximo abril, que contraten por un año la maloja que se necesita para el ganado del mismo; en el cuartel de la calle de Compostela de 11 á 2, estará de manifiesto el pliego de condiciones, donde podrán enterarse las personas á quienes acomode.—*Mariano Gonzalez.* 8-21

El Sr. Rector de esta Real Universidad hace saber á todos los que hubiesen obtenido el grado de Doctor ó de Licenciado en Filosofía (seccion de Ciencias físico-matemáticas) en las Universidades ó Colegios del Reino que se halla vacante una plaza de catedrático supernumerario de la espresada facultad, que aunque no tiene dotacion fija su título habilita para optar á la propiedad y sustitucion de las cátedras de número de la misma, y que debiendo proveerse por S. M., prévia oposicion y á propuesta del Excmo. Sr. Vice Real Protector de este establecimiento, ha acordado el Claustro general, en uso de las facultades que le confieren por el Plan general de Instruccion pública de las islas de Cuba y Puerto Rico y Reglamento de la Universidad, convocar á todos los aspirantes á la citada plaza, fijando el término improrogable de seis meses contados desde el dia de hoy para que los candidatos puedan hacer constar los requisitos señalados en el artículo 141 del Plan y presentar la memoria de que habla el 145, á cuyo fin, estando prevenido que se determine el punto sobre que hayan de disertar los opositores, el Claustro general ha señalado el siguiente:

"Demostrar los servicios que puede prestar á las ciencias físico-matemáticas el cálculo infinitesimal."

El mismo Sr. Rector hace saber igualmente y bajo las condiciones ya apuntadas á los que hubiesen obtenido el grado de Doctor en Medicina y Cirujía en las Universidades ó Colegios del Reino la plaza vacante de una plaza de catedrático supernumerario de la espresada facultad, y el punto sobre que hayan de disertar los opositores es el siguiente:

"¿Cuál es la verdadera naturaleza de la clorosis, y cuál su mejor tratamiento?"

(DE LA GACETA.)

Excmo. Ayuntamiento.—Contaduría.—En cabildo ordinario celebrado el 23 del corriente se acordó el pago de las partidas que se espresan á continuacion. Y de órden del Sr. Corregidor Presidente se anuncia por la Gaceta oficial para conocimiento del público y para que los interesados ocurran á proveerse de sus respectivos libramientos y procedan á su cobro el miércoles próximo.

	Ps.	Cs.
Sueldos de las oficinas en el corriente mes	4088	70½
Al administrador del rastro del ganado mayor por los sueldos de los empleados en dicho ramo el mes actual	59	50
Al id. del rastro de ganado menor por id. id.	1175	..
Sueldos de los alguaciles y alguaciles de las Tenencias de Alcalde en id. id.	840	..
Al Director de la Gaceta por su asignacion mensual, correspondiente al mes de la fecha	68	..
Al mismo por la impresion del presupuesto del corriente año	106	50
Sueldos de los empleados en el Acueducto y Zanja Real en el mes actual	1911	21½
Idem de varios individuos del cuerpo de Bomberos en id. id.	370	..
Gastos ordinarios de dicho cuerpo en idem idem	145	..
Sueldo de D. Domingo Toledo como relojero de tres parroquias en id. id.	25	50
Idem del Director del arbolado en idem idem	60	..
Idem de los guarda-alamedas en idem idem	108	..
Manutencion de los emancipados de paseos en id. id.	78	8
A D. Domingo Cantel por la mensualidad corriente del arrendamiento del terreno para vivero de plantas	31	16¾
Sueldos de los guardas rurales en el mes corriente	542	..
Idem de los profesores de instruccion primaria en id. id.	3971	31½
Id. de los vacunadores en id. id.	315	..
Idem de los empleados en la Cárcel en idem idem	1267	12
Jornales y materiales en las obras del mercado de Tacon del 11 al 16 del actual	1993	25
Idem idem en el rastro de ganado menor en igual periodo	135	25
Socorros de cordillera en enero y febrero próximo pasado	15	12½
Al contratista de las mesillas del mercado de Cristina	385	25
A D. Eduardo Franquis por la reparacion del Templete	1705	50
Gastos gratis del rastro de ganado menor en el mes actual	1090	53
A doña Angela Rodriguez por las 5/6 partes que le corresponden de los 1058 de la renta del terreno que ocupan el rastro de ganado mayor y sus corrales	37	50
Al administrador de bienes de Regulares por la anualidad vencida en setiembre último de 958 impuestos en la casa de Luz deducido el 4 por 100	43	99
Al Mayordomo de Propios por saldo de la cuenta del año próximo pasado	293	40½
Suma	20.238	10½
De las semanas anteriores	209.083	46½
Total	229.321	57

Habana, 23 de marzo de 1861.—El Contador, Felix María Callejas.

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á Don Federico Richter para que durante la ausencia de esta ciudad de Don Cárlos Francisco Will se encargue del Consulado de Prusia con el carácter de Agente comercial.

—Precedidas las formalidades establecidas en la Real Cédula *sobre inventos artísticos* el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido espedir la correspondiente por cinco años á Don José Quesada para el uso y propiedad de un procedimiento que ha descubierto por medio del cual se fabrica jabon mineral aplicable al tocador, al lavado de ropa y á otros usos.

—Doña Concepcion Ruiseco de Súsini ha ocurrido á este Gobierno solicitando autorizacion para establecer en la calle del Consulado, núm. 130 un taller de tabaquería y cigarrería, haciendo uso para sus operaciones del motor de Ericson. Y en cumplimiento de lo proveido por el Señor Gobernador Político se anuncia al público por medio de la *Gaceta oficial* para que las personas que se consideren perjudicadas con la instalacion del referido establecimiento ocurran á esponer sus reclamaciones dentro del preciso término de diez dias.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 23 de marzo de 1861, con inclusion de las operaciones del dia.*

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.				PASIVO.	
Caja: Resistencia en efectivo		$ 1.333.333 31		Billetes en circulacion	$ 4.000.000 ..
Cartera. Vencimientos hasta 30 dias	955.987 25				
de 31 á 60	884.279 34	2.666.666 66			
de 61 á 90	821.499 67				
		$4.000.000 ..			$ 4.000.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja. Resistencia en efectivo	$ 4.237.865 60	5.031.865 60	Capital		$ 4.000.000 00
Idem en billetes	268.600 ..		Fondo de reserva		400.000 00
Idem en bonos	525.400 ..		Cuentas corrientes		1.826.417 11
Cartera. Vencimientos: Hasta 3 meses	5.394.942 14		Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	1.242.300 ..	4.251.200 ..
De 3 á 6 meses	2.167.022 35		2ª idem	972.300 ..	
Letras negociables	109.066 ..		3ª idem	986.100 ..	
Letras á cobrar	..	8.072.030 49	Renovados	1.050.500 ..	
Créditos aplazados con escritura pública		932.421 88	Intereses del mismo		61.446 73
Intendencia general		2.109 67	Depósitos con interés		2.863.842 54
Créditos vencidos. Pagarés con dos firmas	52.439 11½	87.500 36	Depósitos sin interés		792.746 32
Préstamos con garantías	35.061 22		Intereses de depósitos		56.445 70
Corresponsales		8.464 50	Dividendos. Del 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º balance	5.946 25	15.506 25
Comisionados		124.056 77	Del 9º	9.560 ..	
Propiedades. Fincas	70.000 ..	75.601 06	Bonos vencidos del primer empréstito (1ª série)	1.100 ..	1.800 ..
Mobiliario	5.601 06		(2ª série)	700 ..	
Gastos de todas clases. De instalacion	3.072 20	23.611 39	Intereses de los bonos		201 63
Generales	20.539 19		Ganancias y pérdidas		91.424 84
		14.356.981 12			14.356.981 12

Habana, 23 de marzo de 1861.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de la Sociedad de G. Sordo y Cª se prefija á los acreedores el término de 20 dias para que presenten al síndico D. Ramon Caraza los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescrita en el artículo 1.102 del código de comercio y se señala para la Junta de examen y reconocimiento de dichos créditos el dia 24 de abril próximo á las 12 en el tribunal. Habana y marzo 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-26

De Comercio.—Por auto de veinte de este cursa se ha declarado en estado de quiebra á Don José Vigil, dueño de dos tiendas de ropas "El Fenix" habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto Don Tomás Gereux y Depositario á Don José de la Puente; se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia cuatro del entrante abril á las doce de la mañana en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia veinte y ocho del mes próximo pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que previene el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplice en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana, marzo 22 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-24

De comercio.—A consecuencia de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Bustio y Aldecoa, se ha proveido el auto del tenor siguiente:—Habana y marzo 22 de 1861.—Vistos: Con arreglo á lo que ordenan los artículos 1157 del Código de Comercio en su primera parte, y 199 de la ley de enjuiciamiento, convóquese á los acreedores de esta quiebra por medio de la Gaceta y Diario de la Marina en tres números consecutivos y por edictos que se fijarán en los estrados del Tribunal y sitios acostumbrados, para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la junta tenida el dia de ayer, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de los ocho dias siguientes al de la referida junta, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion procediendo esta de derecho. Así lo proveyó y firmó el Sr. Prior del Real Tribunal de Comercio de esta ciudad por ante mí el escribano de que doy fé.—Pardo.—Fernando de Castro. Habana marzo 22 de 1861.—Fernando de Castro. 3-23

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. José María Elosegui está mandado se proceda al cuarto pregon y remate del negro Vidal, criollo, de 18 años de edad, calesero y criado de mano, avaluado en 1200 pesos; cuyo remate se verificará el dia 2 de abril próximo á las doce en la puerta de la Casa del Tribunal.—Habana, marzo 21 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-23

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de Don Pedro Quintanilla se ha proveido el del tenor siguiente:—Habana, marzo 20 de 1861.—Vistos:—Con arreglo á lo que ordena el artículo 1057 del Código de Comercio en su primera parte, y 199 de la Ley de Enjuiciamiento, convóquese á los acreedores de esta quiebra por medio de la Gaceta y Diario de la Marina en tres números consecutivos y por edictos que se fijarán en los estrados del Tribunal y sitios acostumbrados, para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la junta tenida el dia de hoy ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de los ocho dias siguientes al de la referida junta, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion, procediendo esta de derecho. Así lo proveyó y firmó el Sr. Prior del Real Tribunal de Comercio de esta ciudad por ante mí el Escribano, de que doy fé.—Pardo.—Fernando de Castro.—Habana, marzo 21 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-23

De comercio.—Por auto de 21 del corriente mes se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de Noriega, Olmo y Cp., habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de juez comisario al Sr. cónsul sustituto Don Francisco Rovirilla y depositario á don José Vicente Adot; se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 15 de abril próximo á las 12 de la mañana en el tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 12 del mes actual. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que previene el artículo 1057 del mencionado código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y marzo 23 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-26

De Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado auditor de Guerra se remata el dia 10 de abril próximo en la auditoría de Guerra, la hacienda la Tenería, ubicada en el partido de Guanes, jurisdiccion de Pinar del Rio, compuesta de 34 leguas ó sean 385 caballerías de tierra, con sus fábricas, cercas, animales y demás utensilios, tasada en 22,803$ 6 rs. Como igualmente los capitales acensuados en varias vegas que poseen distintos individuos, ascendentes á 33,760$ y tienen hecha las proposiciones siguientes: 1ª Se da por toda la hacienda 18.000$ pagaderos con 5000$ de contado y 2000 en cada año. La 2ª se ofrece por la hacienda los mismos 18,000$ y por los capitales acensuados la mitad de su valor y 100$ mas, á pagar todo con 500$ de contado y 3000 todos los años: y la 3ª se hace esta última proposicion pagando los plazos á razon de 3700$ en cada año: el que quiera mejorar dichas proposiciones ocurra al lugar y dia señalados ó antes á la escribanía de Guerra á instruirse. Habana marzo 22 de 1861.—Antonio María Muñoz. 3-24

Ordinario.—En las diligencias que ha promovido D. Nicolás de Cárdenas y Rodriguez solicitando esperas de sus acreedores ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad, que por tres números del periódico Diario de la Marina de la capital se cite á todos los acreedores de aquel para una junta general que ha de tener lugar en el Tribunal el dia 4 del mes de abril entrante á las 12 de la mañana, con el fin de que se instruyan de las proposiciones de pago hechas por el deudor comun. Matanzas, marzo 18 de 1861.—*Manuel Zambrano.* 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 24.—De Canarias, Gibara y Cárdenas en 41 dias berg. esp. San Miguel, cap. Casas, ton. 157, con efectos, á los Sres. Escauriza y Serpa.—Pas. 71.

De Cayo-Hueso viv. am. Prima Donna, cap. Weather, ton. 57, con pescado, á los Sres. Schnabelius y cp.

De New-York en 10 dias frag. am. Evening Star, cap. Hellor, ton. 266, con mercancías, á los señores. Cahuzac Herm.

De Barcelona en 52 dias frag. esp. Buenaventura, cap. Miliet, ton. 470, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Belice en 11 dias frag. am. Pallas, cap. Biddle, ton. 366, en lastre, al capitan.

De Bóston en 17 dias frag. am. Mary Kimball, cap. Linnell, ton. 450, con efectos, á D. M. B. Herrera y cp.

Marzo 25.—De New-York en 14 dias frag. am. Atlas, cap. Bartlett, ton. 438, con mercancías, á los Sres. J. M. Morales y comp.

De Cayo-Hueso viv. am. L. Burrows, cap. Sitches, ton. 35, con pescado, á D. F. Marty.

De Cardiff en 63 dias berg. am. Mary Macrae, cap. Crocker, ton. 299, con carbon, al capitan.

De Matanzas en 1 dia berg. esp. Cisneros, cap. Oliver, ton. 225, con azúcar, á los Sres Solá, Carbonell y cp.

De la Guaira, Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata, Cuba y Nuevitas en 13 dias vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Arriaga, ton. 587, con efectos, á los Sres. Herrera, B. y cp.

Del Havre en 55 dias berg. esp. Napoleon, cp. Urriola, tn. 254, con mercancías, al cap.

De Buenos Aires en 51 dias pol. esp. María, cp. Sisa, ton. 119, con tasajo, á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Bóston en 17 dias pail. am. G. W. Andenreid, cp. Mulford, ton. 267, con envases, á los Sres. Adot, S. y cp.

De N. York en 10 dias berg. am. A. E. Merryman, capit. Wyman, ton. 225, con mercancías, á los Srs. Hamel y cp.

De Bóston en 16 dias pail. am. Ephraim & Anna cp. Dole, ton. 197, con bocoyes, á los Sres. Adot, S. y cp.

SALIDAS.

Para Cork y Cienfuegos berg. esp. Tita, cp. Cadelo, por D. L. G. Barbon.

Para Falmouth frag. am. Chase, cap. Edwards, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-Orleans frag. esp. Constancia, cap. Oliver, por los Sres. Canet y Garbalenz.

Para Falmouth berg. esp. Plencia, cp. Sanchez, por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

Para Alicante gol. esp. Constancia, cp. Galan, por los señores Samá, S. y cp.

Para N. York berg. am. Rodney Carr, cp. Baxter, por los Sres. Hamel y cp.

Para Tabasco pail mej. Union, cap. Sabaté, por los Sres. Bustamante, R. y Cp.

Para Bilbao berg. esp. Laureano Rita, cap. Mendezona, por los Sres. San Pelayo, P. y Cp.

Para Chárleston pol. esp. Felicia, cap. Fábregas, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Matanzas berg. am. Matron, cap. Taylor, por los señores Bustamante, R. y comp.

Para Mobila gol. amer. Fanny Fern, cp. Briggs, por D. A. Roig.

Para Falmouth berg. nor. Polymnia, cp. Hombret, por D. E. Meert y cp.

Para Falmouth frag. esp. Jóven Emilia, cap. Echansos, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Falmouth frag. sueca Amazon, cap. Dannieberg, por los Sres. Mendiola, B. y cp.

Para Pto.-Rico y Santómas vap. esp. Cuba, cap. Calloja, por los Sres. Herrera, B. y Cp.

Para Matanzas berg. ing. Mary, cap. Moorhouse, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Queenstown frg. ing. Tower Hamlets, cp. Paxton, por D. J. Crawford.

Para la Guaira gol. esp. Julia, cap. Menendez, por D. J. Morales Alvarez.

Para Portland berg. am. Abner Taylor, cap. Tapley, por D. N. J. Gomez y comp.

Para Cárdenas berg. am. Mechanic, cap. Luck, por los señores L. M. Zangroniz y comp.

Para S. Morena berg. am. Mathews, cp. Kelly, por D. J. M. Morales y cp.

Para Cárdenas gol. am. Jane C. Paterson, cap. Hann, por D. J. M. Morales y comp.

Para Cayo-Hueso vap. am. Salvor, cap. Weir, por S. C. Burnham y cp.

Para Cayo-Hueso viv. am. Neptune.

Para Cárdenas berg. esp. Fénix.

BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New-York berg. am. Eliza, cap. Cuthbert, por los Sres. Hamel y Cª

Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.

Para New-York berg. am. Bello Barnard, cap. Coombs, por los Sres. Galdiz y Neninger.

Para Santander y Bilbao frag. esp. Linda, cap. Farrés, por los Sres. S. Pelayo, P. y Cª

Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osami por D. J. S. Iaverde.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

CUBA, marzo 12.—Barca amer. Sophia, Murray, de Boston.

NUEVITAS, 12.—Berg. esp. Evelina, Meaurio, de Santander y Gibara.

13.—Gol. am. Carolina, Norton, de New-York.

14.—Berg. am. J. R. Novins, Tilley, de New-York. Pail. ing. Corina, Johnson, de Harbor Island. Frag. am. Kossuth, Gooding, de la Habana.

17.—Berg. gol. am. Ocean Taviller, de New-York.

TRINIDAD, 18.—Barca amer. Scio, Follansbee, de Aspinwal.

Barca am. Casco, Gardner, de New-York.

Barca am. am. Alnah, Nevens, de Filadelfia.

19.—Vapor esp. Isabel, de Cuba y puntos intermedios.

MATANZAS, 23.—Pail. am. Golden Rod, Collins, de Savannah.

Berg. am. Windward, Ellis, de Pórtland.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, marzo 21.—Berg. gol. ing. Village Belle, Scott, para New-York.

Urca de S. M. Santa María, Rodriguez, para la Habana.

MATANZAS, 23.—Berg. esp. Magin, Guardiola, para Génova.

Barca esp. Marina, Schulzt, para Santander.

Gol. am. Francisco, Hall, para Pórtland.

Berg. am. Black Hawk, Tabut, para Pórtland.

Pol. esp. Elegancia, Maristany, para Barcelona.

Vap. am. Matanzas, Liesegang, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

AMSTERDAM.—Saldrá dentro de breves dias el muy conocido y velero berg. hol. ACTIVO, cap. Frag: admite carga á flete y pasageros: de otros pormenores impondrán sus consignatarios los señores Rottmann y Finke. 4-21

ALICANTE.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. TERESA, buque nuevo, de porte de 800 cajas: admite flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su atento capitan D. Francisco Soler. Lo despacha en la calle de Chacon núm. 48. D. G. Madrazo. 15-9M

AVILES.—Saldrá del 15 al 20 del próximo abril la muy hermosa y velera corb. esp. VILLA DE AVILÉS, su cap. Troncoso, recien forrada y claveteada en cobre: admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que dispensa su capitan segun lo tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios calle de la Amargura n. 10, los Sres. Zaldua, Cerueleo y Cp. 20-7

BARCELONA.—Saldrá positivamente el 28 del corriente la velera y muy conocida fragata española CUBA. Su capitan D. José Tomasino. Admite carga á flete y pasageros, quienes entregarán sus pasaportes el 26 sin falta. Impondrán sus consignatarios los señores. Samá, Sotolongo y Cp. 4-23

BARCELONA Y GENOVA.—Saldrá positivamente á últimos del presente mes la polacra española JUANITA, capitan Duran. Admite un pico de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 49 sus consignatarios, los señores Boy y Comp. 8-23

PARA BURDEOS.—Saldrá el dia 29 del corriente la muy velera fragata francesa JEUNE FRANCE, al mando de su acreditado capitan Capderiche: admite pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Cahuzac Hermanos. 17

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y muy conocida fragata española CUBA, su capitan D. José Tomasino. Admite carga á flete y pasageros quienes recibirán el trato esmerado que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán Samá, Sotolongo y Cp. 14 m

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á principios de abril la nueva y muy velera corbeta española CAMILA su capitan José Mestre. Admite para ambos puntos pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado el capitan el cual informará á bordo, ó en la calle de Mercaderes, entre O'Reilly y Empedrado, sus consignatarios los señores Rottmann y Finke. 5-26 m.

CORUÑA.—Saldrá positivamente el 6 de abril la fragata española VILLA DE GIJON, capitan Vega. Admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 19 los señores. Rigal, Dardet y comp. 7-26

CORUÑA.—Saldrá á mediados del mes de abril la muy conocida fragata española PERLA: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el trato esmerado que tiene acreditado su capitan D. Juan Lopez. Impondrán. Samá, Sotolongo y cp. 15 m

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades. La despachan en la calle de Cuba número 129, los señores Peñasco, Marzan y comp. 26

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. NUEVA APOLO, cap. Rancel: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, sus consignatarios, los señores Bustamante, Romero y comp.

CADIZ.—Saldrá positivamente el 28 del actual la fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite un resto de carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. La despachan en la calle de Cuba n. 129 los señores. Peñasco, Marzan y cp. 20-M

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa BOLIVIE, su capitan Beau. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores C. H. Caro y comp. 15-16

LA PALMA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el dia último del corriente el berg. esp. AMPARO, su capitan Perez: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes el referido capitan ofrece un esmerado trato, para mas pormenores informarán en la calle de los Oficios n. 80 sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y Cp. 18-14 m.

LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de abril el vapor-correo español TER, su capitan Soler, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 26 m.

LIVERPOOL, VIA NUEVA-YORK POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK que saldrá para Nueva-York el 9 de abril, recibe carga para Liverpool al flete de 24 10/ por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. Morales y comp. 26 m.

MALAGA.—Saldrá sobre el 12 de abril el bergantin español RAMONCITO, su capitan D. Juan Pons. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 26 m

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 9 de abril. Recibe carga á flete. J. M. Morales y Cª 26 m

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFITA, patron Rios Admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 70, los señores Giral y comp. 10-17

NUEVA-YORK.—Saldrá el 28 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe carga á flete, la que se entregará el dia 26 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 21 m.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. ing. VENUS. Admite carga: impondrán sus consignatarios calle de la Amargura n. 85, los Sres. San Pelayo, P. y Cp. 6-21

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á fines del corriente mes el berg. esp. VICTORIA, capitan Gil, teniendo gran parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 9M

RIVADEO Y LUARCA.—Saldrá positivamente el 17 del presente el bergantin esp. VILLA DE LUARCA, cap. Avellanal: admite carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 120 los señores Peñasco, Marzan y comp. 8-M

SANTANDER.—Saldrá del 20 al 25 del próximo abril la corbeta española HERMOSA DE TRASMIERA, capitan Lastra. Recibe carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 100 D. J. A. de la Torriente. 30-23 m.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el dia último del corriente mes el bergantin español LUISA, capitan Garcia. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que ofrece el dicho capitan el esmerado trato que acostumbra: impondrán en la calle de los Oficios núm. 80, sus consignatarios. Valencia, Cruz y Cp. 12-14

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el dia 25 del corriente mes el bergantin esp. JÓVEN AGUSTIN, capitan Rivero. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes el referido capitan ofrece un esmerado trato. Por informes ocurrase á la calle de los Oficios n. 80 casa de sus consignatarios los Sres. Valencia, Cruz y cp. 12-14

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER. Saldrá próximamente el sólido y velero berg. PRONTO, su cap. Arriaga: admite alguna carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrá calle de San Ignacio n. 79 D. L. G. Barbon. 20-27 f

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español SEBASTIAN, capitan Barrenechea: admite carga. Impondrán Amargura nº 85, sus consignatarios, los Sres. San Pelayo Pardo y cp. 10-19

SANTANDER.—Saldrá en todo este mes el bergantin español LABERINTO, su capitan Losada. Admite un resto de carga y pasageros. Impondrá su consignatario. D. Rafael de Toca. 15-15

SANTANDER.—Saldrá sobre el 20 del presente mes el velero berg. esp. VICTORIA, cap. D. Cipriano Jansoro: admite alguna carga á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá en la calle de San Ignacio, n. 74, D. L. G. Barbon. 26-7

TABASCO.—Saldrá el dia 26 del corriente la goleta mejicana UNION, capitan Sabater: admite carga á flete y pasageros. La despachan calle de San Ignacio núm. 116, sus consignatarios los Sres. Bustamante, R. y comp. 8-19

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español GONZALO, capitan Don Antonio Martinez. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres Samá, Sotolongo y Cª 27

VALENCIA, CRUZ Y COMPAÑIA, HAN trasladado su escritorio de la calle de los Oficios n. 80 á los portales Jarucon. 7 plaza Vieja. 8-26

VAPORES DE TRAVESIA.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 26 de marzo el hermoso y andador vapor-correo español EUROPA, su capitan D. Francisco Carbonell. Admite pasajeros para el primer puerto y carga para ámbos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios, en el mismo vapor ú otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores. D. J. M. Morales y Comp. 14 M

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Arriaga.

Viaje á la Guaira y Puerto-Cabello.

Abril 1º—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.

3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4.—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 8.
8.—De Santo-Domingo y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 9.
9.—De la Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 10.
11.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 11.
16.—De Santómas y llegará á La Guaira el 17.
18.—De la Guaira y llegará á Puerto-Cabello el 18.

RETORNO.

19.—De Puerto-Cabello y llegará á La Guaira el 19.
20.—De La Guaira y llegará á Santómas el 22.
26.—De Santomas y llegará á Pto.-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 27.
27.—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 27.
28.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 29.
29.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 1º de mayo.

Mayo 2.—De Cuba y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6.

La carga para Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 27, y para toda la isla el 30.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y comp.
Gibara.—J. Muniz y Comp.
Cuba.—Tarrida, H. y comp.
Santo Domingo.—Francisco Pou y comp.
Mayagüez.—Pedro J. Baldiris y comp.
Aguadilla.—Amell, Juliá y comp.
Puerto-Rico.—Caracena y comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y comp.
La Guaira.—Marturet, Hermanos y comp.
Puerto-Cabello.—Raf. Calzadilla y comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 90, Herrera, Bolet y Comp.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 29 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith. Recibe pasajeros de primera cámara á 50 pesos, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 20 m.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 20 m.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan, y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara ... $55.
En segunda idem ... 45
A proa ... 25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se darán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija sobre á los consignatarios en Matanzas será recogida con seguridad y remitida el dia de la salida. 6m.-16M

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogávar	1º de enero.	26 de enero.
Tajo	20 .. idem.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Ter	1º .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogávar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	1º .. julio	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. Morales y Cª 30-12 o

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LÓNDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de abril próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa, y la carga se recibirá sin falta el 5 en el muelle de Caballería, advirtiéndose que las cajas que no estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino no podrán ser admisibles. Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia al precio corriente.

Habana, 21 de marzo de 1861.—*José T. Crawford*, agente. 24 m

CADIZ Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de abril el hermoso y muy andador vapor-correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler y Gelada. Admite pasageros y carga para para ámbos puntos. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 26 m.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida el dia 9 de abril, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. Morales y Comp. 26 m.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

Con motivo de pasar el Rápido á carenar en la Habana, será reemplazado por el Isabel en su carrera desde Batabanó á Cienfuegos y Trinidad, y vice versa, bajo el órden siguiente:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

4ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en este buque para los puertos de Cienfuegos y Trinidad lo verifiquen el miércoles 27 del corriente, por ser este el único hábil para la remision de cargas á dicho punto.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.

En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.

En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp.

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.

En lo sucesivo este buque hará sus viajes desde la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, y viceversa; advirtiendo que á su retorno ha variado la salida de los dos últimos puertos; como se puede ver en el anuncio siguiente:

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 id. id.—De Sagua á las 6 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número pasen con anticipacion el envío una nota, tambien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura n. 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Cp.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.

En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.

En Caibarien: Sres. Ariaza y Cp.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

Se advierte á los Sres. cargadores que deseen remitir efectos en este buque para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba, lo verifiquen el miércoles 27 del corriente, por ser este el único dia hábil para la remision de carga á dichos puntos.

VIAJES DE BATABANO Á SANTIAGO DE CUBA.

Marzo 30.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 31.

31.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

Abril 1º—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 2.

2.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

3.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

6.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 7.

5ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

6ª—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo se les dejará sin exigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cpª

En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cpª

En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cpª

En Cuba: Sres. Ros, Hermano y Cp.

VAPORES CARDENAS, ALFONSO Y COMANDITARIO, Capitanes D. Mateo Cusí, D. Joaquin Ceballos y D. Juan L. Serrano.

ORDEN DE VIAJES.

HABANA Á CARDENAS.	CARDENAS Á LA HABANA.
Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche.	Lúnes.—El Comanditario, á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id.	Mártes.—El Cárdenas id. id.
Miércoles.—El Comanditario, id. id.	Miércoles.—El Alfonso, id. id.
Juéves.—El Cárdenas, idem idem.	Juéves.—El Comanditario, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Sábado.—El Comanditario, id. id.	Domingo.—El Alfonso, idem id.

NOTAS.—Los viérnes y sábados se admitirán todos los retornos de los Sres. Hacendados; así como tambien la carga á flete.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rs.; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho desembarque pero en compensacion se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ALMENDARES, capitan D. Ramon Casariego

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera de Matanzas y Cárdenas reemplazando al Comanditario, y verificará su primer viaje el 29 del corriente enero bajo el órden siguiente:

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.

Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes

Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.

NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.

ISLA DE PINOS.—AVISO IMPORTANTE.—TENIÉNDOSE que verificar la carena del vapor "Cubano," se avisa al publico que el domingo dia 24 del presente mes de febrero dará este buque su último viaje entre Batabanó é Isla de Pinos, y en su lugar, cubrirán la carrera el vapor General Concha y la goleta "Merced" en el órden siguiente:

El vapor General Concha saldrá de Batabanó para Isla de Pinos, los dias 10 y 24 de marzo y 7 y 21 de abril despues de la llegada del tren del camino de hierro admitiendo los pasageros que se presenten para dichos puntos.

RETORNO.

El dia siguiente de su llegada, ó sean los dias 11 y 25 de marzo y 8 y 22 de abril saldrá de la Isla de Pinos á las 10 de la mañana.

La goleta "Merced," su patron D. Pedro Blanco, saldrá de Batabanó todos los domingos y regresará los miércoles, admitiendo los pasageros y carga que se presenten.

Habana, febrero 19 de 1861.—Juan Costa. 62-21 F.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha por la mañana para que los pasajeros puedan aprovechar el tren del Espreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas, y á las cinco media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.

GOLETA REEMPLAZO, su patron Paycurich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon, y tambien conducirá las de Coloma, siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha. Tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Reemplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Comp. las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados se quedará en Batabanó para los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, en cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de pasage y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861.—El sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 99.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada ha contratado esta Empresa con D. Rafael B. Muñoz un tren de doce quitrines con sus correspondientes *trios*, seis caballos de silla y diez idem de carga, todos perfectamente habilitados, que han principiado sus viajes el dia 31 de enero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños.

La Empresa paga al contratista á razon de 20$ cada carruage, en que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, ó de carga: los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 10$.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Pedro del Rivero ha sido admitido D. Luis Mª Catalá y Alderete para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, marzo 23 de 1861.—El síndico, *Pelicarpo G. Pumarino.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante, Romero y comp. 15ab.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y do ocho, seis, tres y cuatro dias en la calle de San Ignacio número 5 entre Obrapía y la Lamparilla los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23na

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las referidas de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. a10f.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores Llopart, Vila y comp. 123-2a.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Tejadillo número 63 los señores Torres, Comella y comp. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander; Bilbao, Padron; Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Pessra y comp. 1f.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle del Amargura número 90 los señores Herrera, Bolet y comp. 1a18n

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores Torices, Puente y comp. 1a11f.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Del nia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santiago, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp. Año 1º E.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120, los señores Peñasco, Marzan y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los señores Aguirre, H. y comp. 7ab

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. Morales y comp. 2d.

Sobre Méjico las giran á cualquiera fecha y en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 90½. Scharfenberg, Tolmé y cp. 2m-21 mzo.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores Escauriza y Serpa.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores Rebuelta y comp. 2a.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores Alcisnelles, Rubira y comp. a10ll.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola del Siero, Grado y Avilés, las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades, en la calle del Sol n. 125 entre Oficios y S. Pedro, los Sres. C. Suarez y Cp. 30-24F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores Noriega, Olmo y comp.

ALMONEDA.

El mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 924 chales mantilla de punto negro.

Por ausentarse su dueño para la Península se rematarán por esta desde este dia y subsecuentes de 7 á 9 de la noche la existencia de ropas y efectos que tiene la sastrería que está situada en la calle de Aguiar entre Obispo y Obrapía, n. 81.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES DE LA HABANA.

Se advierte al público que en consideracion á la solemnidad de los procsimos dias de Juéves y Viérnes Santos, no se trasportarán en ellas cargas por los ferro-carriles de esta Empresa, á no ser los animales, carruages, verduras y menudencias fácil de corrupcion.—Habana marzo 25 de 1860.—El administrador interino *Manuel Bosque.* 3-26

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA Á MATANZAS.—Autorizada esta Compañía por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para la apertura del paradero de Ceiba-Mocha, ha dispuesto la Junta Directiva se dé principio á su esplotacion desde el sábado próximo, 30 del presente mes. Los trenes de pasageros saldrán de la estacion de Regla todos los dias á las siete de la mañana: pararán en las estaciones de las Minas, Campo-Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa y Aguacate para recoger los pasageros, y llegarán á la de Ceiba-Mocha á las nueve y media de la mañana. De Ceiba-Mocha saldrá el convoy á las tres y media y llegará á Regla á las seis de la tarde.

	Coches de 1ª	Coches de 2ª	Coches de 3ª
Minas	$1-00	$0-50	$0-50
Campo-Florido	1-50	1-00	0-90
San Miguel	1-80	1-40	1-10
Jaruco	2-00	1-60	1-30
Bainoa	2-50	2-10	1-70
Aguacate	3-50	3-00	1-75
Ceiba-Mocha	3-75	3-25	1-90

Habana, marzo 24 de 1861. 8-26

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ½ p.% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

LA TUTELAR.—APESAR DE HABER SIDO advertidos por carta á domicilio todos los suscritores de esta Caja de Seguros, á fin de que se sirviesen pasar para que presenten antes del 1º de mayo próximo las fées de vida de sus asegurados en esta Inspeccion general, calle de San Ignacio núm. 8, lo avisamos nuevamente á los muchos que aun no lo han efectuado, recordándoles que la falta de oportuna presentacion de ese documento ocasiona *la pérdida completa del capital impuesto, y de los beneficios obtenidos.*—Habana, 27 de febrero de 1861.—*Uhagon hermanos y comp.* 30-28F

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario.

FERROCARRIL DE MARIANAO.—NO HAbiendo tenido efecto por falta de número suficiente la junta general convocada para la tarde de ayer, de órden del Escmo. Sr. Presidente, Marqués de Marianao, se invita de nuevo con el mayor empeño á los señores accionistas para que se dignen celebrar el miércoles 13 del corriente á las seis de la tarde en la morada de S. E. con el objeto de resolver acerca del informe de la Directiva sobre la situacion de la Empresa; en el concepto de que segun el artículo 45 del Reglamento la junta se constituirá sea cual fuere el número y representacion de los que asistan.

Habana, 5 de marzo de 1861.—El Secretario, *Benito R. Almeyda.* 6 mzo.

SOCIEDAD MERCANTIL ENCOMANDITA DE Jimenez Dihigo y Cª en Cárdenas.—Los señores interesados residentes en la Habana pueden ocurrir á la calle de Mercaderes n. 23 de 10 á 3 de la tarde, á percibir las cuotas del dividendo activo n. 3 en el órden acordado.—*Por Jimenez Dihigo y Comp.—Francisco Mendoza.* 8-19

COMPAÑIA DE SEGUROS HAMBURGUESA—Bremesa contra incendios.—Sus agentes en la Habana los Sres. A. Kobbe Luling y Cª, calle de Teniente-Rey n. 22. 30-14-M

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y con responsables manco munadamente con el capital de $5.500.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 92-18D

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra os derechos de administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José

Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escm Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 17 de enero de 1861.

Número de suscritores	48.362.
Capital suscrito	rs. vn. 257.926.061
Depositado en el Banco de España	105.304.000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.860	00
1856	77.754	40
1857	229.722	00
1858	303.277	66
1859	169.144	92
1860	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$ 103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

½ p.% para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se sirvan remitirlas á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA PRIMERA y segunda citacion á junta general de socios estraordinaria se cita á los Sres. que la componen para la que habrá de verificarse el 15 de abril inmediato á las 6 de la tarde, calle número 83 calle de San Ignacio, debiendo tratarse en dicha reunion de varios asuntos y proponerse y preferente de modificaciones á los Estatutos de la Compañía.

Habana, 21 de marzo de 1861.—Félix M. Tanco, secretario. 25-21 m

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE la Habana.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria señalada para el dia de ayer por falta de concurrentes, ha dispuesto el Escmo. Sr. Conde de Fernandina, presidente de esta compañía, se convoque por segunda vez á los señores accionistas para el dia 26 del actual á las cinco de su tarde, bien entendido que sea cual fuere el número de los que se reunan tendrá debido efecto y cumplimiento lo que se acordare, en conformidad con lo que previene el artículo 20 del Reglamento. En dicha Junta se presentarán las cuentas firmadas por el Sr. Director, y se procederá al nombramiento de los miembros de la Junta directiva, así como de la Comision de cuentas, nombrándose á continuacion la comision que ha de escaminarlas. Habana, 16 de marzo de 1861.—El secretario, Pedro Melo. 10-17

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.—Esta empresa desea comprar caballos criollos de trote limpio, de cuatro á siete años de edad, de seis cuartas y nueve dedos para arriba de alzada, sanos, fuertes, bien constituidos y sin lesion. Las personas que puedan proporcionarlos se servirán mandarlos con persona autorizada á la calle del Consulado, núm. 136, de 8 á 10 de la mañana en donde se hará el reconocimiento y se tratará del precio.—Habana, marzo 20 de 1861.—*José D. Trigo.* 8-21

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—NO HAbiendo tenido efecto la Junta General ordinaria señalada para el dia 21 del que espira por la insuficiencia del número de accionistas prevenido por la ley se convoca para otra nueva que deberá tener efecto el dia once de abril próximo, á las once de la mañana, en el edificio del Banco, con advertencia de que se verificará y serán válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de los socios que asistan, segun dispone el artículo 56 de los Estatutos.—Habana, 22 de marzo de 1861.—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.* 3-21

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—HABIÉNdo manifestado don Mariano Mendive, como apoderado general de don J. de J. Q. Garcia, que se le ha perdido á este último un certificado n. 408 de dos acciones que posee en este Banco pretendiendo se le provea de un duplicado, el consejo de direccion ha acordado se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos y que en el caso de no haber oposicion ni reclamo alguno, se espida dicho documento con la calidad de duplicado. Habana 21 de marzo de 1861.—El secretario—Manuel Arizmendi. 9-23

BANCO DE SAN CÁRLOS DE MATANZAS.—En sesion celebrada en este dia por la Junta Directiva de este Banco de San Cárlos, se acordó anunciar á los señores accionistas el cobro de séptimo dividendo pasivo de un cuatro por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, el que se hará efectivo á los quince dias contados desde la fecha. Matanzas, 1º de marzo de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 31-3m

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.—Por disposicion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta empresa quedan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los Sres. accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la compañía hasta 31 de diciembre próximo pasado: todo lo que se manifestará á los interesados de las 8 á las 12 del dia, y de las 3 á las 6 de la tarde, en la Contaduría de la empresa, sita en la calle de Santa Clara, núm. 11.—Habana, marzo 14 de 1861.—Director, *J. H.*

NOTA. Que la precedente convocatoria no se hizo en 1º de octubre último, como se practicaba en años anteriores, porque la Junta Directiva ha tenido por conveniente disponer que el indicado balance se efectúe en lo sucesivo el 31 de diciembre de cada año. 30-15Mz

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de ¾ p. % de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Coolmé.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que segun el precitado artículo, esta entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—EN LA Junta general celebrada ayer, se acordó quedaso en suspenso la sesion para continuarla el dia 10 del entrante abril á las 6 de la tarde en la morada del Escmo. Sr. Marqués de Marianao, con el objeto de que den cuenta las comisiones nombradas del resultado que hayan obtenido en el desempeño de su encargo de procurar un empréstito para este ferro carril. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas recomendándoles la asistencia al acto: en el concepto de que esta reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número y representacion de los que asistan. Habana 14 de marzo de 1861.—Benito Ramos Almeida. 16 Mz

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA la Grande.—Se convoca á los señores accionistas á la Junta general *ordinaria* que segun lo dispuesto por la Directiva debe verificarse el dia 6 del próximo mes de abril á las seis de la tarde en la morada del Sr. Presidente, D. José E. Moré, calle de San Ignacio n. 92.

Habana, 22 de marzo de 1861.—*Benigno Delmonte*, secretario. 14-22

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—Por acaecimientos especiales que ha sufrido esta empresa, y atendiendo á la gran concurrencia de frutos, se halla en la necesidad de suspender por ahora y desde el 24 del corriente el tren misto que sale de la Isabel y de esta ciudad á las dos de la tarde, y que fué establecido provisionalmente por vía de ensayo.

Matanzas, 16 de marzo de 1861.—El administrador general, José Domingo Sanchez Benítez. 8-21

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMpañía han establecido su escritorio en la calle de Compostela, núm. 134, entre Sol y Luz. 15-23

LOS SEÑORES LOREDO Y DOMINGUEZ, han trasladado su escritorio á la plaza de S. Francisco n. 71. 10-19

SE VENDE O SE FLETA PARA EL SENO ME jicano el berg. esp. "Buen Consejo," cap. Perez, de porte de 131 ts.: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

SE VENDEN LAS GOLETAS CUBANA, DE 97 toneladas y Mejicana de 117: son buques de primer viaje, forrados y empernados en cobre, construidos en Cataluña, de esmerado andar y por su poco calado, propios para la navegacion de estas costas. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía núm. 123 los Sres. Brunet y Hermanos. 15-9M.

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAñol CONCEPCION, aparado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 1 Dbre

SE VENDE LA GOLETA COSTERA JOSEFA de Cauto: se halla en el mejor estado, preferible á otros buques por su poco calado y escelente marcha. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

SE VENDE LA GOLETA COSTERA GENERAL Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: se halla en el mejor estado y lista de un todo para emprender viaje. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto.

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente.—Encargado del depósito, Juan B. Fonte. 90-19-e

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 dbre

LOS SUSCRITORES QUE NO HAYAN OCURrido á la Direccion á recoger el balance anual de la Hereditaria se servirán pasar á su oficina, nº 42 calle de los Oficios. 15 f.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle de Mercaderes núm. 21, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-18F.

LOS PASAGEROS QUE HAYAN VENIDO EN la corbeta Julia procedente de Avilés y tengan que pagar en esta su pasage, pueden ocurrir á la calle de la Amargura n. 10, en casa de los señores Zaldúa Cuerelos y Cª. 8-26

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$

LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. ftes. encuadernada 1$ 6 rs.

LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.

DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.

ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.

ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.

EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.

GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.

CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.

EL CODLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.

JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica pesos.

LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.

LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.

LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.

L'ANGEL DE LA MUERTE, por Murguia, 1 tomo 4 reales.

DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 4 reales.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.

LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.

EL REVERSO Y EL ANFERSO, 1 tomo 2 reales.

AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.

EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ encuadernada 1$ 4 reales.

UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

EL GUASDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.

EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.

EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.

LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 2 reales.

OCTAVIO, 2 tomos á la rústica 2 reales.

LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 6.

MONTREVECHE, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.

SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.

MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.

AMBARINA. 1 tomo á la rústica 4 reales.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.

LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 10 LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.

EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 reales.

MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 1$.

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.

LA SAGRADA BIBLIA, TRADUCIDA AL español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espositores católicos por Scio de San Miguel y revisada por el Illmo. Sr. Dr. D. José Palau 10 ts. en 4º con 70 láminas en el ínfimo precio de 10$.—Hermosos devocionarios con cubiertas de terciopelo, nácar, carey, búfalo &c., á precios baratísimos. Calle de la Obrapía n. 115. 13-13

Á LOS COMERCIANTES Y HACENDADOS.—Tabla de precios de azúcar mascabado en Cuba y sus equivalentes en Nueva-York, incluso los cambios ordinarios.

Este utilísimo trabajo que facilita "incalculablemente" las operaciones se vende en la litografía de D. Tiburcio Cuesta O-Reilly n. 113 y en la papelería de Freixas y Hº calle del Obispo esquina á la de Mercaderes. 18-6

OFICIO DE LA SEMANA SANTA Y PASCUA de Resurreccion, con reflexiones por cada uno de los 7 dias de dicha semana y los 3 de pascua, los maitines y el ordinario de la misa 1 t. grueso con letra grande y láminas finas 6 rs. fts. Diamante Católico devocionario completísimo que contiene Semana Santa, ordinario de la misa, horas canonigas y muchas oraciones 1 t., lám. 10 rs. Obrapía 115. 12-13

ELOGIOS FÚNEBRES DEL P. VENTURA.—Coleccion de oraciones fúnebres, vidas y ejemplos de algunos célebres contemporáneos, por el P. Ventura, un tomo en rica pasta 20 rs. Mucho tiempo ha que los numerosos admiradores del mas grande orador de la época anhelaban poseer reunidas esas magníficas oraciones fúnebres, que tanto encomio han valido á su celebrado autor. La edicion que anunciamos ha venido á satisfacer cumplidamente este deseo, en ella figuran entre otros el elogio de Pio 7º, el ilustre cautivo de Napoleon I, el de Daniel O'Connell, el libertador de Irlanda, el del gran matemático Nicolás Fergola ect. ect. Tenemos tambien las demas obras del referido P. Ventura, la razon filosófica y la razon católica, las conferencias sobre la pasion de N. S. Jesucristo, predicadas en Roma, dos tomos. Madrid: 1861. Las bellezas de la fé ect. ect.: librería de J. M. Abraido, calle de la Habana, esquina á la del Obispo, frente á Las Filipinas. 9-29

EL PROGRESO POR EL CRISTIANISMO.—Conferencias predicadas en Nuestra Señora de Paris por el R. P. Félix, de la Compañía de Jesus en las cuaresmas de 1856, 57 y 58, un tomo ricamente encuadernado 17 reales.

EL PROGRESO—esa mágica palabra que hoy pronuncian todos los labios, que saludan con entusiasmo todos los pueblos—tal es el tema que el elocuente P. Felix eligiera al ser llamado á ocupar tres cuaresmas consecutivas el púlpito de la célebre basílica francesa. Escusado nos parece, pues, encarecer la importancia de estas Conferencias, espresada como legítima y palpitante cuestion sobre que versan. Librería de J. M. Abraido calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 9-29

CONFERENCIAS DE PASION DEL P. VENTUra.—*Conferencias sobre* los misterios, la doctrina y el ejemplo, contenidos en la pasion de Ntro. Sr. Jesucristo predicadas en la Sacrosanta Basílica de San Pedro en Roma, por el R. P. Ventura, 2 tomos en rica pasta, Madrid 1861 4½ pesos. Tenemos todas las demás obras de este elocuentísimo orador y las de otros no menos célebres escritores contemporáneos: los "Estudios filosóficos" de Augusto Nicolás: la última obra del célebre Gaume nominada LA REVOLUCION, que tanto llamó la atencion de toda la Europa por el interés palpitante que sus páginas encierran. La Sociedad de Bálmes etc. etc. Librería de J. M. Abraido, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 9-29

TRATADO DE LA ESGRIMA DEL FUSIL Ó carabina armada de la bayoneta, reimpreso en la Habana con la competente autorizacion y mandado observar en la instruccion del arma de infantería por el Escmo. Sr. Capitan General de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez. Imprenta y librería el Iris, calle del Obispo, un peso el ejemplar. 7-29

QUEMAZON DE DEVOCIONARIOS Y SEmana Santas de lujo, con cubierta de marfil incrustadas en plata á 15$.—De nácar y marfil cantos dorados y broches de plata á 5$ 4 rs.—De carey y búfalo con id. id. á 4$ 2 rs.—De terciopelo á 3$.—En tafilete con los mismos cantos y broches á 2$ 1 real.—Ordinario de la misa y Semana Santas á 6 rs.—Calle de la Obrapía n. 115. En la misma se solicita á D. Cayetano Tarrido. 7-29

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, POR el célebre escritor D. Modesto Lafuente. 23 tomos lujosamente empastados 51$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-12 m.

OBRAS DEL DOCTOR ROMAY.—SE PARTIcipa á los Sres. suscritores la conclusion del tercer tomo, conteniendo interesantes y luminosos escritos relativos á la Habana en la época en que floreció tan insigne patricio. Hállase de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121, á 2$ 1 real el tomo. 3-21

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS LEtras y de la Instruccion pública en la Isla de Cuba, por Aº Bachiller, 2 tomos en 4º, contiene la historia de la enseñanza, imprenta, periódicos y muchos datos justificativos interesantes para la historia general de Cuba. Librerías de Charlain, calle del Obispo núm. 114 y de Don José Turbiano calle de la Obrapía núm. 115 en donde se venden las demas obras del mismo autor. 9-21

GUIA DEL VIAJERO DE LOS ESTADOS-UNIdos, con lindas láminas iluminadas y publicada en castellano, con los datos mas recientes sobre los ferrocarriles, vapores y toda clase de comunicaciones, descripcion del país en todos sentidos, y sobre los mejores medios de viajar con mas comodidad, mas facilidad y economía, usos y costumbres é indicaciones y advertencias por no ser burlado y sorprendido en ninguna cuestion, es un libro indispensable para todos los que viajan por los Estados-Unidos, pero en especial para los que no saben el idioma. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo número 114. 11-21

GANOT TRATADO ELEMENTAL DE FISICA esperimental y aplicada, y de meteorología con una selecta coleccion de problemas, adornado con 586 gravados intercalados en el testo y adicionado por A. Sanchez de Bustamante, última edicion, 1 tomo en 8º de 806 páginas perfectamente encuadernado.—Se halla de venta en casa de A. Gary agente del Correo de Ultramar: calle de O'Reilly n. 24, esquina á la de la Habana. 11-11

GUIA DEL EMPLEADO DE HACIENDA DE la Isla de Cuba, ó historia de todos los ramos de recaudacion. Contiene además noticias importantes sobre aranceles de importacion y esportacion, alcabalas, pesas y medidas y estadísticas que han de ser muy útiles, no solo á los funcionarios y empleados del ramo, sino tambien á todo el público, pues la obra está escrita con muy recomendada por la Real órden de 6 de julio de 1860, con objeto de que tan útil trabajo sea conocido como merece y produzca los frutos provechosos que el servicio público está llamado á proporcionar, por ser un libro que todos deben consultar en cuanto puede apetecer para las operaciones de puerto, aduanas y derechos por D. Leandro Garcia Gragirena, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas de esta isla.—Hállase de venta á 6$ ejemplar, en el despacho de la Gaceta, calle del Teniente-Rey n. 13. 13 M

ALMANAQUES DE AGUINALDO. Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponen á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas lujoso propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 6 Dbre.

ESTUDIOS SOBRE LA EVOCACION DE LOS ESPIRITUS, las reclamaciones del otro mundo, las mesas giratorias, los trípodes y los palanganeros en sus relaciones con las ciencias de observacion, la filosofía, la religion y el progreso social, por D. Vicente Rubio y Diaz, catedrático de ciencias é individuo de varias corporaciones literarias y científicas, un volúmen en 4º 1$ Librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114 4-23

CAUSAS CÉLEBRES ESPAÑOLAS Y EStrangeras por Caravantes 3 ts. en fº con láminas 12$ 6 rs. Las siete partidas con glosas en castellano 4 ts. en fº 10$. Los Mohicanos de Paris por Dumas 2 ts. en 4º láminas 5$. Revista de España de Indias y del estrangero por Moron 13 ts. en 4º 10$. Conquista del Perú por Prescott 1 tomo en fólio con láminas 2$. Historia de los reyes católicos por id. 4 t. en 4º 4$. Historia de Francia desde los Galos hasta nuestros dias 8 t. con lám. 4$. La Santa Biblia con notas de los Santos Padres 10 t. en 4º con 10 lám. 10$. Ortología y prosodia por Sicilia 4 t. 3$. Los Españoles pintados por sí mismos 2 t. fº 6$. Obrapía 115. 10-26

DICCIONARIO HISTORICO, GENEALOGICO y Heráldico. Los Sres. suscritores á esta obra pueden ocurrir por sus respectivos tomos, á la calle del Obispo n. 11 con el recibo que lo acredito, y especialmente los Sres. Don Alvaro de Carrizosa y Don Francisco S. de Figueroa para un asunto que les concierne. 4-23

CANTICOS DEL NUEVO MUNDO: COLECcion de poesías á (3$ el ejemplar): impresa con el mayor gusto y exornada con magníficos grabados, es en su clase la edicion mas bella que hasta ahora se ha hecho en castellano. El amor dolorosamente elaborado por el tiempo y la desgracia en las profundidades de la conciencia, la tristeza meditabunda del viajero y las entusiastas contemplaciones de la naturaleza Sur-Americana en sus grandiosas perspectivas de los Andes, hé aquí lo que constituye la fisonomía propia de esta nueva publicacion:

Estas poesías han obtenido en la América del Sur la acogida mas entusiasta. Véase ya como en 1848 con motivo de la publicacion de las *Flores del Desierto* juzgaba á su autor el profundo y malogrado Alcalá Galiano "Cuál sea el puesto que quepa á Vela en suerte no es difícil adivinarlo: alentado por la defensa que ho espuesto do mis conviciones, me atrevo á sostener con la mayor franqueza que debe morecer figurar entre los mejores poetas líricos contemporáneos."

Un año despues publicaba el célebre publicista y sabio filólogo D. Andrés de Bello un tratado de Ortología y Métrica en el cual coloca en lugar preferente estrofas de Velarde.

En 1853 el secretario de la Academia de profesores de Valparaiso (en Chile) decia oficialmente á Velarde: "La brillante reputacion que V. ha adquirido en la república de las letras, y las bellas cualidades que le distinguen han llamado la atencion de la Junta Directiva de esta Sociedad en términos de haberle elegido miembro honorario de la Academia &ª"

En 1854, trazando la semblanza de Velarde, decia un distinguido ecuatoriano (el Sr. Llona): "A Velarde no se le puede negar ni una inspiracion ni gran fecundidad poética de ideas y de estilo, ni finalmente, esa efusion de ternura que á veces hace derramar lágrimas."

En 1860 un eminente pensador neo-granadino, el Sr. D. Rafael Pombo, escribia con motivo de la publicacion de los *Cánticos del Nuevo Mundo*: "En una palabra, la vigorosa musa de Velarde es la América y el nombre de *Cánticos del Nuevo Mundo* no es una jactanciosa mentira."

Por el mismo tiempo un erudito peruano tan elocuente como generoso publicaba un juicio crítico en el cual se leen párrafos como este: "La composicion de Velarde á la *Cordillera de los Andes* es un esfuerzo portentoso. Casi estamos á punto de dejar la pluma para no disminuir con el lento mezquino de una crítica sin elevacion las proporciones grandiosas, homéricas, de tan hermosa poesía. Lo mas bello, lo mas sublime en el órden físico y del mundo moral es el campo que recorre el poeta en esas páginas buscando su eterna patria como el Ulises de la Odisea....... Dejemos tal análisis, porque ningun estudio daria de ese poema un testimonio comparable al que su lectura arranca al corazon y á la fantasía. Digamos sí, que jamás poeta alguno, sin esceptuar los americanos mismos, ha glorificado en sus versos de una manera tan admirable la grandiosidad del Nuevo Mundo ni derramado lágrimas de mas honda simpatía por la suerte de la única raza que ha sobrevivido á su historia."

En fin, si reuniésemos las composiciones en prosa y verso con que en diferentes épocas y países se ha felicitado Velarde con motivo de la publicacion de sus poesías, formaríamos un volúmen igual en tamaño al libro que nos ocupa.

Se hallan de venta en la calle de la Obrapía n. 115 entre Cuba y San Ignacio. 4-22

SEÑORES CAPITANES Y TENIENTES DE PARTIDO.—Manual de practica pedanea que contiene el modo de actuar en toda causa criminal, en los juicios de conciliacion y demandas verbales, testamentos, modo de diligenciar las órdenes, formar espedientes, documentos, correspondencia oficial y de llevar el archivo &c., todo con formularios 2 ts. 4$ 2 rs., y en pasta 4$ 6 rs Calle de la Obrapía n. 115. 10-26

CANTU, HISTORIA UNIVERSAL, TRADUCIda directamente del italiano con arreglo á la septima edicion de Turin, anotada por D. Nemecio Fernandez Cuesta y adornado con preciosas láminas grabadas en acero, que representan parages de narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los países mas importantes antiguos y moderno 10 tomos perfectamente empastados 48$. Librería de Sans calle de la Muralla núm. 22. 18-12

MADGYARES Y CATALINA, ESTAS DOS zarzuelas se han recibido por el último correo y se venden á 1$ cada una: en librería de Sans, Murallanum. 22. 17-12

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 19 D

TARGETAS DE VISITA Á 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 106-6-D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á sus varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, sí que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tanto ha acreditado esta produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en todos los trabajos de los encargos.

HABANA.

LUNES 25 DE MARZO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*	26	Nueva York, *marzo*	15
Barcelona, *febrero*	26	N. Orleans, *marzo*	16
Cádiz, *marzo*	12	Charleston, *febrero*	1?
Paris *marzo*	12	Mejico, *febrero*	22
Lóndres *marzo*	2	Veracruz, *marzo*	3
Liverpool *marzo*	1?	Valparaiso, *febrero*	2

APUNTES

SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

Sequías.

La caña por su propia naturaleza, por las circunstancias que requieren las funciones encomendadas á sus órganos, reclama constantemente cierto grado de humedad en el suelo para mantener sus tejidos en un estado sano, y que así se desenvuelvan con lozanía, elaborando el azúcar en la cantidad deseada por el agricultor.—Vamos á mostrar cuan necesario es el concurso del agua en todos los períodos del desarrollo de las cañas para que recorran todas las evoluciones por las cuales tienen que pasar antes de llegar á su apogeo de desenvolvimiento.

Cuando se deposita en una tierra seca un trozo de caña, si no sobrevienen lluvias oportunas, ó no se efectuan riegos á propósito, la yema léjos de desenvolverse se deseca y perece con tanta mas facilidad cuanto mas tierno sea el tallo, mas dividido se encuentre, menos cubierto por la tierra &c. No hay, pues, germinacion posible sin el ausilio de la humedad.—Una vez que la yema ha pasado por todas las fases de su desarrollo subterráneo, cuando aparece la planta sobre la superficie de la tierra si no recibe oportunamente los beneficios del agua se desenvuelve mal, sus hojas se marchitan, se secan, y al cabo de cierto tiempo la vida cesa de animar al vegetal.—Si en la época en que comienza la gramínea á encañar le faltan las lluvias indispensables los cañutos se desenvuelven mal; son mas cortos; los nudos se hallan mas aproximados; por consiguiente el leñoso se encuentra en mayor proporcion; el tamaño total del tallo es menor; se *queda la caña*; es decir, se detiene en su crecimiento, pues no solo le faltan los alimentos estraidos del suelo por las raíces sino que además no se verifican las reacciones que deben tener lugar en las hojas, y al través de la corteza: los órganos foliáceos se desecan en mayor ó menor grado, y al fin el mismo tallo se enferma, ó perece.—De todas maneras, si mas tarde, cambiando las circunstancias, renace la planta, y adquiere nuevo vigor, se nota una diferencia marcada entre los cañutos formados durante el período de seca, y los que se desarrollan luego que han variado las condiciones meteorológicas: aquellos siempre son mas cortos, y estos presentan dimensiones mas considerables.—En los momentos de llegar la caña casi al apogeo de su desarrollo, cuando comienza á *torcer la gabia*, es decir, cuando se prepara á arrojar el güin, que sostendrá la flor, si no sobrevienen lluvias este órgano no coronará con su hermoso penacho el tallo de la caña.—En resúmen: las cañas que durante su desenvolvimiento han sufrido grandes sequías se desarrollan mezquinamente, contienen menos jugos, y estos encierran menos azúcar y mayor proporcion de principios estraños, fenómenos en parte dependientes de la variedad de caña cultivada, y de otras circunstancias.

Los grandes males que acarrean las sequías hacen desear naturalmente poseer los medios de contrarestarlos, y por fuerza se acude al remedio al parecer mas inmediato, cual es el de proporcionar aguas merced á riegos, ó conservar la regularidad en la distribucion de las lluvias durante todos los meses del año en cuanto esté al alcance del poder humano. Nosotros, sin perder de vista un instante la importancia de esos medios, creemos que debemos hacer valer otros ausilios á nuestro modo de ver mas fáciles de conseguir inmediatamente en la mayor parte de los casos.

El observador mas superficial habrá notado que en todos los terrenos no sufren igualmente las plantas los efectos de las sequías: fácil le habrá sido convencerse de que segun la clase de terreno cambia la influencia ejercida por la falta de agua. Ecsisten naturalmente terrenos que conservan una dósis tal de humedad que en ellos á primera vista se juzgaría que reciben los vegetales riegos continuos á pesar de encontrarse bajo la accion de una seca dilatada. Hemos tenido ocasion de admirar durante la seca que acabamos de sufrir plantíos de caña tan frondosos que con dificultad hubiéramos admitido que atravesaban circunstancias tan desastrosas. La causa de ese fenómeno sorprendente se encuentra en la propiedad que poseen ciertos terrenos de conservar en todas las estaciones la cantidad de agua necesaria para que tengan lugar cumplidamente todas las funciones de la economía vegetal: propiedad esencial conocida bajo el nombre de *frescura de la tierra*, de la cual nos ocuparemos con gran estension en nuestras "*Notas sobre la agrología cubana.*"

Presupuesto este punto, demostrada en ciertos terrenos la ecsistencia normal de un conjunto de circunstancias que aunadas le dispónen á contrarestar las sequías, ¿no es evidente que todos los cuidados del agricultor deben propender á crear en cuanto sea posible ese estado de cosas empleando todos los artificios requeridos para acercarse al tipo de terreno *fresco*? ¿No es mas racional que en vez de consumirnos en deseos de riegos celestes, ó de invertir nuestros capitales en los trabajos del regadío artificial, tratemos de prepararnos para combatir todos los males que pudiesen originarnos las secas? Esto se consigue por medio del drenage, practicando labores profundas, rompiendo ó desagregando el sub suelo, bonificando el terreno merced á los abonos y correctivos, arrejacando los plantíos, sembrando á la profundidad conveniente, aporcando los piés, escardando las siembras y eligiendo la variedad de caña mas adaptable á las circunstancias del terreno. Segun la naturaleza de los terrenos será preciso asociar, variar ó estender la aplicacion de estos medios, obteniéndose por fin en mayor ó menor escala los beneficios deseados. En cuanto á nuestra propia esperiencia podemos citar un hecho bastante notable. Un cuarto de caballería de tierra fué alzado con toda perfeccion, y á bastante profundidad, empleando el arado de una sola vertedera: mas tarde, antes de proceder á la siembra, se cruzó con un arado del país, y acto contínuo fué surcado, poniendo en obra un arado de doble vertedera: en el fondo del surco se colocó la semilla, y sobre ella se arrojó un poco de abono antes de cubrirla con tierra. Nacida la planta mas tarde se arrimó tierra á sus piés, y se arrejacó por completo en dos ocasiones el intervalo que mediaba entre las líneas, usando al efecto un arado pequeño tirado por una sola bestia. Sobrevino la seca, que duró cinco meses, y entonces comparando ese pequeño campo con los inmediatos, que no habian sido sembrados en terrenos tan bien preparados, ni sus plantíos habian sido tan bien atendidos, se notó que la caña no solo se habia conservado sin ofrecer secas ni aun las estremidades de sus hojas, sino que además se hallaba crecida á un grado que las otras se encontraban muy léjos de alcanzar: además la primera habia ahijado con fuerza mientras que la segunda ofrecia renuevos de poca consideracion y mal nutridos.

De todo lo espuesto resulta que en un buen sistema de cultivo reside en parte el secreto de conservar ó hacer nacer la frescura en los terrenos en el grado que comporte su naturaleza, y al punto á que estendamos los medios de producir los efectos deseados. Si los lectores recuerdan lo que hemos manifestado en otras ocasiones, se convencerán de que al hacer adquirir frescura al terreno nos proporcionamos otras ventajas de no pequeña consideracion.—En cuanto á la esplicacion racional de estos hechos tenemos que referirnos tambien á nuestras anteriores publicaciones, pues de lo contrario tendríamos que repetir ahora todo lo que en esos lugares hemos presentado.

Suponiendo que el agricultor se encontrare en condiciones propicias para establecer el regadío preciso será llevarlo á cabo aprovechando el agua de los rios, de los lagos, lagunas, pozos comunes ó artesianos, fuentes artificiales construidas segun los preceptos de Palissy.—En cuanto á los medios de realizar este trabajo estamos convencidos de que nuestro distinguido amigo el Sr. D. M. F. de Castro espondrá el conjunto de las prácticas mas adecuadas de una manera que complacerá aun á los lectores mas difíciles de contentar.—ALVARO REINOSO.

Con diferencia de pocos dias se verificaba en Madrid la subasta de la parte del ferrocarril del Príncipe Alfonso comprendida entre Palencia y Ponferrada, en los confines de Galicia y Castilla, votaban los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley otorgando la concesion de otro camino de hierro desde la ciudad de Santiago al vecino y escelente puerto del Carril, y se preparaba, por fin, la subasta de otra parte del del Príncipe Alfonso entre Monforte y Vigo, para la cual se nos dice ecsistia una tan fuerte concurrencia como la felizmente reunida al verificarse la subasta primera.

Con estas noticias recibimos por el último Correo la de que los concesionarios del ferrocarril compestelano tenian ya pruebas señaladas de obtener decidido apoyo así entre los capitalistas nacionales como entre los estrangeros, lo cual no nos admira conociendo, como conocemos, la importancia de la via proyectada, que está llamada en breve tiempo á prolongarse hasta Pontevedra y Vigo, sirviendo de tronco de union entre los puertos de Vigo y la Coruña, y por consecuencia entre Santiago y Castilla, si antes no se terminase la seccion de Monforte á la Coruña. No nos sorprende, pues, que ansiosos los habitantes de Santiago de presentarse ante aquellos capitalistas con todas las ventajas posibles para contratar favorablemente las obras de su camino hayan deseado activar el concurso que la acogida que entre nosotros tuvo la suscricion para el ferrocarril del Príncipe Alfonso hubo de prometerles, y que no dudamos hubiera sido no menos brillante si las circunstancias dolorosas en que hoy se encuentra la isla, y que afectan directamente á todas las clases, no fuesen obstáculo para la realizacion de los deseos y sentimientos mas acendrados. Sin embargo, conformes con la manifestacion que en esta como en las demás partes hacen á continuacion los señores comisionados para abrir la suscricion en esta isla, nos complacemos en llamar sobre ella la atencion general, y especialmente la de los hijos de Galicia, tan dispuestos siempre á dar á su hermosa tierra pruebas singulares del amor y del interés que les merece. Cualquiera demostracion dentro de los límites que las circunstancias individuales permitan tendrá valor mas subido, y no debe retraer por consiguiente el temor de que aparezca mezquina la participacion con que se acuda á responder á la invitacion dirigida por los representantes de Santiago, á quienes sirven de órgano los señores comisionados.

CAMINO DE HIERRO

DE SANTIAGO DE GALICIA AL PUERTO DEL CARRIL.

La antigua capital de Galicia, la rica é ilustrada ciudad de Santiago, centro de una gran produccion agrícola, y tan felizmente colocada por su posicion geográfica con relacion á las provincias del antiguo Reino como por la facilidad para establecer comunicaciones rápidas y económicas con los magníficos puertos del Atlántico, no podia permanecer estacionaria ante el movimiento regenerador iniciado en estos últimos años de uno á otro estremo de la Península. No hay en Galicia elemento de produccion agrícola ó industrial con que no se hallen favorecidas las vastas y feraces comarcas de que es centro la ciudad de Santiago, mientras que por otra parte además de ser la poblacion mayor del país es á la vez la mas frecuentada como metrópoli eclesiástica y universitaria, y aun como punto de casi forzoso tránsito desde las provincias de Pontevedra y Orense para la Coruña, asiento de la Capitanía General y tribunal superior del distrito. De suerte que no solo como centro de grandes transacciones en productos agrícolas, y de grandes consumos en su propia comarca, sino como proveedora de otras inmensamente pobladas, Santiago no podia dejar de sentir y comprender todas las ventajas de abreviar en lo posible la distancia que la separa de la Corte.

De ahí, pues, el que en la actualidad se ocupe activamente en el proyecto de construir un camino de hierro dirigido al no lejano puerto del Carril, el cual mas tarde podrá prolongarse á los de Villagarcía y Vilanueva, situados como aquel, en la ría de Arosa, una de las mas bellas y estensas que España tiene en el Océano.

Las circunstancias peculiares del territorio que la línea debe atravesar, su riqueza en maderas, su poblacion, la prosperidad de las comarcas que debe recorrer, todo habia de estimular á los habitantes de Santiago, y los buenos patricios que concibieron y promovieron la realizacion del pensamiento no han tenido sino por que felicitarse, apoyados como desde luego se vieron por el país y sus autoridades, por el Gobierno y las Córtes, á punto de haberse votado por estas la ley en que se otorga la concesion de la línea.

Los estudios de esta la presentan reducida á un trayecto menor de 50 quilómetros, presupuestado en 22 millones de reales vellon, ó sea $1.100,000, y para reunir este capital se ha proyectado formar una sociedad anónima con el de 24 millones de reales vellon en los términos que á continuacion se especifican, y segun los cuales los que suscriben, obtenida la venia de la Autoridad Superior de esta isla, acuden á abrir aquí la suscricion, cumpliendo con el encargo que han recibido, y debieron aceptar como una señalada honra.

Consideraciones de todo género hacen para los que suscriben sensible en alto grado tener que desempeñar su encargo en momentos en que las circunstancias generales de la isla favorecen poco para aspirar al resultado á que estuvieran seguros en otro caso de llegar atendidas las condiciones sobremanera ventajosas de la empresa ecsaminada como un negocio industrial, y aun prescindiendo de las esperanzas que les habria infundido la acogida aquí universalmente dispensada á todo proyecto encaminado al engrandecimiento de la Madre Patria. Pero no les es ilícito ya demorar el cumplimiento del deber que aceptaron, y se lisonjean por otra parte con la idea de que sus comitentes sabrán apreciar en todo su valor el resultado que confian obtener, y que no dudan será una elocuente demostracion de los sentimientos que han inspirado el proyecto. La forma de la suscricion la coloca al alcance de las mas humildes fortunas, al paso que la forma de los pagos los facilita en gran manera, y como no es el tamaño del compromiso el que determina el valor de la adhesion los que suscriben abrigan la confianza de que no será corto el número de las que Cuba envie á los habitantes de Santiago, mucho mas cuanto somos aquí tantos los hijos de Galicia cuyas simpatías cuenta desde nuestros primeros años la ciudad santa la cuna de la ilustracion de nuestra tierra.—Habana, 20 de marzo de 1861.—*Antonio de Puente y Franco.—Francisco Montaos.—Isidora Araujo de Lira.*

SUSCRISION DE ACCIONES.

Principales bases de la sociedad anónima que la Junta establecida en la ciudad de Santiago intenta formar para llevar á efecto el ferrocarril desde dicha poblacion al puerto del Carril.

1ª El objeto de dicha sociedad es la construccion de un camino de hierro desde la ciudad de Santiago al puerto del Carril, sin perjuicio de su prolongacion cuando lo crea conveniente.

2ª El capital social de la línea es de *veinte y cuatro millones* de reales vellon, con arreglo al presupuesto que arrojan los estudios.

3ª El valor nominal de las acciones será de 500 reales vellon y su desembolso tendrá lugar en *diez plazos* con un intervalo de dos á *tres meses*; de suerte que satisfecho el total de la accion en el término de *tres años*, equivale á la suscricion de 41 rs. 66 cs. reales vellon cada trimestre.

4ª Los dividendos pasivos se anunciarán con 30 dias de anticipacion.

5ª Las cantidades desembolsadas de las acciones entrarán á participar de los beneficios de la esplotacion, que serán esclusivos de la Sociedad por 99 años terminada la construccion de los primeros quilómetros que se abrán al público.

6ª Satisfecho el 30 p§ de las acciones se convertirán en títulos al portador trasmisibles segun prescribe el Reglamento de sociedades anónimas.

7ª La posesion, adquisicion ó compromiso de una ó mas acciones presupone la conformidad absoluta con los Estatutos de la sociedad anónima legal que se forme, y obtenga la aprobacion del Gobierno de S. M., produciendo efecto para el suscritor su compromiso cuando haya de consignarse el depósito que previene la ley para tomar parte en la subasta.

Santiago, 30 de octubre de 1860.—Presidente, Joaquin Caballero y Piñeiro.—Vocal Secretario, José S. Villamarin.

Puntos de suscricion en la Habana. Casa del Sr. Magistrado D. Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo nº 63, parte alta.

Redaccion de la *Prensa*, calle de Aguiar nº 49.

Redaccion del *Diario de la Marina*, calle de San Ignacio nº 10.

Hé aquí la contestacion al discurso de la Corona que adoptó el Senado de Italia:

"Señor: La voz de V. M. nos anuncia el acontecimiento que llena ese deseo de unidad política con tal ardor acariciado por tantos espíritus escogidos, promovido por tantos nobles corazones, y acompañado de tanta piedad y tantas lágrimas.

"La obra de muchos siglos, la grandeza de Italia, se despliega hoy merced á la prodigiosa coincidencia de varias propicias causas. El valor de los ejércitos y el buen sentido de los pueblos han logrado un objeto que hace pocos años parecia fuera de la prevision humana. Confiando en el apoyo de la opinion de las naciones mas civilizadas, y en consonancia con principios inspirados por tendencias liberales y robustecidos por una ilustrada esperiencia, tenemos buen motivo para esperar nos sea dado demostrar que un pueblo que reclama sus derechos propios está por ello mismo tanto mas dispuesto á respetar los de otros; que la Italia, constituida en su natural condicion, tiene por destino asegurar, en lugar de perturbar, el justo equilibrio y armonía verdadera de los poderes de la Europa.

"El Senado tiene placer en compartir con V. M. la creencia de que no serán abandonados por el Emperador de los franceses los generosos designios que fueron para él orígen de tan espléndida gloria, como para nosotros de poderoso ausilio, y que consagraron las hazañas de valientes hombres y el aplauso de las naciones. La sangre latina no desmentirá su orígen, y las varias vicisitudes del pasado serán olvidadas en medio al acuerdo de los intereses, aspiraciones y afectos.

"El apoyo que la libre y poderosa Inglaterra dió siempre á la causa de los pueblos libres en sus mayores pruebras no ha faltado á la Italia en las actuales contingencias, ni le faltará tampoco en lo venidero. Por otro lado no será de seguro vana la confianza que ponemos en el recto juicio y buenos sentimientos del generoso pueblo de Alemania, donde un príncipe digno de la nacion que rige ha recibido ya de V. M. las espresiones de honra y simpatía que le son debidas. Entre valientes es fácil siempre llegar á entenderse. La moderacion y la calma son dotes de los fuertes, y nosotros, que seguimos con ansioso regocijo las empresas de V. M., escuchamos ahora reverentemente los prudentes consejos que caen de vuestros labios. Reconocer las necesidades presentes es estar preparados para las del porvenir.

"La nacion entera no puede menos que aplaudir cuanto se ha hecho para robustecer el ejército y la marina, cuya conducta no cabe ser elogiada con esceso. El instinto militar del pueblo italiano, que ha desplegado de una manera tan animosa una valiente partida de jóvenes guiados por un capitan de valor heróico á quien puede muy bien llamarse hijo predilecto de la victoria, es una garantía de que la Italia, con el amparo de Dios, se procurará en lo adelante dentro de sí misma, y con sus propios recursos, todos los elementos de órden interior y defensa esterior.

"La organizacion del nuevo reino será objeto de meditacion asidua para el Senado á fin de que llegue á ser lo que reclama lo presente y sugiere lo pasado.

"Vuestra casa, Señor, desde remotos tiempos se ha impuesto la gran tarea de velar por la fortuna de Italia, y procurar su independencia. Vuestro magnánimo padre revivió y ensanchó ese ilustre propósito concediendo á su pueblo derechos constitucionales, é iniciando el movimiento de la redencion nacional. Vos, Señor, habeis sido llamado á las últimas y decisivas luchas, y arriesgando la vida y la corona ganásteis la merecida recompensa: el amor de Italia y el aprecio y admiracion de la Europa."

El diputado prusiano Vincke ha escrito lo siguiente á la *Perseveranza*:

"Los diarios dicen que se hace un llamamiento en Italia para brindarme un obsequio por mi mocion en el Parlamento prusiano concebida en estos términos: "Está en el interés de Prusia, y de Alemania en general, no combatir de modo alguno la consolidacion de la unidad de Italia." Movido del mas vivo deseo de presenciar la unidad constitucional de Italia bajo el cetro de su valiente rey Víctor Manuel, creo de mi deber recordar que la proposicion espresada—considerando su ocasion y su motivo—no tenia por objeto espresar simpatía—cosa bien estéril en política—sino indicar en el interés de Prusia y Alemania la línea de conducta que debe seguir el gobierno prusiano segun el modo de ver de la Cámara de diputados; á saber: abstenerse de toda intervencion, aun la diplomática, en los asuntos de una nacion tan grande como llena de buen deseo hácia la Prusia (segun tengo el derecho de presumir); de una nacion que combate por la unidad, cuya consecucion por medios pacíficos está en el interés de la Europa, y con la cual Alemania espera que podrá contar en caso de tener la Europa que oponerse al abuso del poder por cualquiera nacion.

"Por estas razones el infrascrito cree de su deber, aunque le pesa, rehusar un testimonio de reconocimiento por parte de Italia con motivo de una proposicion que hizo como prusiano, y en el interés de Prusia. Por consiguiente, miéntras doy con calor las gracias á tantos patriotas italianos, les pido que consagren el producto de sus suscripciones al ausilio de las familias de los valientes soldados que últimamente han tomado la fortaleza de Gaeta bajo la régia bandera de S. M. Víctor Manuel.—*S. Von Vincke.*"

CHILE.—Las noticias adjuntas están tomadas del *Mercurio* de Valparaiso del 2 del pasado:

"Aun mas despejado que en la quincena anterior se presenta hoy, felizmente, el horizonte político, si bien no enteramente libre de nubes. Dijimos en nuestra última revista que la candidatura Varas habia sido proclamada por los partidarios del gobierno. Las proclamaciones han seguido sin interrupcion en varios pueblos de la república. Los diarios gobernistas han llenado sus columnas con listas de nombres proclamando al señor D. Antonio Varas, actual ministro del interior, para presidente de la república; pero he aquí que este señor, con un patriotismo que le honra altamente, se presenta negándose de un modo terminante á admitir la candidatura que sus partidarios le ofrecen. En una carta dirigida por el Sr. Varas á los miembros de la comision que se le acercó en nombre de una junta de partidarios de su candidatura espone ese señor los poderosos motivos que lo inhabilitan para la presidencia de la república. La carta del señor Varas, valiéndonos de las palabras de un diario de Santiago, dice en resúmen á los partidarios que lo quieren comprometer imprudentemente lo que sigue:

"La revolucion vendria tras el triunfo "de mi candidatura, y yo quiero evitar la "revolucion al país, ya bastante destrozado "por las disensiones intestinas: la elevacion "del ministro del interior á la presidencia "sería una inmoralidad, una ilegalidad: yo "he protestado, y no puedo mentir, porque "el país debe tener confianza en los que lo "gobiernan: yo haria un gobierno sin prestigio moral despues de haber faltado á mi "palabra, y á mis compromisos: yo no podria aceptar lo que me proponeis sin ser "un menguado: mi resolucion es invariable: "dispensadme que me niegue absolutamente "á aceptar el elevado puesto que me ofreceis."

"Entre tanto los diarios gobernistas, á pesar de la carta del Sr. Varas, á pesar del conocimiento que deben tener de la firmeza de carácter de ese hombre de estado, á pesar de todo, decimos, cierran los ojos á la luz, y se niegan á reconocer la inmensa inconsecuencia en que su ídolo incurriría admitiendo la presidencia de la república despues de sus reiteradas protestas. Insisten, pues, en que debe elegírsele aun contra su voluntad, porque, segun ellos, es el único hombre del país capaz de ocupar tan elevado puesto. Este ha sido su tema obligado antes y despues de la publicacion de la carta-protesta: sin embargo, en los últimos dias han cambiado algun tanto de sistema, y esto induce á creer que, ó se conforman mal de su grado, ó se ha adoptado una nueva táctica. No falta quien suponga que esta última consiste en dejar correr los acontecimientos, seguros de que infaliblemente los electores que saldrán de las urnas en marzo serán partidarios de la candidatura Varas; que estos elegirán á su ídolo á pesar de todas sus protestas; que hecha la eleccion, si el señor Varas renuncia, como sería muy probable, no le sería admitida la renuncia, y que al fin se resolvería á someterse á los deseos de sus amigos.

"Segun las últimas noticias de la frontera araucana las tropas chilenas se habian internado en el país de los indios por cuatro puntos diferentes. Se asegura que el propósito principal de la espedicion no es tanto atacar á los indios como hacerles ver que el gobierno cuenta con bastantes recursos para esterminarlos el dia que quiera, pero que prefiere inducirles á vivir tranquilamente bajo las leyes protectoras de Chile, y encaminarlos por las vías del progreso y de la civilizacion. Acompañan á la espedicion algunos ingenieros topográficos y de minas; los primeros para ecsaminar los puntos donde antes se hallaron las ciudades fundadas por los españoles, destruidas despues por los indios, levantar planos de esos lugares y ver si son aparentes para fundar en los mismos sitios nuevas poblaciones, ó bien escojer otros á propósito. Los ingenieros de minas se proponen ecsaminar los puntos mineros que tanta celebridad alcanzaron en tiempo de la conquista. Como se ve, el propósito de la espedicion es de paz, segun todas las probabilidades. Entretanto los indios siguen haciendo de las suyas, destruyendo siembras y prados, y robando ganado, y aun mujeres.

"En Valdivia, á pocas leguas de esta ciudad, se han hecho descubrimientos de lavaderos de oro que parece son de gran importancia. En tres puntos diferentes parece que se ha encontrado oro en abundancia, y los lavaderos ocupan una gran estension. Así es que en aquella provincia se ha despertado la fiebre del oro, y aun hasta en Valparaiso y otros puntos de la república se preparan muchos para ir en busca del precioso metal."

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.

Este buque, procedente de los puertos de su carrera, entró en este en la tarde de ayer y por él hemos recibido las noticias insertas á continuacion:

PUERTO-RICO.—Nuestras fechas de la isla hermana alcanzan al 15 del corriente. He aquí las noticias de mas interés que hallamos en el *Boletin* de la capital:

El Escmo. Sr. Capitan General se hallaba visitando los pueblos del interior, siendo recibido en todas partes con las mas vivas demostraciones de aprecio.

El bravo coronel don Francisco Fort habia sido obsequiado con el mayor entusiasmo en Ponce y en Mayagüés. En Ponce salieron á recibirle las autoridades á una larga distancia de la poblacion, y en uno y otro punto se le dieron serenatas, banquetes &c., siendo despedido del mismo modo. El señor Fort habia estado tomando los baños de Coamo.

Se habia abierto en toda la isla una suscricion en favor de los que han sufrido daños en la provincia de Granada con motivo de las inundaciones que allí tuvieron lugar últimamente.

Dice el *Boletin* del 15:—Apénas se ha puesto en vigor el decreto del gobierno imperial francés beneficiando los azúcares estrangeros á su entrada en los puertos de aquella nacion cuando ya hemos visto entrar en el nuestro una fragata francesa que está cargando de dicho dulce con destino á una plaza mercantil de Francia. Esperamos que esto sea el primer paso para entablar relaciones comerciales que no solo nos sean beneficiosas por sus efectos sino que sirvan para estender el círculo mercantil de nuestro principal fruto, algo estrecho hoy, y nos quiten la especie de tutela que grava sobre el fruto predilecto de nuestros campos, y cuyo peso hoy mas que nunca podemos apreciar."

Las urcas *Pinta* y *Marigalante* se hallaban en el puerto de la capital despues de haber cargado maderas en Coamo, y debian salir para la Península dentro de breve tiempo.

VENEZUELA.—Las fechas de los periódicos de Caracas alcanzan hasta el 9, y las del *Comercio* de la Guaira hasta el 11 del actual. De la "Correspondencia para el estrangero" que publica este último tomamos los párrafos siguientes:

"Grande ha sido la peripecia de la situacion de Venezuela en estos últimos dias por los notables acontecimientos que se han ido ofreciendo, y si bien la guerra que por tanto tiempo la devasta no se ha aniquilado todavía, esa guerra, sin embargo, ha perdido el carácter grave que habia infundido á la estabilidad del órden. Se ha pacificado la mayor parte de las provincias del Occidente, donde se han obtenido triunfos completos, victorias decisivas, hasta prender muchos de los mas constantes caudillos de la rebelion, y todo hace esperar que en breve lo serán tambien las del Oriente.

"Barlovento es hoy el teatro de la guerra, donde gefes esperimentados y valientes consolidarán el imperio de la ley. Allí exhalará el último aliento esa faccion que largo tiempo ha flameado su estandarte sangriento.

"Temíamos que se complicase mas la situacion con la proyectada espedicion de los emigrados de Curazao; pero al principiarla, ya en direccion á las playas del territorio, se acobardaron sus caudillos, hubo entre ellos la esplosion de la discordia, y para su bien y el de la patria, que iban á herir nuevamente, volvieron rumbo á Curazoa sin órden ni concierto.

"Ahora que la paz asoma, y promete enjugar las lágrimas de esta tierra, para complemento y garantía de ella vuelve de los Estados-Unidos, llamado por el gobierno y por innumerables ciudadanos, el general José Antonio Paez, de quien se esperan con razon grandes beneficios.

"Vuelven por centenares al país los isleños que engañados emigraron para Santo Domingo.

"Los considerables gastos que se han hecho y se hacen en la guerra, dejando exhaustas las arcas nacionales desde el principio de la rebelion, sugirieron el recurso del papel moneda con la garantía de algunos derechos, cuyos compromisos ha cumplido el gobierno con toda fidelidad. Pero como tan anómala situacion ha agotado todos los fondos de que pudiera disponerse para lo adelante el gobierno ha emprendido en Lóndres una gran negociacion que á la vez que desahogará al Erario de tantos conflictos, afluyendo capitales con equitativos intereses, salvará su crédito interior y esterior, y remediará sus urgentes necesidades. Empero esta cuestion, vital para la República, ha venido á ser el pretesto que ha tomado un pequeño círculo calificado demagógico, acaudillado por el ambicioso redactor de *El Independiente*, para envolver al país con sus estólidas censuras, que con fingido patriotismo y amor á las instituciones pretenden desprestigiar á la Administracion.

"La capital de la República ha estado de duelo por la muerte del Caballero Adolfo Tourreil, Canciller de la Legacion francesa y Encargado de Negocios accidentalmente por la ausencia del señor Méllinet.

"El señor Secretario de Relaciones Esteriores hace un elogio honroso al Sr. Tourreil en su circular del 2 del presente mes, digno panegírico de tan ilustre caballero. El señor Federico Doveton Orme, Encargado de Negocios de S. M. B., se ha hecho cargo de la Legacion francesa y de la española, que estaba adherida á esta última.

"La confianza renace, el comercio estiende ya sus alas, y con rápido vuelo enlaza sus relaciones, facilitándolas por la navegacion entre este puerto y las Antillas de los correos españoles vapores *Cuba* y *Pájaro del Océano*, empresa que ha sido acogida con entusiasmo por todos, y esperamos se fomentará. Desearíamos se estendiera á Puerto Cabello, que tiene la mejor disposicion para favorecerla.

"En esta semana se instalará el Congreso, del cual justamente se esperan medidas de salvacion, pues de los dos diputados que faltaban para el completo del número necesario ha llegado el de Mérida y pronto llegará el de Carabobo."

A lo que precede añadiremos que el Secretario de estado en los despachos del interior y justicia habia hecho dimision de su cartera por motivos de "pundonor y delicadeza," pero que el Presidente no la aceptó.

El faccioso Julio Monagas seguía en sus atrincheramientos de Sabana de Pero, y eran considerables las depredaciones que en las cercanías cometía.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, 15 de marzo.

La entrega del fuerte Sumter es una necesidad militar.—Quiebra ante ella la política del gabinete.—Un vapor sale á buscar la guarnicion del fuerte.—Rindese el fuerte Brown en Tejas.—La Confederacion Meridional pide ser reconocida.—El gabinete titubea.—El Senado da plazo á las dificultades de la revolucion.—Embajadas á España y á Méjico.—Repulsa de los agraciados al gabinete.—Tormenta.

Dije á Vds. el lúnes que el fuerte Sumter estaba reducido á quince dias de víveres. La gran cuestion del dia ha sido por consiguiente si será ó no entregado. El gabinete celebró en Wáshington largo y agitado consejo el mismo lúnes para resolver lo conveniente; pero no adoptó resolucion ninguna, porque la que adoptase habia de ser necesariamente de paz ó de guerra. El público esperó en vano con la mayor ansiedad, y, si bien se creyó que la Administracion estaba por la paz, al mismo tiempo se preocupaban los ánimos con la idea de guerra al ver que todos los buques disponibles de la armada habian sido llamados á nuestros puertos, y que al Sur se han dirigido, ó están para dirigirse, las tropas que no son absolutamente indispensables en otras partes, como si la Administracion intentase ponerse bajo un pié completo de guerra.

El mártes se supo de una manera positiva que la evacuacion del fuerte estaba decidida por el gobierno, y que no se daba la órden para verificarla inmediatamente á fin de que los republicanos mas ecsaltados tuviesen tiempo de desfogar la ira que les causaba la rendicion. El abandono del fuerte es una necesidad militar, y el gabinete ha tenido que someterse á ella sin deliberacion, porque los jefes militares han declarado la imposibilidad de que se haga otra cosa. En Chárleston se han construido baterías con órden y sistema y en tal número que necesitaría el gobierno un ejército de 20 mil hombres para tomarlas á viva fuerza antes de poder ausiliar al mayor Anderson. La operacion, además de la fuerza que el gobierno no está autorizado para levantar, requiere tiempo mas del que puede esperar la guarnicion del castillo antes de rendirse por hambre. Contra semejantes obstáculos se ha quebrantado la voluntad incontrastable del Presidente, que se proponia "cumplir las leyes" y "sostener los fuertes y demás propiedades federales."

Resuelta la rendicion se ha escogido al vapor *Crusader* (uno de los comprados cuando la espedicion del Paraguay) para que con bandera parlamentaria entre en Chárleston y embarque al mayor Anderson y sus valerosos compañeros, llevándolos á otro puerto. Mr. Lincoln esperimenta por la primera vez la contrariedad del que tiene que mandar contra su querer lo que jamás habria aprobado si en lugar de ser Presidente fuese público.

Esta medida, adoptada á mas no poder por el gobierno, ha hecho pensar con mas veras en los demás fuertes del Sur, y al abandonar el de Sumter se hará ostentacion con el refuerzo de los otros.

En esta coyuntura, desagradable para el partido que acaba de entrar en el poder, llega la noticia de que el capitan Hill, comandante de las tropas de los Estados Unidos en el fuerte Brown, de Tejas, ha convenido entregarlo de bien á bien á los separatistas. Parece que lo evacuará tan luego como tenga trasportes para la tropa. El vapor *Daniel Webster* está frente á Brazos aguardando todavía las tropas que ha de sacar del territorio tejano.

Los comisionados de los Estados Confederados, que habian pospuesto su presentacion, primero por no estar todos en Wáshington y mas tarde por ver lo que la Administracion daba de sí en la cuestion para ellos esencial de la entrega de los fuertes meridionales, pasaron recado el miércoles al Secretario de Estado pidiendo que el gobierno los reconozca, con el objeto de entablar las negociaciones, á cuyo fin el Secretario de la embajada volvería ayer por una respuesta. Hízolo en efecto á la hora señalada, y en el Departamento de Estado se lo informó de que la Administracion necesitaba pensarlo mejor antes de contestar á la comunicacion que tenia sobre la mesa. Esto, desde luego, no es declararla inadmisible.

El senado ha discutido la espulsion de Mr. Wigfall, senador por Tejas, y á vuelta de algunos pases mas ó menos desagradables entre amigos y contrarios resolvió someter el asunto á informe de la comision judicial, con lo que está dicho que lo aplazó hasta otras sesiones. Esto fué el primer aplazamiento de esas cuestiones irritantes que ha puesto la revolucion á la órden del dia.

Segundo aplazamiento fué el que se dió á la proposicion *ejusdem generi* de Mr. Fessenden para que se declarasen vacantes los asientos de los senadores ausentes y se borrasen sus nombres de la lista del Senado. Por 24 votos contra 10 se acordó que "el secretario de la Cámara al pasar la lista omita los nombres de los ausentes," como si la Cámara quisiese no recordar las desgracias de la patria con el nombre de los hijos que la han desconocido; piedad paternal digna del siglo de oro de la Grecia antigua.

Un tercer aplazamiento para no lastimar la llaga de la revolucion se ha dado á la proposicion de Mr. Mason para averiguar si la milicia del distrito de Columbia, ó sea la de Wáshington, ha sido llamada al servicio del gobierno.

El senador Douglas ha presentado una interpelacion sobre el estado de las fortificaciones del Sur y la fuerza que necesitan para ser sostenidas; pero esta herida tambien hallará remedio en una votacion para que se difiera el asunto. La Cámara está resuelta á dar tiempo al tiempo sin añadir nuevos elementos de discordia á los muchos que ya tiene el país en su seno.

Notables entre los nombramientos que ha hecho el gobierno, y confirmado el Senado, son el de Mr. Cassius M. Clay para ministro de los Estados Unidos en la corte de Madrid y el de Mr. Thomas Corwin para Méjico. Ambos son republicanos de marca, y señalados en este partido como de los mas principales. Pero.... ambos han renunciado el nombramiento. Mr. Clay no ve satisfecha su ambicion, ni pagados sus servicios á "la causa" con la permanencia pacífica en la coronada villa, que para él seria una especie de destierro por la falta del idioma, insoportable además cuando su espíritu activo y dado á empresas nuevas no encontraria campo en la corte de la Reina Isabel terminadas como están para siempre las cuestiones que brindaban aliciente á los embajadores anecsionistas &ª

Mr. Corwin tampoco acepta la embajada de Méjico por las complicaciones que ofrece el probable reconocimiento que hará su gobierno de la república meridional. El embajador veria de súbito trasladado el debate de la butaca del Senado á un terreno para él estraño, y cuyas responsabilides no serian compensadas por la fama que le produciria, si alguna, su habilidad en desenmarañar los complicados intereses que en Méjico se darán batalla. Corwin es rico y no está para campañas.

La renuncia de estos dos personajes ha disgustado á la Administracion, porque se ha interpretado como una repulsa manifiesta al gabinete. Mr. Lincoln empieza á sentir las espinas de ese árbol tan codiciado que se llama poder.

Réstanos solo añadir para terminar la crónica que la primavera se ha iniciado con una recia tempestad de nieve que haria honor al invierno mas formal, y que de paso interrumpió ayer las comunicaciones por telégrafo. Marzo se porta. Soy de Vds. siempre el mismo—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento* del 23:

Urca Santa María.—Todavía está fondeado al N. de Cayo Carenas este escelente buque de nuestra marina de guerra que tan gratas noticias ha traido á todos los que abrigamos un patriotismo puro y desinteresado.

LAS TUNAS.—En el *Hórmigo* leemos:

El censo de poblacion llevado á cabo en esta cabecera, como en toda la isla, segun la disposicion superior, en la noche del 14 al 15 del presente mes, ha dado por resultado 2017 almas contenidas en 376 cédulas; bien entendido que nos referimos concretamente al casco de la poblacion, sin hacer mencion de sus partidos, de cuyo número de almas informaremos despues á nuestros lectores.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí*:

Descarrilamiento.—El convoy espreso que venia de la Habana ayer viérnes descarriló en la escavacion de la Mocha, llegando los pasageros á esta á las doce y cuarto. Parece que fué causa del accidente una piedra que estaba sobre el carril. No hubo afortunadamente desgracia alguna personal, ni tampoco perdió gran cosa la compañía, pues no sufrió otro percance la locomotora en el descarrilamiento que el torcimiento del botador, ó barandage de hierro que lleva delante. Los pasageros se trasladaron á otro tren, que los trajo á San Luis.

Accidentes en el camino de hierro.—Sabemos que una máquina de carga de la Sabanilla descarriló en el chucho del ingenio *Armonía*, cerca de Bolondron, siendo causa de que el tren de pasageros llegase á esta á las tres y cuarto de la tarde. Tambien la máquina que conducía el tren de pasageros del Coliseo mató á un negro de la empresa que se ocupaba en la reparacion del camino.

Descarrilamiento.—En el mismo sitio en que descarriló ayer 22 el convoy espreso de Güines, es decir, en la escavacion de la Mocha, ha vuelto á suceder hoy el mismo accidente al tren que salió de la Habana á las seis de la mañana.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 24 de marzo.

Mercado de esportacion. Las ventas de azúcar purgado el 23 han sido: 600 cajas húmedas número 11 á 5¼ rs.: 100 idem idem nº 7 á 4 rs.: 150 idem idem nº 8 á 4½ rs.: 600 idem secas nº 12 á 6 rs.: 200 idem idem nº 18 á 8¼ rs.: 200 idem idem nº 12 á 6 rs y 709 idem húmedas nº 11 á 5½ rs. y nº 8 á 4 rs.—Item: 300 bocoyes mascabado regular refino á 5¼ rs. de mieles ninguna venta.

Por lo espuesto en detalle en mi anterior y en esta se ve que en la pasada semana ha habido bastante movimiento en esta plaza, comparada con la anterior. Los tenedores del fruto han estado firmes; pero se nota tendencia á bajar de sus pretensiones: así las ventas de azúcar purgado han ascendido en toda la semana que ayer ha terminado á 10,516 cajas, incluyendo las vendidas el viérnes 22, que fueron: 600 nº 11¼ á 6 rs.: 150 idem Derosne nº 16 á 8 rs.: 900 idem nº 12 á 6¼ rs. y 200 idem nº 13¼ á 6½ rs.—Mascabado 450 bocoyes refino comun 4¾ rs. y 500 idem refino á 5¼ rs. Se fletó ese dia par Nueva-York el bergantin americano *Crocus* con 800 bocoyes miel de purga á 3 pesos.

Las cajas vendidas en toda la semana, consumidas en la plaza y esportadas de cabotaje han sido 15,436. Hay ecsistentes unas 56,165.

Las ventas del mascabado en la semana han sido dobles que en la anterior: suman 3,278 bocoyes. La ecsistencia es de 9,151.

De melado concentrado no ha habido operaciones, y hay unos 5,860 bocoyes: de miel 14,169. La de abejas se cotiza á 4 y 4½ rs. galon.—De aguardiente hay mas demanda, y tambien se cotiza de 27 á 28 pesos pipa. Los fletes van bajando: para Europa de 65 á 75 chelines tonelada: para el Norte de 6 á 6½ pesos bocoy y 1½ pesos caja de azúcar, y 3 pesos por 110 galones miel. Cambios poca cosa:—Lóndres de 10 á 10½ por 100 premio.—París de ½ por 100 descuento á 1 por 100 premio.—Nueva-York 2 á 2½ por 100 premio.—España 8 á 10 por 100 premio.

El *Liceo artístico y literario* de esta dió anoche la funcion, ó concierto que ofreció á sus numerosos socios. La concurrencia fué grande y escogida, y el concierto desempeñado de modo que nada dejó que desear. Hubo un coro que fué con justísima razon muy aplaudido. Los señores Otero y Blanchet leyeron dos buenas composiciones poéticas. Pocas funciones han dejado mas satisfechos á los socios, y como lo mismo resultó en la penúltima, en que hizo lo que suele llamarse el gasto la seccion de declamacion, es claro que esta y la de música se hallan hoy perfectamente dirigidas y arregladas.

A un *improvement* tan palpable y satisfactorio hay que añadir que el periódico del instituto ha pasado á las hábiles manos de mi amigo Don D. Delmonte y P.—Paréceme que, segun el contrato que ha hecho con la seccion de Literatura, ahora podrá sostenerse y allegar mas numerosa suscricion.

Ocuparéme algo de las cosas del dia, puesto que el *Diario*, á pesar del aumento pecuniario en su suscricion desde primero de enero, cuenta aquí mas de 500 lectores *paganos*, lo que no es un grano de anís para Matanzas. El Juéves Santo principiarán los oficios á las 9 de la mañana con la solemnidad de costumbre, concluyendo despues de la procesion para encerrar la Majestad, con las vísperas y la ceremonia de desnudar los altares.—A las 5 se verificará el *Lavatorio* con doce niños del colegio *La Empresa*, y el sermon será desempeñado por el Pbro. Don Tomás de Sala y Figuerola. Luego seguirán las tinieblas, despues el sermon de la *Cena*, que pronunciará el Teniente Cura de Pueblo Nuevo, y las estaciones por las calles y carrera de costumbre con las imágenes de Jesus Nazareno y su Santísima Madre á eso de las 8 de la noche. El templo estará abierto hasta las 10.

El Viérnes Santo los oficios tendrán principio á las 9 de la mañana con las ceremonias del dia: adoracion de la Cruz y vísperas con otras cosas. El *Descendimiento* con el sermon del dia será á las 5½ de la tarde, hora en que empezará, y á su conclusion se verificará la procesion del *Santo Entierro* por la carrera de costumbre.—A las 7½ de la noche se predicará el *sermon de la soledad*, y en seguida saldrá la procesion de este nombre.

El Sábado de Gloria los oficios comenzarán á las 7½ de la mañana con la bendicion del fuego en la puerta principal, continuando la Angélica, profecías y bendicion del Cirio Pascual y pila, y concluyendo á las diez con la *Aleluya*.

A todas estas funciones asistirán el Ilustre Ayuntamiento y demás corporaciones de la ciudad.

—No ha vuelto á llover hace dias; pero hoy las apariencias son de que podremos tener una Semana Santa algo húmeda.—C.

Guanajay, 21 de marzo de 1861.

El poeta latino nos lo tiene encarecido: *utile dulci* ha dicho en su admirable Poética. "*Entre col y col lechuga*" ha traducido el proverbio español.

Dando, pues, de mano á las abstrusas especulaciones económicas respetaré por hoy el sueño de Federico Bastiat. A un lado el cataclismo que espera á Guanajay con la instalacion de los portazgos de Chicharron y Sebastopol: á otro la cuestion jurídica de si estos cobran ó no legalmente por atravesar la cadena, ó solo pasar por delante de la casa donde viven los empleados del portazgo; al olvido la miseria en que se ha hundido para siempre Puerta de la Güira con haberse construido la calzada del O. á un tiro de fusil de ese desgraciado pueblo; quede relegado en la oscuridad el pobre sitiero que paga por un solo portazgo *sesenta y dos pesos al año* (además de la renta, primicias, arbitrios, diezmos y contribucion municipal) por habernos quitado los caminos reales para superconstruir la calzada y establecer portazgos á la entrada y salida de Guanajay; no hagamos mencion del carretero que emigra de esta cenagosa por cuanto un viaje redondo diario á Guanajay le cuesta en un solo portazgo *treinta reales*, que ascienden á la enorme y fabulosa suma de ¡MIL NOVENTA PESOS! anuales si no tiene para comprar una carreta de llanta ancha y clavos embutidos; prescindamos en fin de la altanería con que suelen tratar los portazgueros á los transeuntes.

Ahí llegaba en mi correspondencia á las nueve y media de la noche cuando el alumbrado de gas de que me sirvo se apagó de repente como para correr un velo sobre las tristes ideas que trascribia al papel, ó como para inspirarme mas horror hácia los portazgos y portazgueros. El acontecimiento de que acabo de hacer mérito es el saludo que comienza á hacernos todas las noches la empresa de gas de Guanajay, no respetando visitas, bailes de máscaras ni noches oscuras, siquiera sea para ser consecuente con el exordio.

El dia 18 del corriente tuvo lugar un espléndido banquete en el ingenio San Gabriel con motivo de ser los dias de mi particular amigo el señor D. Gabriel Herrera. Asistieron á la fiesta el señor coronel D. Miguel Antonio Herrera con su amabilísima señora, Teresita Montalvo, y su niña, la interesante Conchita, el Sr. D. Luis Roca de Togores con su señora, la simpática Panchita, las graciosas señoritas Morales, Chappotin (Josefita,) Madera y Barriera, los Sres. Lleraudi, primogénito de los marqueses de Almendares, Armenteros, Muñoz, Valladares, Gonzalez, Chappotin, Navas, Flores Bei y otros que mi memoria no me permite recordar.

La elegante y sin rival Mercedes Cabello de Herrera y su hija, la fascinadora Lolita, haciendo los honores de la casa atendian y obsequiaban á todos sin preferencia alguna. La música de Juan de Dios Alfonso con sus armoniosos sonidos nos entretuvo hasta que se nos anunció pasásemos á ocupar en la mesa el puesto que para cada uno estaba reservado. El golpe de vista que ofrecia la mesa era sorprendente: no se hallaba dirigida por ningun acreditado profesor en el arte culinario; pero en cambio podia rivalizar con la mejor mesa de estado. Durante la comida recibimos continuamente de las obsequiosas señoras Mercedes y Teresita *telégramas* convertidos en diferentes trufados, pechugas ó pasteles. Llegado el momento de servirse la champaña ¡aquí fué Troya! Tuve la fortuna de tener por adláteres al ocurrente D. Juan Gonzalez y al popular don Laureano Flores, los cuales con sus agudezas y chistes dieron pábulo á la hilaridad general. Inspirado Flores por su *confortado estómago* empuñó la copa y nos improvisó la siguiente redondilla, á quisicosa, que por su *originalidad* voy á trascribir:

Aunque se hunda el abismo,
Y el mundo se venga abajo,
Yo no como mas tasajo.
¡Y Vd., compadre!—Lo mismo!

repetimos unánimes todos los concurrentes en medio de los mayores vítores y aplausos. A Flores sucedieron otros señores, dando remate un nuevo sinsonte que sin olvidar las graficas espresiones de *este dia, el alma mia, en la presente ocasion &c.*, repartió versos con inaudita fecundidad y profusion. Levantada la mesa volvióse á cubrir con delicados postres: el golpe de vista que entonces presentó formaba singular contraste con el anterior: el primero era majestuoso; bonito y elegante este. En el salon destinado al café pasamos un rato muy divertido con las variadas y sorprendentes suertes de prestidigitacion ejecutadas por los Sres. Roca de Togores y Almendares, discípulos aventajados de Mr. Hermann: tambien lució sus habilidades el Sr. Armenteros.

Dió fin á tan espléndida fiesta la arrobadora danza cubana, y á las seis de la mañana se dispersó la concurrencia altamente satisfecha. Yo me retiré á mi casa, donde tan luego como llegué adquirí la posicion horizontal deseando cayeran penas con tal que vengan muchos dias como el de San Gabriel, por cuanto

Que no hay en esta vida miserable
Gusto como tenderse á la bartola,
Roncar bien y dejar correr la bola.

Como tuve ocasion de manifestar á Vds. el Ilustre Ayuntamiento de la cabecera acogió con marcadas muestras de afecto la instancia elevada á S. E. el Capitan General por las personas mas caracterizadas del pueblo en representacion de los abogados, médicos, procuradores, farmacéuticos, comerciantes, hacendados y propietarios vecinos de Guanajay para que se estableciesen las clases de inglés, francés, teneduría de libros, aritmética mercantil y agrícola y dibujo lineal: clases suspendidas (las de idiomas y dibujo) tiempo hace en nuestra escuela primaria por falta de alumnos, pero que probablemente se volverán á inaugurar por quien se halle en circunstancias favorables.

Dr. Eusebio Conde de Crespo.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Facultativo de semana.—Primer distrito: D. Jacobo Wilson, Cuba 11, y D. Eduardo Lalaurie, O'Reilly 95.—Segundo distrito: D. Manuel Donoso, Cuba 60, y D. Domingo Caballero, Picota 20.—Tercer distrito: Don Francisco M. Ruiz, San Nicolás 60, y Don José Esguinaldo, Animas 119.—Cuarto distrito: D. Francisco de P. Fernandez, Alcantarilla 18, y D. Pablo José Fernandez, Salud 43.—Quinto distrito y Jesus del Monte: No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Remates.—La Alcaldía mayor de Guanajay señala el dia 5 de abril prócsimo venidero para el remate de dos negros de nacion avaluados en 1000 pesos cada uno.

Consulado.—D. Federico Richter está autorizado por el Gobierno Superior Civil para desempeñar el consulado de Prusia en calidad de agente comercial durante la ausencia del cónsul, D. Cárlos Francisco Will.

Privilegio.—El Gobierno lo ha concedido por cinco años á D. José Quesada para el uso y propiedad de un procedimiento de su invencion por medio de su invencion, por medio del cual se fabrica jabon mineral aplicable al tocador, al lavado de ropa y otros usos.

FOLLETIN.

ERNESTINA.

Era una tarde del florido mes de abril cuando el sol se oculta tras cortinage de doradas nubecillas; cuando sus últimos rayos doran la cima de los árboles, entre cuyo ramage cantan su postrera cancion los pajarillos; cuando la sombra de los árboles y de las peñas se va tornando por grados gigantesca, prolongándose como una mole informe sobre el musgo de la pradera, húmedo con el rocío del crepúsculo; cuando los insectos buscan un asilo en el cáliz de las flores, y las fuentes sueltan sus mas melancólicos murmurios, y suspira mas blandamente el aura, y los ecos hallan en todas las concavidades de la tierra un eco misterioso y prolongado. A esa hora deliciosa, y en las bellas cercanías de Andújar, que son un traslado del Paraíso, el alma se siente agobiada bajo el peso de dulces emociones é inesplicables delicias. Allí, en donde por todas partes brotan ramilletes de flores, en donde el ambiente está sobrecargado de suaves perfumes, en donde los ojos no saben dónde fijarse con preferencia, si en el variado paisage, ó en el cielo azul matizado de celages.

A la hora y en la tarde de que hablamos, que era la del 2 de abril de 1836, hallábanse [illegible] jovencillas y un sacerdote de mediana [illegible] sentados los tres sobre un fragmento [illegible] cubierto de verde musgo.

El sitio donde se hallaban era Andújar el Viejo, que está situado una legua encima de la ciudad moderna, y aquella columna monumental habia formado parte tal vez de la antigua Illiturgis, que tuvo la intrepidez de proclamar su amistad hácia Cartago delante de las embravecidas huestes de P. Escipion á su vuelta de Africa, quien la entró á fuego y sangre despues de una heróica resistencia.

Imposible es describir con palabras el magnífico paisage que desde aquel sitio se ofrece á las miradas. A un lado las peladas crestas de Sierra-Morena, cubiertas de nieves sempiternas, con sus laderas que ostentan una vegetacion lozana y bosques seculares: al otro el caudaloso Guadalquivir, que pasa cortando en dos un valle ameno y dilatado, y mas abajo Andújar con su aspecto morisco, con sus altas torres, con sus perfumados jardines. Y para contrastar con tan bello panorama el viajero huella con sus piés lápidas mortuorias que formaron el pavimento de una iglesia, y descubre por todas partes cerca de sí arruinados murallones, torres derruidas y montones de piedras cubiertas de verde musgo. Bien es verdad que entre esos escombros, símbolos de la fragilidad de las obras humanas, sobresale aquí y allá alguna blanca casita cuyos habitantes parecen los guardianes de esas ruinas venerables.

Pero á pesar de ese bello panorama los tres personages de que hablamos no fijaban en él sus ojos, absortos en una acalorada discusion.

—Sí, decia la mayor de las dos jovencillas: dentro de ocho dias estaré en Madrid; tendré coches, galas y numerosos criados. Frecuentaré los bailes, los teatros; seré la reina de todos los elegantes círculos sociales, porque Conrado es rico, es inmensamente rico, y está orgulloso con mi hermosura.

En efecto la que hablaba así era perfectamente hermosa, y formaba un raro contraste con su compañera, pálida, dulce, tímida, pero sin ningun brillante atractivo.

—¡Oh! Qué ecsistencia mas dichosa me espera, prosiguió con entusiasmo la jóven; esta es la realizacion de todos mis sueños, el cumplimiento de mis mas bellas esperanzas! Era, pues, la voz del destino la que murmuraba en el fondo de mi corazon de niña, y me presagiaba un brillante porvenir!

—Pero hermana, murmuró tímidamente la otra, tú apénas conoces á Conrado: no le has visto mas que un dia: ¿cómo es posible que le ames?

La jóven se sonrió con desden.

—¿Y para qué necesito amarle? repuso: me coloca en una envidiable posicion, y esto me basta.

—¿Confias en su cariño?

—¡Qué me importa!

—¡Y dejas sin lágrimas á tu pobre padre ciego! ¿Quién le dará el brazo en sus paseos? ¿Quién le alegrará en las tristes veladas del invierno?

—¡No le quedas tú por ventura!

—¡Oh! Yo soy á sus ojos una niña, y mis palabras no bastan á consolarle! Además, estoy tan débil, tan enfermiza. ¡Dios quiera prolongar mi ecsistencia hasta que él baje á la tumba!

—Pero, Teresa, ¿pretendes que me quede soltera por todas esas vanas consideraciones?

¡Oh no: Roberto te ama, y tú le amabas! Habia ya recibido tu juramento y la bendicion de nuestro padre. Yo no sé qué estraña fascinacion obró en tí ese hombre! Por la mañana fuiste á Andújar lleno tu corazon de la imágen de Roberto, y por la tarde ya habias roto todos los lazos que te unian á tu compañero de infancia.

—La fascinacion es muy fácil de esplicar. Conrado es mejor partido.

—Pero tambien Roberto es rico. Esa casa, que está en frente de la nuestra, es suya: posee muchos rebaños que pastan en el monte, muchas tierras que le dan ópimos frutos.

—Sí; pero es como la ostra adherida á la roca que la sustenta: ¿y quieres tú que yo sepulte mi hermosura en este rincon del mundo?

—¡Pero él te ama, Ernestina, y va á ser muy desgraciado!

Brilló en los ojos de esta un relámpago de vanidad satisfecha, y respondió con insultante ironía:

—Pues tanto le compadeces ¿porqué no curas las heridas que yo le hago? ¿Porqué no te casas con él?

La pobre niña retrocedió algunos pasos, y se llevó ambas manos al corazon como si acabase de recibir un golpe de muerte. Cuando levantó la cabeza estaba lívida, y dos gruesas lágrimas pugnaban por asomarse á sus ojos azules y melancólicos.

—Lo que haces no está bien hecho, Ernestina, dijo entonces el sacerdote, meneando tristemente la cabeza, y él que aquí siembra lágrimas recoje en cambio amargura: no lo olvides! Supuesto que has leido en el corazon de tu hermana, deberias prosternarte ante ella y adorar su abnegacion y su virtud! ¡No: nada de lo que haces está bien hecho! ¡Recuérdalo: tú pusiste en juego toda clase de ardides para apoderarte del alma de Roberto y arrebatársela á tu hermana, y ahora son tres seres los que lloran tu inconsecuencia y tu abandono! ¡Ah! No son estas por cierto las máximas que yo he procurado grabar en tu alma juvenil: no! ¡Un lazo anudado por el egoismo se convierte en una cadena de hierro; un juramento pronunciado sin buena fé es una blasfemia, y la blasfemia es una ponzoña que acaba por abrasarnos las entrañas! No haces tan solo una ofensa á Dios; proclamas una mentira, y luego te faltarán las fuerzas para sostenerla á la faz del mundo. Guárdate, Ernestina: el matrimonio nos impone deberes sagrados de una consecuencia tan trascendental y tan grande que no hay ningun delito comparable con el delito de violarlos. Puesto que tu alma es muda, que tu corazon es seco, no hablaré á tu alma ni á tu corazon; hablaré tan solo á tu egoismo: piensa que nada son el lujo, los placeres, si la paz y la concordia no se asientan á la cabecera del lecho nupcial. Piensa que el matrimonio, sin amor y sin deber, es para el hombre lo que el lóbrego calabozo para el condenado á muerte. Como él vive en las tinieblas, y solo podrá saludar el sol cuando tronche el verdugo su cabeza. La paz y el amor son los dioses penates del matrimonio: sus dioses penates que Eneas pensó en salvar antes que su propia vida. Hay un refran vulgar que como todos los refranes que consagran el tiempo y la esperiencia, es una verdad infalible. Este es: *quien mal hace, mal encuentra*.... Tú haces mal: ¡ay de tu vejez, Ernestina!

Aun no habia acabado de pronunciar estas palabras el sacerdote cuando la jóven se levantó impaciente y se alejó por una frondosa calle de árboles.

Sus dos interlocutores la siguieron guardando un triste silencio.

A la noche siguiente una de las mejores casas de Andújar el viejo estaba profusamente iluminada, y salian de su interior torrentes de armonía.

Era que se solemnizaba con un baile el casamiento de Ernestina, que se habia verificado aquella tarde misma.

Tanto como era mayor el bullicio que reinaba en el interior de la casa tanto era profundo el silencio que reinaba en torno de ella, y hasta los pájaros cantores de la noche parecian haber enmudecido para recojer los ecos de aquella alegre música: hasta la brisa habia interrumpido sus ayes, y la fuente sus murmurios.

Un hombre estaba sentado en el tronco de un árbol en frente de la casa, y tenia la cabeza caida sobre el pecho y las manos cruzadas sobre las rodillas. Era Roberto.

Al breve rato una sombra leve y blanca salió furtivamente de la casa, y acercándose á él puso una mano en su hombro.

Roberto levantó la cabeza: sus mejillas estaban inundadas de lágrimas.

—¡Teresa! esclamó, sollozando.

Teresa se sentó junto á él y lloró en silencio.

Una tórtola solitaria cantaba sobre una rama vecina. Aquel triste lamento hallaba eco en sus acongojados corazones porque parecia participar de su amargura.

Pasóse mucho tiempo.

—¡Gracias, hermana! esclamó por fin Roberto. ¡Dios os bendiga por el bien que me habeis hecho! ¡Todos me han abandonado menos vos!.... ¡Vos renunciais á los placeres del baile para consolar á un desdichado!.... ¡Y pierden toda su amargura las lágrimas cuando las recoje un alma compasiva! ¡Me parece que la losa que oprimia mi corazon se ha desvanecido! ¡Me parece que sufro menos! ¡Adios, Teresita, adios: nunca olvidaré que habeis sido conmigo bondadosa y compasiva!

Y Roberto, despues de haberle estrechado con efusion la mano, se dirigió á su casa. Teresa se lanzó en la suya.

Cuando entró en la sala de baile sonreia á través de sus lágrimas. Acababa de esperimentar todas las delicias de los ángeles, porque habia vertido el bálsamo del consuelo sobre un corazon desesperado.

II.

Habíanse pasado quince años desde el anterior suceso, y he aquí lo que escribia Teresa, sentada bajo un verde emparrado, en una mañana del mes de abril, mientras cantaban en su derredor las avecillas, mientras balaban en el prado las ovejas, y las flores se balanceaban sobre su frondoso tallo:

"Leo en tu carta que eres muy dichosa Ernestina, y no obstante, desde que Clara, tu buena nodriza, ha vuelto, siento un pesar que me tortura el alma. Dice que habitas en un espléndido palacio, que tienes una multitud de criados, muebles magníficos y deliciosos jardines. Dice que tienes tres coches, uno de ellos, el mas hermoso, con tus armas esculpidas en la portezuela, y tirado por dos caballos tordos que no los hay mejores en las caballerizas de la Reina. Me ha contado que tus salones están siempre llenos de personajes de la alta aristocracia, y que todos te adulan y te rinden homenaje. No sé cuantos miles de reales te habia costado tu último baile. Es una suma tan fabulosa que se estremece el corazon al pensar que has podido gastarla fútilmente en una noche. Tambien me ha referido cuál es tu método de vida: dice que te levantas á las dos, que te desayunas y que consagras al tocador dos horas, hasta las cinco. A esta hora sales á paseo, ó recibes visitas. Comes á las ocho; á las diez vas al teatro hasta las doce, y á las doce te diriges á alguna reunion elegante, en donde trascurren dulcemente las horas hasta que raya el alba.

Correo marítimo.—Hasta las 2 de la tarde del 1º de abril próximo se recibirá en la Administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir el vapor correo español *Pájaro del Océano* á los puertos de Nuevitas, Jibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüés, Aguadilla, Puerto Rico, Santómas, la Guaira y Puerto-Cabello, como asimismo la que ocurra para Europa.

Puente.—El dia 22 de abril próximo ha de verificarse en el Escmo. Ayuntamiento la subasta de un puente de madera que debe construirse sobre la zanja real en el Cerro, calle de Dominguez, con arreglo al pliego de condiciones, que puede verse en la *Gaceta*.

Corredor.—D. Luis María Catalá y Alderete entra en clase de dependiente ausiliar á desempeñar la plaza del corredor de número D. Pedro de Roveri.

Concierto monstruo.—No hace muchos dias que anunciamos á nuestros lectores, aunque solo como una probabilidad, que el eminente artista Gottschalk se ocupaba hacía algun tiempo en arreglar el gigantesco proyecto de un "festival" en el cual habian de figurar á mas de algunos centenares de músicos distinguidos cuarenta pianistas. Afortunadamente todo ha cambiado ya: las dificultades han desaparecido, y dejan su lugar como quien dice, á la mas palpitante realidad. Ahora bien, preguntamos: ¿qué es lo que se puede oponer al genio, energía y constancia de Gottschalk? Gracias á tantas y tan distinguidas prendas todos los escollos han sido superados: las cuarenta partes de piano están hoy dia copiadas, y muchas de ellas en manos de los profesores que las deben desempeñar. No se puede pedir mas, y creemos sinceramente imposible, muy imposible, que haya quien pueda darse una idea, aunque remota, de la grata impresion que ha de producir ese brillante conjunto de cuarenta profesores de piano ejecutando la inmortal obertura de Mehül (cacería del Jóven Enrique) y confundiéndose, si nos es permitida la frase, en la mas fraternal y armoniosa union. Por ahora no podemos dar, como quisiéramos, otros pormenores acerca de ese gran concierto, que sin duda alguna se verá coronado del mejor ésito: así nos despedimos de nuestros lectores prometiéndoles publicar oportunamente las demás circunstancias de esa notable funcion, que el ilustrado público de esta capital recibirá con sin igual entusiasmo.

A vista de pájaro.—Sepan nuestros lectores, y con especialidad los prójimos á quienes no convenga una revista de lo que pasa de puertas adentro de sus habitaciones, que acaba de llegar á la Habana el intrépido aeronáuta Mr. A. J. B. De Morat, el cual se propone hacer lo que desean muchos, esto es, *ascender*, no ya horizontalmente, como se asciende en las *carreras*, sino en el sentido vertical. Podemos casi asegurar que la primera ascension, de las varias que deben tener efecto, se verificará el próximo domingo, á menos que graves inconvenientes se opongan á ello; y sabemos sin casi que Mr. De Morat estrenará entónces un gran globo nuevo de dimensiones estraordinarias. No creemos que el arrojado viajero del camino de los cernícalos tenga inconveniente en llevar un compañero á su espedicion, y por lo tanto oportuno seria que desde ahora se preparara á elevarse alguno de los que tienen interés en conocer el estado de la *plaza*, pues ninguna ocasion mejor que esa puede presentarse para escudriñarla á *vista de pájaro*.

Todo el dia.—La plazoleta que forma la calle de Neptuno hácia la esquina de la del Consulado es perennemente el *rendez-vous* de gran número de caleseros maestros y aprendices, y de otros pájaros de parecida pluma que pierden un tiempo precioso en aturdir al vecindario con sus palabrotas, disputas y risotadas. Ayer domingo fué dia grande para ellos, pues casi todo se lo pasaron jugando á los caracoles, ese juego dichoso en que por lo regular corre barrasca el dinerillo de quien no tiene arte ni parte en la funcion, como son, por ejemplo, los que mandan á sus criados en busca de algun comestible, y reciben despues la triste nueva de que se *perdió* el medio, ó el *one dime*.

Trancazos.—Dos asiáticos nombrados Fabian 1º y Raimundo 1º (mal principio de dinastía) pertenecientes á los Almacenes de depósito de Regla, fueron heridos de poca gravedad el sábado último por los tripulantes de una goleta atracada al muelle de dicho establecimiento. La policía local tomó cartas en el negocio, haciendo, por de pronto, curar á los pacientes y emprendiendo detrás de los solfeadores.

¡Qué bárbaro!—En la noche del sábado se acercó un hombre de color á un sereno de la calle del Aguila pidiéndole que le permitiera robar una casa de la misma calle donde habia mucho dinero, bajo la inteligencia de que ambos quedarian ricos en la bolada. Para mas persuadirlo añadió que la cosa era muy fácil, pues llevaba todos los chismes necesarios para abrir las puertas. Por de contado el sereno entró en el negocio, agarrando al negro con ayuda de un vecino, y presentándolo á la autoridad local. De ser cierta la teoría de Pitágoras era de creer que en el cuerpo de ese negro reside actualmente el alma del que inventó la pólvora.

¡Qué devocion!—A un vecino de la calle de Luz que asistia ayer domingo á los oficios de Ramos en la Catedral le estrageron suavemente de un bolsillo del chaleco su reloj de oro. Cada uno *toma* las cosas á su manera.

A viaje.—Dice la *Gaceta* en su seccion local que el Sr. Gottschalk, á quien se han hecho diferentes proposiciones, parece que ha aceptado las del activo empresario señor Strakosh, segun las cuales debe salir de la Habana á mediados de abril próximo para recorrer las principales poblaciones de los Estados-Unidos durante el verano.

Fuego.—Ayer domingo ardia la casa de vivienda y la cocina de una estancia que se titula los Robles, y está situada en el cuarton de Paula, partido del Calvario, quedando reducidas á cenizas no obstante el pronto ausilio que dieron la capitanía pedánea y el vecindario, por ser de materias demasiado combustibles. No hubo, empero, desgracia alguna personal.

Fruta estraida.—Segun nos cuentan personas informadas de lo que pasa en el Gran Teatro de Tacon parece cosa segura que este abrirá nuevamente sus puertas en las próximas Pascuas con tres grandes bailes de máscaras. El atractivo que por sí solo encierra la danza criolla, el bullicio y general animacion que en esos dias reinan, el cómodo y espacioso local de Tacon, las rifas que han de tener efecto, y, en fin, todo, todo nos hace creer desde luego que serán los mas animados y brillantes que jamás se hayan visto en ese coliseo.

Pesca inesperada.—Un testigo ocular nos refiere que á eso de las siete y media de la mañana de hoy dos boteros ocupados en pescar cerca del punto en que se bañan los caballos junto á la puerta de la Punta al recoger el chinchorro sacaron el cadáver de un negro ya en estado de putrefaccion.

Una queja.—En una esquela que acabamos de recibir se nos ruega demos publicidad á la siguiente queja:—"A las diez y media de la noche del domingo cruzaba un anciano del jardin que hace frente al teatro de Tacon en direcion al Circo de las fieras cuando fué atropellado por un coche de alquiler que llevaba rumbo opuesto al que está mandado observar, debiéndose en su mayor parte el accidente á la persona que ocupaba el coche, por haber obligado al cochero á salir del paso."

Un apéndice á los beneficios.—Para terminar la temporada de los mismos dió en la noche del sábado el suyo en el teatro de Villanueva una seccion de los coros del teatro de Tacon, y los pobres interesados tocaron muy de cerca la certeza de la máxima "el último mono es el que se ahoga," pues si sacaron para los gastos no fué poca suerte. La funcion se compuso del "Tio Caniyitas," desempeñado por los mismos beneficiados, y de dos piezas cantadas por el tenor Sr. Grau, una de las cuales hubo de repetirse á peticion de los espectadores. Con esta funcion se ha puesto término á las representaciones teatrales hasta que hayan trascurrido los dias en que la Iglesia celebra los acontecimientos mayores de la historia de la Cristiandad.

Calle de Luz.—Una trigueña de ojos matones nos recomienda llamemos la atencion acerca del mal estado en que se encuentra la citada calle, "donde (palabras de la interesada) apénas caen cuatro gotas no puede posarse un pájaro." Seria tambien conveniente (añade) que se señalara en ella una sola direccion para los carruages, por ser allí muy frecuentes los tropiezos que sufren los vehículos. El sábado uno de estos sacó de su quicio una ventana en la parte mas angosta de la calle. Esperamos que tan justa solicitud será debidamente atendida.

Fallecimiento.—En la tarde del viérnes se colocó en uno de los nichos del Cementerio general de esta ciudad el cadáver de la bella señorita doña Mercedes Meireles, muerta en la flor de sus años, y cuya memoria nos es tan grata, habiendo pertenecido á la parte facultativa de nuestro Liceo Artístico. Acompañamos en tan sensible pérdida á su apreciable familia.

Mandos.—*La Revista Militar* tiene entendido que el Sr. Coronel Ceballos recibirá en comision el mando del regimiento de Nápoles, y el del batallon cazadores de Isabel II el teniente coronel D. Joaquin Suarez Abergoza.

Bendicion de las palmas.—Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral la sagrada ceremonia de la bendicion de las palmas en conmemoracion de la entrada triunfal de Nuestro Señor Jesucristo en la ciudad de Jerusalen. Ofició el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, y asistieron al acto el Real Acuerdo, presidido por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, el Escmo. Ayuntamiento, varias autoridades y muchas personas distinguidas por su categoría y posicion oficial, así como gran número de fieles de las demás clases de la sociedad.

En Belen y en otros templos tuvo tambien lugar la misma ceremonia con la mayor solemnidad, y en presencia de numerosos concurrentes.

Funcion religiosa.—En la parroquia de Jesus María se celebró anoche con toda solemnidad la funcion de Dolores, predicando en ella el padre Vendrell, de la compañía de Jesus. La concurrencia que asistió al templo fué numerosa, y á toda llamó la atencion un gran lienzo pintado por un jóven de aquel barrio representando el Monte Calvario en perspectiva.

Semana Santa.—"Real y Muy Ilustre Archicofradía del Smo. Sacramento del Sto. Angel Custodio.—El Hermano Mayor, Cura Párroco, Mayordomo y Consiliarios han convenido que la celebracion de los divinos oficios de esta Semana Santa principie el juéves Santo á las 7½ de la mañana con sermon de institucion á cargo del R. P. Fray Manuel de Palma: el lavatorio á las 5 de la tarde con sermon á cargo del Sr. Cura Párroco Pbro. D. Juan Galian: el viérnes á las nueve y el domingo de Pascua á las seis de la mañana con procesion de Resurreccion por el lugar acostumbrado, invitándose á los Sres. Hermanos concurran á la velacion y demás actos referidos con sus correspondientes medallas. Habana, marzo 25 de 1861.—*L. José María de Socarras, secretario.*"

Caligrafía.—Hemos visto un cuadro de targetas hechas al lápiz por el calígrafo D. J. A. Colon, antiguo empleado de las oficinas de esta plaza, cuyo trabajo es acaso de mayor mérito que cuantos hemos visto de la misma clase en esta ciudad, pues que cada una de dichas targetas tiene un primoroso dibujo alegórico, ya representando la partida, ya la esperanza, ya el dolor producido por la pérdida de un ser querido &c. Probablemente el Sr. Colon espondrá al público alguna de sus obras en los parages públicos para que generalmente pueda juzgarse su habilidad.

Guanabacoa.—Nos dicen de la villa vecina que de dia en dia crece el entusiasmo entre aquellos habitantes por el nuevo Liceo, cuya lista de socios aumenta en la misma notable proporcion, y que parece está ya terminado el negocio del arrendamiento de la casa en que debe establecerse el instituto, la cual pertenece al ilustrado vecino Sr. Solar.—Igualmente nos comunican que se ha blanqueado y pintado el paradero del ferrocarril, colocándole el nuevo alumbrado de gas en sustitucion del que tenia antes, y era tan insuficiente para aquel espacioso local.

Respecto de solemnidades religiosas sabemos que se han celebrado con gran lucimiento la de Dolores y la de Ramos en el ex-convento de San Francisco, hoy colegio de los PP. Escolapios, y que el Juéves y Viérnes Santo oficiará de pontifical en dicho templo el Illmo. Sr. Arzobispo de Méjico, debiendo dar principio las ceremonias religiosas en ámbos dias á las siete y media de la mañana.

Alquizar.—Nos escriben de aquel punto: —"Grande es el fervor y entusiasmo que anima á los vecinos de esta feligresía para que las funciones de Semana Santa y Pascua de Resurreccion queden con la mayor solemnidad y lucimiento en los dias 28, 29, 30 y 31. He aquí el órden en que deben verificarse:—Dia 28.—Juéves Santo.—Misa solemne con sermon á las diez de la mañana: lavatorio con sermon á las cinco: por la noche estaciones y luego el sermon de la Cena. —Dia 29.—Viérnes Santo.—Oficios por la mañana á las ocho: por la tarde Descendimiento, procesion, y despues sermon de la Soledad, empezando el sermon de Descendimiento á las cuatro y media: se ha hecho cargo de predicarlos todos el acreditado orador sagrado Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas. —Dia 30.—Sábado Santo.—Oficios á las ocho, y por la noche se cantará Regina Cœli, —Dia 31.—Domingo de Pascua.—Misa y procesion de Resurreccion á las siete: en todos estos actos tocará la orquesta la Angelina.

Llegada.—En el *Pájaro del Océano* entrado ayer en este puerto llegaron la celebrada Sra. Loyalle, los aplaudidos hermanos Hanlon y el resto de la compañía acrobático-ecuestre que ha dado recientemente funciones en Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. Hemos oido decir que si á ello no se oponen serias dificultades los espresados artistas darán algunas representaciones en la tienda de campaña de la salida de la puerta de Monserrate en los próximos dias de Pascua.

Panorama de Carter.—Cumpliendo con lo anunciado en las dos últimas noches al exhibir la vista del punto llamado Concepcion, donde las casas no tienen puerta, segun la esplicacion que de aquel se hace, y cuya entrada y salida se practica por medio de escaleras colocadas en la parte esterior de las mismas se presentó el gigante de Santa Fé, cuya estatura es de cerca de ocho piés y cuyo individuo pesa la friolera de 436 libras. Las vistas que precedieron á aquella, esto es, las escenas del rio Hudson y otras que representan pasages del Norte de los Estados-Unidos, son de bastante buen efecto. Anoche fueron presenciadas por una numerosa concurrencia.

LA HEREDITARIA.

La publicacion del estracto del balance general efectuado el 31 de diciembre de 1860 en el Diario de la Marina del 23 del corriente ha llamado poderosamente la atencion de algunos suscritores, y parece llegada la época en que se esamine tan importante documento, y se hagan algunas observaciones sobre él, y tambien acerca de la oscuridad y vaguedad de varios artículos del reglamento, código obligatorio así para los suscritores como para el personal de la administracion de la Hereditaria.

Procederemos desde luego con método lógico, y plantearemos las dos cuestiones siguientes:

Primera: ¿El consejo de vigilancia que segun el artículo 50 de la seccion 2ª de los Estatutos debe velar por la ejecucion de ellos, ha llenado su deber?

Segunda: Facultándose por la décima aclaracion del acta de suscricion á todo socio para que pueda con tres meses de anticipacion á la conclusion de cada quinquenio declarar por escrito que se separa del compromiso respecto de los años sucesivos, de lo que el socio haya entregado, como gastos de gestion de todo el tiempo que habia designado, se le devolverá la porcion respectiva á los años renunciados, ó ingresará en la caja social?

Ocupándonos de la primera cuestion podemos afirmar que el Consejo de vigilancia ha sido omiso, y que su omision se pregona por las mismas letras del balance comparadas con la letra y el espíritu de los artículos 23, 49 y 50 de los Estatutos.

"La Administracion de la Hereditaria, dice el artículo 23, concretará sus operaciones á hipotecas de fincas urbanas por cantidades que no escedan de veinte mil pesos, sea cual fuere el valor de la propiedad en los dos tercios de su tasacion moderada, cuyos dos tercios servirán de base con la condicion espresa de quedar vendida la finca á favor de la Empresa siempre y cuando al vencimiento del plazo no se satisfaga la imposicion, con reserva al dueño de reivindicar la finca satisfaciendo la deuda con el aumento de intereses dentro del plazo de un año, pasado el cual se tendrá por firme é irrevocable la venta. En censos perpétuos sobre fincas urbanas con producto de cinco ó seis por ciento anual que se obtengan á descuento de treinta ó cuarenta por ciento en acciones de las compañías de confianza, como son de seguros, caminos de hierro, almacenes de depósitos, y en *general en via de productos por dividendos*, y por el mayor valor que deban tener, y en depósitos con interés en bancos ó instituciones de completa seguridad miéntras se proporciona mejor inversion."

Tal es el tenor de ese artículo que hemos trascrito para no dar ansa á inculpacion alguna.

Y ¿qué se infiere de esta ley impuesta á la Administracion de *La Hereditaria*? Inferimos que la Direccion de *La Hereditaria* ha traslimitado sus atribuciones empleando en la compra de acciones de ferrocarriles que no estaban en vía de productos por dividendos un inmenso capital cuyos intereses se han perdido para los asociados de *La Hereditaria*, que tambien perderán las dos terceras partes de esos mismos capitales, porque las sociedades anónimas Crédito Agrícola Mercantil Cubano, Liceo, Ferrocarril de Cuba á Maroto, Trinidad, Sagua y la Territorial Cubana no estaban en vía de produccion por dividendos, y casi todas ofrecen hoy un melancólico cuadro en el que se leen estas terribles palabras del Dante: "Lasciato ógni speranza voi cho intrato." Inferimos que los doce señores de la Comision de Vigilancia debieron impedir el empleo de los capitales de *La Hereditaria* en la compra de acciones de sociedades que no estaban en vía de producto por dividendos, y debieron impedirlo con toda energía porque lo prohibia el artículo 23 trascrito, y porque esto era lo que se les mandaba vigilasen y por no haberlo hecho son hoy mancomunada y solidariamente responsables con la Direccion del infecundo empleo de esos capitales, y de la pérdida de la mayor parte de los mismos, pues no estaban en vía de produccion las sociedades antes citadas, ni sus acciones en demanda en el mercado: antes bien es notorio su descrédito hoy, descrédito que no le faltaria cuando se adquirieron, pues en agosto de 1857 vino al suelo con estrepitoso fragor aquel aéreo edificio levantado por la codicia, que escaltando imaginaciones creyó hacedero enriquecerse con pedazos de papel llamados acciones, pedazos de papel que trajeron ruinas y desastres, que prepararon la tirantez actual de nuestro mercado, y pedazos de papel que se compraron con sonantes onzas de oro cándidamente entregadas por los alucinados socios de *La Hereditaria* para que figurasen en los balances de esa asociacion sin producir ni un centavo, mientras que el oro que se dió en cambio de ese papel mojado estará produciendo una gran riqueza á los mañosos vendedores.

Y para que suba de punto la responsabilidad del Consejo de Vigilancia véase el testo de los artículos 49 y 50 de los Estatutos:

"Artículo 49. El Consejo de Vigilancia se reunirá por lo ménos una vez cada mes, en el local de la Administracion, para tomar conocimiento de las operaciones y cuentas del establecimiento, y además en cualquiera otra ocasion que fuere convocado estraordinariamente, sea por el Presidente, sea por el Vice-presidente, y á propuesta de la Direccion.

"Artículo 50. El Consejo de Vigilancia en union con el delegado del gobierno velará por la ejecucion de los presentes Estatutos en todas sus disposiciones, y *con especialidad* en *lo relativo á la formacion y al empleo* de sus fondos, y á la liquidacion."

Es indeclinable á todas luces la responsabilidad mancomunada y solidaria del Consejo de vigilancia y la Direccion; evidentísimo el inmenso perjuicio irrogado á los asociados con el empleo de los fondos sociales en la compra de valores perdidos, y necesaria la indemnizacion de los capitales que se hallan empleados en ellos, y de los intereses que debieron producir si se hubiesen colocado en hipotecas de fincas urbanas, censos perpétuos y acciones de compañías de confianza en vía de productos por dividendos.

Entrando ahora en la segunda cuestion, sobre si un suscritor que se asocie por 15 años y antes de terminar el primer quinquenio se separa, deberán los gastos de gestion relativos á los diez años siguientes devolverse al suscritor ó ingresar en la Sociedad á beneficio de ella.

Si los gastos de gestion que anticipadamente se ecsigen no tienen otra justificacion que el trabajo que ha de imponderse por la administracion social, y del cual son una lógica recompensa, es de todo punto incontrovertible que supuesto que con la separacion del suscritor deja de imponderse el trabajo los gastos de gestion ya no pueden tener el carácter remuneratorio, y deben volverse al suscritor.

Pero los estatutos guardan profundo silencio sobre este punto, y semejante vacío ecsige que se tome en consideracion por los suscritores para que soliciten una aclaracion, pues aunque en las actas de asociacion se dice al fin al *que la falta de ejecucion por parte del suscritor á su compromiso no le dá derecho en ningun caso á la restitucion de los gastos de gestion* esto es muy vago, y no puede comprender el caso de la separacion de un socio de su compromiso en uso de la facultad que se concede en la décima aclaracion, que se lee al márgen de las actas, porque separarse estando facultado para ello no puede estimarse en buena lógica como falta á la ejecucion del compromiso.

Resueltas á nuestro entender satisfactoriamente las dos cuestiones planteadas vamos á hacer algunas observaciones sobre cierta oscuridad que encontramos en varios lugares del acta de asociacion y de la vaguedad del artículo 32 de los estatutos.

Dice este artículo así.—"Al espirar cada asociacion se liquidarán sus valores para verificar el reparto del capital entre los interesados, y la parte de cada uno le será pagada en metálico, ó valores que lo representen, á satisfaccion del interesado." La vaguedad de este artículo consiste en que no determina cuando empezará para el suscritor el derecho de reclamar: entendemos que debia contener esa determinacion, porque es el punto mas importante de la asociacion: los suscritores se asociaron fué solo por recibir la ganancia con que se les halagaba, y el dia de su realizacion era para ellos el del cumplimiento de sus esperanzas.

En el acta de suscripcion (la que tenemos á la vista es por asociacion general con enagenacion del capital é intereses por el término de 5 años) encontramos lo siguiente. *La suscripcion se hace con consentimiento de.... por cinco años á contar desde 1855, concluyendo el 31 de diciembre de 1860. Apertura de la reparticion: el 1º de enero siguiente.*

Parece que se da á entender con esto que hay reparto desde el 1º de enero de 1861; pero mas abajo se encuentra lo que sigue, y de lo cual surgen dudas y confusiones.—*Repartos*: Los socios tienen que entregar ó remitir sin gastos á la Direccion General la fé de vida del asegurado antes del 1º de julio siguiente al año en que se cumplan los 5, 10, 15, 20 ó 25 años de la suscripcion.

Concluido este término la reparticion tiene lugar entre los socios que han cumplido con este requisito sin que sea necesaria ninguna nueva citacion ni aviso.

De esto se deduce primero; que el reparto no se abre sino despues del 1º de julio: segundo; que desde este dia el socio que remitió su fé de vida puede ocurrir á percibir su porcion en el reparto.

Sin embargo esto no es cierto, porque en la 9ª aclaracion, estampada al márgen del acta se lee esto:

"Un año despues del vencimiento y plazo para la entrega de documentos se hará el reparto correspondiente, y se determinará como término fijo el 31 de diciembre del año siguiente al en que espiren los cinco, diez ó mas años por que se haya hecho el seguro, ó ántes."

En este artículo parece que el verdadero término para entregar al suscriptor su capital y ganancias es de 18 meses: seis que corren desde 31 de diciembre á 30 de junio, y 12 desde 1º de julio á igual dia del siguiente año; pero como el artículo termina con un ántes, y como esto ántes está así como fuera de lugar se queda el suscritor algo aturdido.

Hay pues oscuridad en todo lo que dejamos trascrito; oscuridad que parece creada para esplotar 12 meses un capital ageno que en ese tiempo no gana cosa alguna, y que está produciendo intereses para las demás asociaciones de distinta índole, ó para el Preste Juan de las Indias.

Todo esto nos parece ilógico, inícuo, y salta á la vista que los suscritores no se detuvieron en analizar las condiciones del acta de suscricion cuando tan confiadamente cayeron en el lazo que con tanta habilidad les fué tendido; y decimos lazo, porque cuando el suscritor penetró en el laberinto, que no otra cosa nos parece el acta de suscricion, y leyó que debia remitir la fé de vida ántes del 1º de julio siguiente al año en que terminaba su contrato, y que concluido este término, la reparticion tenia lugar entre los socios que habian cumplido ese requisito, quedaba persuadido de que al momento le darian su capital é intereses, cosa que era lo único que le importaba escudriñar: y no se detenia en desentrañar el testo sibilino de la aclaracion novena, concebido con una sagacidad bastante bien calculada para envolver, á unos por indolentes y á otros por ignorantes, en la espiral que empieza con las palabras *un año y* termina con un Antes, *prolem sine matre creata*.

Desde luego concebimos que este escrito ha de llamar algo la atencion de muchos suscritores, despertándolos del letargo en que yacen sumergidos; y queremos concluir preguntando á la Direccion de la Hereditaria. ¿De qué procede el crédito que segun el balance tiene la Sociedad contra el Crédito Agrícola Mercantil Cubano (Q. E. P. D.), ascendente nada ménos que á la suma de.......... pesos.

Este crédito hace recordar, por esa ley sicológica que se llama asociacion de ideas, que el Director de la Hereditaria censuró sin pizca de caridad al Sr. D. José María Morales porque hizo á su casa banquera de la Sociedad La Protectora, y él siendo Director del Crédito Mercantil Cubano se hizo banquero de la Hereditaria.

Hacemos presente que esto no tiene otro carácter que el de un recuerdo.

Tambien protestamos sinceramente que simpatizamos profundamente con el Sr. Director de la Hereditaria, y con los Sres. del Consejo de Vigilancia, y que al escribir este artículo no nos guía otro móvil que abrir pública discusion sobre la actual situacion de la Hereditaria para que despejadas las incógnitas que ofrecemos en nuestras humildes observaciones resplandezca con mas vivo fulgor el inmenso beneficio que Cuba reportar debe de una institucion tan bienhechora.—*Un suscritor.*

NOTICIAS RELIGIOSAS

MARTES SANTO.—A proporcion que se va acercando el dia en que Jesucristo se sacrificó por la salud del mundo va tambien la Iglesia esponiendo á la consideracion de sus hijos la historia de la pasion del Señor para escitarles al agradecimiento de tamaño beneficio. Así es que no contenta con haberla leido el Domingo de Ramos segun la refiere San Mateo hoy la recita por el testo de San Márcos, mañana por el de San Lúcas y últimamente el viérnes segun San Juan.

SANTOS DEL DIA.—Santos Braulio, obispo, y Cástulo, mártir.—El primero sucedió á su hermano Juan en el arzobispado de Zaragoza: dedicóse al estudio de las Santas Escrituras, los cánones de la Iglesia y las obras de los Santos Padres, escribió diversas obras contra las herejías y sobre objetos útiles á la religion, y fué sepultado en la iglesia de N. Sra. del Pilar de Zaragoza, donde se le venera.—El silencio y el hablar han de regularse por la prudencia: grande fué la que mostró San Cástulo, pues supo tener en silencio, todo el tiempo que creyó conveniente, el ser cristiano, y hablar tanto y tan divinamente en la Confesion de la fé despues que vió que convenia hablar que siendo preso por su silencio fué ahogado por su hablar, mereciendo por uno y otro la corona del martirio.

Tambien se mencionan hoy los Santos Teodoro, obispo, Diacono, Serapion y Ammonio, lectores, Pedro, Mariano, Jovino, Montanó, presbítero, Mácsima, Tecla, Casiano, y otros compañeros, Cuadrado, Teodosio, Eutiquio, subdiácono, Manuel y otros 40 compañeros todos mártires, Ludjerio y Félix obispos y confesores.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 8½ la fiesta del Sr. de la Humildad y Paciencia.

TINIEBLAS.—El miércoles y juéves santo en la Catedral, Santo Domingo, Sta. Clara, Sta. Teresa, Sta. Catalina y S. Felipe á la hora de costumbre.

CATEDRAL.—El miércoles á las diez de la mañana la 5ª y última seña y se rompe el velo.

CORTE DE MARÍA.—DIA 27 de marzo.—Corresponde visitar á N. Sra. de la Encarnacion, en Jesus María.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 21 por la mañana	238	252
Entrados durante dicho dia	14	
Salidos	17	18
Muertos	1	
Ecsistencia el 22 por la mañana incluso los convalecientes, de cirugía	95	234
de medicina	139	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 21 por la mañana	107	111
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 22 de marzo por la mañana		108

REMITIDOS.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. DON JULIAN A. GALUZZO,

reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao,

PREPARADO POR D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING, *farmacéutico.*

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas, recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO *central en la Habana en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo, número 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey, en La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 15-14 m

HIGIENE DE LA BOCA.

Elixir odontálgico y Agua dental de M. Costas.

Toda persona que quiera conservar y embellecer su dentadura, debe usar el agua dental; ella afirma los dientes, cura el escorbuto y corrimiento, corrije el mal aliento, es un perfume esquisito para la boca de las señoras, y limpia los dientes sin gastar su esmalte. El Elixir odontálgico cura y calma de momento el mas agudo dolor de muelas. De venta en la Farmacia de Santa Rita, 87 Mercaderes, Droguería La Central, y la de Catalá y Sarrá: en Matanzas Dr. Casal: en Pto.-Rico Dr. Mondova. 6-24

JARABE ANTIHERPETICO Y DEPURATIVO DEL Dr. MOLAS.

Este Jarabo preparado fielmente por D. Manuel Costas, segun la fórmula original que posee, cura eficazmente los herpes ó empeines, las enfermedades internas que de ellos dependen, las erupciones cutáneas y las úlceras crónicas. Como depurativo vejetal de la sangre cura los efectos antiguos de la sífilis y las enfermedades que reconocen por causa un vicio, ó impureza de la sangre. Con el método del autor se vende en la Farmacia de Santa Rita, 87 Mercaderes en las Droguerías La Central y de Catalá y Sarrá: en Matanzas Dr. Casal: en Pto.-Rico Dr. Mondova. 7-24

¡AL PUBLICO!

Se advierte al público que el nuevo *Jarabe Deparativo del Dr. Galuzzo* se prepara únicamente en la Habana en el laboratorio farmacéutico del *Ldo. Enrique Hermann Leuchsenring*, denominado Botica y Droguería Francesa de Santa Catalina, calle del Obispo número 39, solo autorizado por el autor, y su precio en la *Habana* es de *Diez reales fuertes cada frasco.*

Para seguridad del mismo público los pomos serán invariablemente de vidrio blanco, cuadrados, con el apellido del dueño del establecimiento, *H. Leuchsenring*, soplado en el vidrio en una de sus caras, y en la opuesta *Pharmaceutist.* Además cada frasco llevará dos juegos de tarjetas, autorizadas con las firmas en tinta colorada del autor y del que suscribe.

Con estas garantías se cree evitar cualquiera duda que pudiera ocurrir sobre la identidad de dicho medicamento.

Habana, marzo 15 de 1961.—*Ldo. Enrique Hermann Leuchsenring.* 8-17

Hace largo tiempo que se sentia la falta de un artículo de primera clase para hermosear y fortificar el pelo; pero al fin tenemos la satisfaccion de decir que esto se encuentra en el *Tónico Oriental de Kemp*, el cual llena todas las condiciones de un artículo de primera clase, combinando la eficacia con la elegancia. Nada hay que pueda comparársele para impedir la calvicie y el encanecimiento. Usese una sola vez y nunca se querrá estar sin una botella. Preparado solamente por Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York, y de venta en todas las droguerías y perfumerías á cuatro reales la botella.

Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.—Ninguno es legítimo si no tiene el nombre de los propietarios en la cubierta metálica que hay sobre el corcho de cada botella. Los enfermos deben poner el mayor cuidado en esaminar esta circunstancia, porque hay muchas falsificaciones espúreas cuyo uso es muchas veces perjudicial. Todos los que padecen de reumatismo y escrófulas, ó de mala digestion deben hacer uso de este aceite é indudablemente recibirán grandes beneficios. Lanman y Kemp fabrican el aceite blanco y el negro: ámbos son igualmente puros y frescos; pero como algunas personas prefieren el blanco y otras el negro ofrecemos ambas clases á la aceptacion del público.

La sangre es la vida.—Si se obstruye el libre curso de este preciosísimo fluido en el cuerpo humano el resultado producirá indudablemente las consecuencias mas fatales. Algunos de los síntomas principales son dolor de cabeza y de costado, nerviosidad y constipacion. Unas cuantas dósis de las *Píldoras Vegetales azucaradas de Kemp* curan esos dolores, y permiten que la sangre vuelva á circular libremente; de modo que el estado del paciente mejorará con rapidez. Los enfermos no deben permitir que se les engañe por mas tiempo con anuncios pomposos de medicinas sin valor, sino que deben usar un artículo recomendado por todos los médicos.

PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son un remedio estraordinario en las subidas de sangre á la cabeza.—La Srta. Dª Joaquina Apéstegui, de San Salvador, padecía escesivamente durante unos ocho años de las subidas de sangre á la cabeza, á veces á tal grado que hubo ocasion en que al atravesar el cuarto se cayó como muerta. Consultó á tres médicos y siguió cuidadosamente sus órdenes, pero con tan mal écsito que su muerte parecía inevitable. Entónces empezó á tomar las Píldoras de Holloway, que pronto desempeñaron su papel destruyendo todas las materias morbosas en su sistema, purificando sus fluidos vitales y restableciéndola al fin enteramente para colmar de gozo á sus parientes, que quedaron pasmados al ver el cambio repentino que las Píldoras de Holloway habian producido. 6-24

Sr. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores míos: Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico las líneas que á continuacion escribimos, no solo para satisfaccion del Sr. D. Antonio Buttafuoco, mayordomo del vapor español *Ter*, sino para conocimiento del público.

Los infrascritos, pasageros del vapor *Ter*, de Cádiz á la Habana, agradecidos al esmerado y fino trato que han recibido del Sr. Buttafuoco, mayordomo de dicho vapor, no pueden menos al separarse de consignarle públicamente un voto de gratitud y reconocimiento por sus bellas prendas personales no menos que por el aseo, limpieza y sazon de las comidas que nos ha servido, pudiendo asegurar que no han estrañado ni las comodidades de sus casas ni el trato de los grandes hoteles, porque á bordo nada ha faltado hasta para satisfacer los caprichos y gustos mas refinados, por lo cual estampan aquí sus firmas para que sirvan de satisfaccion al citado Sr. Buttafuoco.

Habana, 25 de marzo de 1861.—José Alcover.—Antonio Marin y Gutierrez.—Manuel A. Onorio.—A. Manrique.—J. Piñeiro.—David Casares.—J. Sampera.—N. de Santalla.—J. L. Gutierrez.—M. Portilla.—M. Araujo Costa.—R. Navarro.—M. Verdera.

A la Sra. Doña Josefa Garro y Valdés en su dia.

SONETO.

Hoy hace un año que mi triste canto
En tus oidos resonó un momento
Como un silbido que produce el viento
Sin que á la vida proporcione espanto.
Por eso vuelvo en mi entusiasmo tanto
A darte á conocer mi corto acento,
Porque es muy justo bendecir sin cuento
A la que es protectora y de virtud encanto,
Pues mas de una vez un triste llanto
En tu presencia se enjugó al momento
Al grande alivio de un fatal quebranto.
Por eso, el que es noble en sentimiento
Hoy se apresura á celebrar tu Santo
Porque eres de virtud rico portento.

Estéban Diaz y su esposa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL LDO. CRISTOBAL VALDES BAVENT, ha trasladado su estudio y habitacion, á la calle del Teniente-Rey n. 54. 4-24

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS. CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 71.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana todos los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 19 meses 24 F.

DR. D. FRANCISCO DE CASTRO FERNANDEZ de Córdova, médico cirujano, se ofrece al público y á sus amigos en su residencia que ha fijado calle de la Alcantarilla n. 18, entre las del Palomar y Revillagigedo antes de Jesus María donde dará consultas de las 2 á las 3 de tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 10-23

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Acosta n. 39, entre Compostela y Picota. 30-23 m.

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUJANO de la facultad de París: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias &c.* &c. vive en la calle de los Angeles núm. 31 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Gratis para los pobres. 6-13E

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCTOR en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos, nerviosas y sifilíticas. Calle de San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in desoases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-5M z

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-D

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINETE oftalmológico en la morada del Sr. D. Leopoldo Winterhalter. San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz, gratis para pobres los mártes juéves y domingo. 30-21 m.

EL MEDICO D. J. MOS DE LA ROSA, CAlle de la Amargura n. 75.—Recibe consultas máximo sobre las enfermedades de los ojos y oidos, de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. Respecto á la curacion radical de las *hernias inguinales*, vulgo *quebraduras*, ademas de los casos ya amenizados, ofrece los siguientes: de una hernia inguinal doble, calle de la Carsel n. 6, bodega del Maní: otro de idem calzada del Monte n. 90: y otro de idem Amistad n. 223, un mulato del Dr. D. García Capote, todos de época reciente. 15-22 m.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa participa á su numerosa clientela y al público en general que estando de vuelta de su viaje al campo vuelve á ofrecer sus servicios: calle de la Reina n. 14 entre Galiano y Rayo. 30-17Mz

DÑA. DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 3m.-5E.

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 ebre.

MADAME TERESA MAUPOME PARTERA DE primera clase de la facultad de París é incorporada en esta Universidad, ofrece los servicios de su profesion á todas del dia y de la noche á las señoras de la Habana y además como sangradora y vacunadora recibe consultas todos dias. Teniente-Rey 63 30-13Mz

EL DR. JIMENES Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las *enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago* por métodos y remedios nuevos.—Se reciben órdenes. Calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-16 m.

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-20F

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAille, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-26F

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-12M

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60-12Mz

D. DOMINGO NIS, CIRUJANO DENTISTA DE los Estados Unidos incorporado en la Real Universidad de la Habana, se ofrece en todo lo concerniente á su arte: calle de la Obrapía núm. 97, entre Compostela y Aguacate.

Referencias.

Dr. D. Celestino Lacassette. Dr. D. Teodoro Gaillardet.
Dr. D. Eduardo Lo Riverend Ldo. D. Enrique H. de Leuchsenring. 60-6Mz

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras ajustan á voluntad del dueño en la boca sin mas dificultad, sinque para ello haya necesidad de estraer raiz alguna: se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronuncia con facilidad; y el alguno que tuviera dentadura metálica estuviese descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 60-24 m.

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22Ab

LA SEÑORA JOSEFA WELLAGE TIENE EL honor de anunciar al público de la Habana que cura dos callos por un doblon, y agrega una cajita de ungüento con instrucciones para su uso. En pomo se vende á doblon asegurando que la calidad y eficacia se conserva mas de dos años.—Se vende el secreto para hacer este incomparable ungüento que cura toda clase de barros, callos, escrecencias, &c., y se recomienda esquisitamente á los facultativos que tienen que curar estas enfermedades.—Horas de consulta de 10 á 4.—Mas pormenores impondrán calle del Obispo n. 45. 90-16F.

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente á la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-6Mz

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE llevo sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 1 6. Año 4 E

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.—NOTA.—A los señores dentistas, tanto de esta capital como los demas pueblos de la isla, les facilitará todo lo que ataña á la profesion. 30-1 m.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 13-4D

MR. G. SCHILLER, INTERPRETE Y GUIA húngaro, hace presente al público que habita en una de las posesiones altas de la casa calle del Consulado n. 109, esquina á la de S. Miguel, donde podrán dirigirse todas las personas que necesiten de sus servicios, dejando los avisos por escrito. 15-20

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECONTAL.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.—Calle de la Lamparilla núm. 91, entre San Ignacio y Cuba.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 14 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses.

NOTA.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en casas de comercio de primer órden ó que han llegado á ser dueños de casas mercantiles, son la mejor recomendacion. 4-24

INGLES Y FRANCES.—SISTEMA SAMPOL, SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA NI NINGUN OTRO LIBRO.—El que suscribe profesor de idiomas de los Estados Unidos del Norte, y recientemente de la capital de Méjico, habiendo recibido el privilegio por el espacio de siete años consecutivos; autor ó inventor de su sistema esclusivo, que es el resultado de treinta y un años de esperiencia practica que tiene ya consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas, anuncia á las personas que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo, aprender á hablar con perfeccion el inglés ó el francés, que nunca jamas se les presentará ocasion mas oportuna que la presente.

La superioridad de este sistema, el cual está basado en las mejores reglas gramaticales, consiste, en que el profesor transmite de un modo peculiar la instruccion de *viva voz*, de manera que los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir, todo á un tiempo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su madre lengua, y hasta la edad de setenta años puede cualquiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. El sistema es esencialmente gramatical, en tanto que abraza todos los requisitos necesarios para guiar á los discípulos á la filosofía del idioma. Las personas que hasta aquí han perdido el tiempo inutilmente en el estudio de dichos idiomas, pueden ahora con seguridad emprender la tarea por el *sistema Sampol*, que siempre ha correspondido á las esperanzas del estudiante. Este método es llano, simple y agradable, y el estudio se reduce al pasatiempo de unos pocos meses.

Abrirá nuevos cursos de ámbos idiomas, que tendrá lugar á principios del mes de abril próximo, á horas convenientes durante el dia y por la noche. Igualmente atiende con puntualidad á lecciones particulares fuera de su establecimiento.

Los señores que quisieren inscribirse para dichas clases ó tomar lecciones privadas, se servirán presentarse en su Academia, calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía, de 8 á 12 de la mañana, ó de 5 á 8 de la noche.

Responde con los hechos de la enseñanza.—*Jaime Sampol.* 20-21 m.

CLASES DE NOCHE DEDICADAS A ARTESANOS.—En poco tiempo se enseña á leer, escribir y contar aunque el alumno tenga una edad adelantada. Se abrirá un curso de teneduría de libros y cálculo mercantil, reformándose la letra, para los que se dediquen al comercio. Amargura n. 21, de 4 á 10 de la noche. 8-21

UN JOVEN NATURAL DE LOS ESTADOS-Unidos y graduado en una de las universidades mas populares del Oeste, ofrece enseñar su idioma nativo en casas particulares, y tambien los rudimentos de los idiomas francés y aleman: dirijirse al colegio de S. Francisco, calle del Aguila n. 223 esquina á la calzada del Monte. 16-7

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 31-4-D

EDUCACION DE NIÑAS.—D. ENRIQUE Pooy sigue dando lecciones en las casas particulares en los ramos siguientes: aritmética, gramática, geografía, é historia, cosmografía-física y química francés; dibujo. Amistad n. 120 y en Guanabacoa Corral-Nuevo n. 56. 15-12 m.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

JOSE M. BUSTAMANTE, ALUMNO DEL LIceo artístico de Bolonia y profesor de piano y canto hace años en esta capital, se ofrece á sus discípulos y al público en su nueva morada: calle de Compostela núm. 85, donde sigue recibiendo nuevas órdenes. 8-26

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de *comercio*, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguilar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 31-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan en este instituto por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.

Letra inglesa, moderna, de tipos diferentes y por un método especial con el que se hacen rápidos progresos.—Escritura al dictado y con ortografía.—Gramática castellana.—Geografía—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo lineal y natural—Latin.—Inglés.—Aleman.—Francés.—Italiano.

No se admiten mas de seis alumnos internos.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 10 de la noche.

Hay dos cursos estraordinarios de idiomas inglés y francés de tres horas diarias cada uno: el primero de 7 á 10 de la mañana, y el segundo de 6 á 9 de la noche. 4-M

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, profesor, calle de O-Reilly núm. 108 entre Cuba y Aguiar.

TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Se dan tambien lecciones en casas particulares. 30-17 F.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—PARtida doble y simple.—Aritmética mercantil.—Sistema métrico.—Letra comercial.—Inglés, francés &c.—La *instruccion se adoptará á las necesidades de cada uno.*—Clases todo el dia.—Pagos mensuales ó por cursos.—Muralla n. 48 J.—B. Govin. 30-15 m.

COLEGIO DE SANTO TOMAS SITUADO EN la calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. Este antiguo instituto se ha trasladado del n. 82 al n. 89, edificio que contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, reportorio y dormitorio de los alumnos. 15-26 m.

ARTES Y OFICIOS.

SE RECOJEN MANTAS PARA TEÑIR, EN la calle Real de Guanabacoa n. 5 frente á la plaza de Armas y se tiñen en la tintorería La Pinta n. 124. 4-26

RETRATOS CON VIVOS COLORES PARA cartas á 12 y 14 rs. fs., tan buenos ó mejores (en buen dia) como los de á doblon de á 4 en otros puntos. Cadáveres y otros retratos difíciles como los de sortijas á menos precio que todos los demas establecimientos: calle del Prado n. 112 y 116 plazuela de Neptuno junto á la azucarería. 4-24

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 58, Camisería calle de la Habana, n. 29, Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguros de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-7Mz

AVISO A LOS PROPIETARIOS Y AMIGOS del buen gusto.—Un pintor que acaba de llegar á esta capital se ofrece al público de la Habana por todo lo que es de su oficio. Se encargará de hacer cualquiera clase de pintura desde la mas ordinaria hasta la mas fina. Tal como pintar puertas, ventanas, salones, techos, hacer decoraciones en los salones de baile, flores, frutas, porcelana de china, nácar, escudos de armas, de condes, marqueses etc. Imita perfectamente toda clase de maderas, mármoles etc. Pinta tambien coches y muestras de todas clases á precios muy baratos: Habana 176. 4-22

DON GABRIEL ESPINDOLA, PINTOR DE TOdas clases de obras, bien al óleo ó al temple, se hace cargo de todas clases obras bien en la ciudad ó en el campo: tal como cenefas desde un real hasta cien pesos vara. Igualmente cenefas al óleo, paisajes, escudos, cámaras de buen gusto, trasparentes bien en cristal ó en lienzo, rotulaturas en español ó en estrangero y en fin de todo cuanto pertenece á el arte de pintura por muy difícil que sea y á los mas módicos precios, dejando los ahitos conque se me quiera honrar con todo el gusto y elegancia que requiere dicha profesion. Cuba 150 en los bajos de la Real Audiencia. 7-22

EN LA CALLE DE LA PICOTA N. 16 SE ha establecido para las personas de gusto, y aseo: un *tren de lavado y planchado de ropa para señoras y caballeros*, con toda perfeccion esmero y equidad; ofreciendo complacer á sus favorecedores. 10-22

UNA BORDADORA QUE HA APRENDIDO con perfeccion en Paris, este delicado arte, puede hacer cargo de cualquier bordado por difícil que sea, como son cifras de todas clases, escudos, coronas &c. &c., en blanco y con colores, lo mismo que en lausí.—Las personas que gusten favorecerla con sus órdenes pueden pasar á la calle de Luz n. 66 en el alto frente á la calle de Curazao, donde se podrá escojer una variedad de modelos con que para el efecto cuenta. 15-22 m.

ENSEÑANZA. LOS SRES. D. JUAN Y D. GUIllermo Heneage, siguen dando lecciones de inglés, francés, latin, griego, las matemáticas, el dibujo y otros ramos de una instruccion secundaria superior, incluso escritura, aritmética, teneduría de libros, geografía, etc., calle de las Virtudes n. 28. 30-23M

EL SEÑOR N. A. LESPIANNE, DIRECTOR del instituto francés é inglés en Nueva-York, encontrándose accidentalmente en la Habana hasta el 23 del corriente, recibirá con mucho gusto á los padres de familia que deseen hacerle algunas comunicaciones: calle del Inquisidor n. 50. 4-23

DON ALEJANDRO LORENZANA PROFESOR de música sigue dando lecciones de solfeo canto y piano y de los idiomas francés ó italiano. Recibe órdenes en su nueva habitacion. Calle de Compostela n. 72 casa de baños, frente á Belen. 4-23

LA NUEVA EMPRESA PARA LA LIMPIEZA de letrinas y sumideros con real privilegio titulada El Aseo recibe órdenes en la calle de la Habana n. 229, O'Reilly n. 90, Salud n. 41, y Plaza del Vapor n. 57. 30-2 m.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-8M

GRAN TINTORERIA PARISIENSE, CALLE de Villegas n. 34 entre Obra-pía y Lamparilla.—D. Eduardo Boissel dueño de este establecimiento, especial para limpiar y teñir toda clase de ropas tiene el honor de participar á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general que de vuelta de su escursion á Paris, se ofrece de nuevo á sus órdenes, seguro de merecer la confianza de cuantas personas le favorezcan. Recuerda tambien que antes de su viaje á Paris tenia su establecimiento en la calle de la Habana n. 13.

NOTA.—En 24 horas se arreglan lutos á la última perfeccion. 30-20F

FAJAS Y CORSEES.—DOÑA AMALIA F. PARticipa á las señoras que acaba de abrir un taller de modista en la calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Aguacate, y se hace cargo de toda clase de vestidos especialmente para niñas, hermosos vestidos de baile, etc.

En el mismo establecimiento se hacen corsees y fajas con perfeccion y ofrece á las señoras que se dignen favorecerla moderados precios, esmero y prontitud, pues dicha señora ha desempeñado su profesion en el primer taller de Paris. 10-16

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

UNA CRIANDERA BLANCA PARA HACERSE cargo de un niño acabado de nacer, á leche entera, ó de color pero que sea libre. En la calle del Consulado n. 42. 4-26

UN FACULTATIVO PARA UN INGENIO CItuado en la jurisdiccion de Remedios. En la calzada del Monte n. 45, ó en la Venduta Pública n. 7 impondrán. 3-26

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN Asiatico que le faltan 7 años, muy ágil, grueso y sano sabe despalillar tabaco y cuidar caballos. Se vende un caballo Trinitario de 7 cuartas de alzada, buen caminador, con sus arreos de monta nuevos. Un tílburi de cuatro ruedas nuevo y fuerte, con dobles muelles. Un quitrin de medio uso bien tratado y arreos de plata, para una bestia. Se alquila una negrita de 10 años, para cuidar niños. Calzada de San Lázaro n. 71. 4-26

UNOS SEÑORES QUE VIVEN HOTEL DE LA Reina, San Ignacio n. 11, y que ponen casa en la calle de la Merced n. 3 desean hallar una sirvienta blanca. Para mas pormenores en cualquiera de los sitios espresados. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUropa, se traspasa la contrata de un asiático jóven, criado de mano, de mucha inteligencia y buena voluntad: O-Reilly 101, de 10 á 11 y de 2 á 4 de la tarde. 8-26

UNA SEÑORITA IRLANDESA, DE MUY buena familia, de educacion y modales distinguidos, que por circunstancias especiales hace solo un mes que se halla en la Habana, llamada espresamente por una familia para un objeto, ya innecesario, solicita encontrar una familia á quien pueda prestar sus servicios, en el ramo de costura, educacion de sociedad y hacerse cargo del cuidado y manejo de niños, enseñándoles al mismo tiempo su idioma por gramática y con perfeccion; referencias y informes muy satisfactorios en la casa calle del Campanario-Viejo n. 88 esquina á la de Neptuno. En la misma se alquila una mulata de 15 años, para el servicio de mano. 4-26

DESEA ACOMODARSE UN JOVEN DE 27 años, de Castilla la Vieja, para mayordomo de ingenio, enfermero, ó otra cosa análoga, tiene buena letra y contabilidad, es acto para todo lo que le busquen. Informarán de su honradez y conducta en la calle de Cuba n. 12. 4-26

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA CAsa para criandera, de buena y abundante leche, de pocos meses de parida, teniendo quien abone su conducta: calle de la Estrella n. 150. 4-26

UN MAYORDOMO PARA INGENIO Y QUE entienda de enfermería. Calle de Aguiar n. 62. 3-24

PINTOR, DORADOR Y TAPICERO EN GENERAL C. GOBRON DE PARIS.—Se hace cargo de pintar y entapizar establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c. &c.: imitacion de mármoles, maderas y muestras. Pone cielo raso, cortinas, adornos de lujo y alfombras, como tambien barniza toda clase de muebles.—Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.—Impondrán en la peletería La Josefina, calle de la muralla número 66, entre Villegas y Nueva del Cristo.—Habana. 90-23 m.

DON JOSE SANCHEZ DUEÑO DE LA NUEva empresa de limpieza de letrinas y sumideros, por medio de bombas de privilegio, ofrece hacer lo que se le encargue, un veinte por ciento mas barato que lo que han cobrado hasta el dia, habiendo en este procedimiento las ventajas de hacer en media hora lo que por el otro comun necesitarian 6 horas, sin habrir ni descomponer los depósitos, ni sentir fetidez de ninguna clase. Recibe órdenes calle de O-Reilly n. 90: Habana 229: Salud 41, y casilla n. 57 plaza del Vapor. 8-23

PIANOS.—SE COMPONEN PIANOS, ORGANOS y toda clase de instrumentos de cuerda con equidad y en precios los mas baratos posibles. Tambien se venden pianos de medio uso: calle de Peña-pobre n. 2 entre Habana y Aguiar. 8-23

UNA SEÑORA INGLESA OFRECE DAR LECciones de piano y de los idiomas inglés y francés. Este último, aunque por una larga residencia en Paris. Referencias: D. Federico Vallotte, almacen de música calle del Obispo n. 99 y los Sres. Esperez y hermanos, almacen de música calle del Obispo n. 66. 15-22

SE DAN 7000$ CON BUENA HIPOTECA, DAran razon calle de Ena n. 128 esquina al Templete, fonda. 4-22

UN ENFERMERO QUE ACABA DE LLEGAR de la Península, desea desempeñar la plaza de enfermero habiéndolo desempeñado en el año 54, 55 y 56. Calle de Cuna tienda de ropas el principe darán razon. 8-26

UN AUSILIAR PARA UN COLEGIO EN UN pueblo de campo con la precisa condicion de ser inteligente en gramática aritmética, geografía de Cuba y algunos conocimientos de dibujo lineal y que tenga personas que respondan de su moralidad y buena conducta. Acosta n. 3, de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, impondrán. 3-24

TRABAJADORES PARA HACER GALLETA. En la calle de Luz n. 32. 4-24

UN INDIVIDUO AGRICULTOR EN LAS fincas de este país, ingenios, cafetales, vegas de tabaco y potreros, solicita colocarse de administrador ó encargado: tambien se hace cargo de cobros y negocios judiciales y estrajudiciales. Impondrán en la calle de la Amistad n. 77, depósito de instalacion de lámparas de gas su dueño. 4-24

UNA SEÑORA DESEA DAR CLASES DE bordados al pasado sea de colores, oro, toda clase de randas, tapicería y marcas modernas, en casas particulares ó colegios teniendo acreditadas sus obras por las señoras que han tenido esta capital. Calle de Gervasio entre Salud y Reina n. 170. 4-24

UNA CRIANDERA BLANCA A LECHE ENtera, de mas de 4 meses de parida, que es sana, robusta, que tiene buena y abundante leche, desea colocarse en casa particular, se solicita en una familia respetable para criar una niña muy sanita, será bien atendida y se le dará buen salario: S. Miguel 90 esquina á la de Manrique. 4-24

UN NEGRO BUEN COCINERO: CUBA 23 ENtre Obrapía y Obispo. 10-24

A DON ANDRES GARCIA GADEA, PARA un asunto que le interesa: Muralla núm. 50 en la misma un jóven de regular letra y contabilidad, desea colocarse en el campo ó en la ciudad, tiene quien abone su conducta. 4-24

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN COlocarse para amas de llaves, para acompañar á otra señora, cuidar niños ó para la limpieza de una casa, entienden algo de costura y tienen buenos informes: Zanja 117. 4-23

UN INDIVIDUO QUE POSEE CONOCIMIENtos teóricos, y practicos de 26 años en agricultura y ciencias ausiliares, otros ramos con sus certificaciones muy honrosas, solicita la administracion de una ó várias fincas. Obra-pía n. 115. 4-23

UNA SEÑORA FRANCESA, DE BUENA EDUcacion, hablando español, recien llegada á esta ciudad, desea encontrar una colocacion ya en la ciudad ó en el campo, en una familia para enseñar el francés y el inglés y toda clase de bordados, para acompañar á una señora: Habana 176. 4-23

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 10 A 12 Años en la calle de Manrique n. 14, entre Animas y Lagunas. 4-23

ALQUILAR UN NEGRO JOVEN, BUEN SERvicial de mano. Se prefiere que sea de nacion y que su amo responda por él. Calle de Cuba n. 88, entre Merced y Paula. 4-23

POR ONCE ONZAS SE TRASPASA LA CONtrata de un chino regular cocinero y buen servicial de mano, que le faltan mas de 5 años: tambien se alquila un magnífico cuarto alto con balcon á la calle y buena asistencia. Teniente-Rey 34. 4-22

UN BUEN BENDEDOR PARA SACAR UN tablero de dulces, que sea formal y que tenga quien lo abone. Calle Ancha de Jesus María n. 26, esquina á la de Apodaca. 3-22

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE EUROpa, solicita una colocacion de cocinero y repostero sabiendo desempeñar su obligacion. Impondrán calle de O-Reilly esquina á la de S. Pedro cantina. 4-23

UNA MAYORDOMIA Y ENFERMERIA DE ingenio ó vega de tabaco en la posada del Telégrafo cuarto n. 12, Desempeña estas plazas el solicitante. 4-23

A DON JUAN SURI, PARA QUE A LA MAyor brevedad, se presente en Matanzas, por sí ó por poder, con objeto de que otorgue poder de traspaso de los solares á D. Manuel de Jesus Benitez. 4-22

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA BUEno: Cuna n. 4 barbería de Astor. 4-22

UNA SEÑORA BLANCA DESEA ENTRAR EN una casa respetable para acompañar señoras, ó para ama de llaves, el cuidado de una casa, conoce la costura regular, habla perfectamente la lengua francesa, comprende y habla bastante bien el español, tiene buenas recomendaciones. Empedrado 4. 4-22

UN GENERAL COCINERO BLANCO O DE COlor se solicita: Teniente-Rey n. 10. 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una familia para cuidar niños, tiene personas de respeto que respondan de su buena conducta. Calle de la Lamparilla n. 15. 4-22

EN LA CALLE DEL CONSULADO N. 43 una señora de mediana edad para el manejo de una casa. 4-22

UN ASIATICO QUE SABE COCINAR A LA inglesa, francesa y espanola, desea acomodarse. Calle de la Muralla n. 33, impondrán. 4-22

UN JOVEN SOLICITA COLOCARSE DE COchero en una casa particular, teniendo personas que respondan por su conducta. Calle de San Isidro esquina á la de la Habana bodega. 4-22

UN DEPENDIENTE RECIEN LLEGADO DE Cuba desea colocarse en un almacen de víveres por mayor ó menor cuyo destino ha desempeñado 4 años. Obispo 30 cafetin El Mallorquin. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN Asiatico general cocinero y criado de mano y se alquila, Neptuno n. 127. 4-22

UN JOVEN PROFESOR DE MUSICA REcien llegado á esta ciudad, se ofrece al público para dar lecciones de piano, violin, y flauta, bien sea en colegios ó en casas particulares. Impondrán en la calle de la Concordia n. 43. 8-22

UN INDIVIDUO PENINSULAR COMO DE 30 años, desea acomodarse de criado de mano ó portero ó acompañar á caballeros ó señoras particulares, pues tambien se compromete á enseñar á niños las primeras letras; el cuidado y con especialidad, en cualesquiera punto de la isla. Teniendo personas respetables que acrediten su buen comportamiento. En la calle de la Concordia n. 25, impondrán. 4-26

UNA SEÑORA FRANCESA, QUE TIENE PERsonas de quien informarán de ella, desea colocarse en una familia para educar niños y enseñarles los idiomas francés ó inglés, tambien admitirá proposiciones para estar de dama de Compañía ó para viajar con señoras; Lamparilla 79. 4-26

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE 36 AÑOS, desea colocarse de cocinero en establecimientos ó casas particulares de poca familia, ó bien sea de portero por haberlo desempeñado 2 años, ó cualquier otro que pueda desempeñar con limpieza, ofrece buen servicio y costumbres y tiene personas que abonen su conducta. Calle de las Animas n. 148, el portero informará. 4-22

UN INDIVIDUO DE 45 A 50 AÑOS DE EDAD, de inmejorable reputacion, que conoce esta capital y sus calles hace 30 años desea una colocacion de portero ó mandadero, pues apesar de su edad es muy ágil: tiene personas que garanticen su buena conducta hasta con sus bienes si se ofrece: Aguila 136, platería La Corona de Oro informarán á todas horas. 8-20

UN BUEN OFICIAL DE PELUQUERO EN la plaza del Vapor n. 32, peluquería de Guardiola. 6-20

UN JOVEN QUE POSEE LOS IDIOMAS INglés, francés, español, italiano, y aleman, que tiene la costumbre de viajar de guía con familias, tiene el deseo de encontrar colocacion para lo mismo, darán razon en la relojería calle de O'Reilly n. 17 ó en la calzada de Galeano número 66. 15-20 m.

UN MATRIMONIO PENINSULAR SOLICITA colocacion; él para cochero y ella para criada de manos gobierno de una casa ó lavandera siendo poca la familia. Aguiar 68. 8-19

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE 34 AÑOS, SOlicita una colocacion para gobernar una casa, coser y cuanto concierne al cuidado de una familia; tiene personas que abonen su conducta. Cerro calle de Sta. Teresa, esquina á la de San Juan. 8-19

EL ABAJO FIRMADO, OFRECE SUS SERvicios á los Sres. hacendados, como administrador y maestro de azucar, contando con 15 años de práctica en los ingenios de la Luisiana: tiene personas que puedan garantizar sus trabajos y de las garantías que se requieren en los ramos ya citados, cuyos Sres. son:

S. O. Nelson y Cp. Montgomery y White de N. Orleans, Sr. D. N. Martin, consul de los Estados Unidos: en Matanzas. Sr. D. Martin E. Hernandez, Coliseo. Sres. Wadsworth y Dugan, Oficios 79, Sr. D. Guillermo Fulton, Tacon 88, en la Habana.—James A. Mc. Waters. 16-10

SE DA DINERO A INTERES. LUZ N. 50. Y en la misma un jóven responsable y de buena conducta solicita una colocacion de cobrador. 8-17

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR LECCIONES de francés á precios moderados ó colocarse en alguna familia para educar niños: puede presentar los mejores informes: Lamparilla 74. 8-17

EL NACIONAL CASA DE SALUD MODELo. Czada de S. Lázaro n. 221, buenos enfermeros, 15-16

EN LA ANDALUZA, ESTABLECIMIENTO de modista de Rosario Jimenez de Guardiola, calle de la Amargura esquina á la de Compostela n. 59, se solicitan costureras y aprendizas. 8-17

UN COCINERO FRANCES QUE HABLA EL español, desea colocarse y acompañar alguna persona que salga para Europa, ya sea en clase de cocinero ó de criado de mano: Aguila 33. 5-21

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA JOven y regular nabaja, sin distinguir clase y aun cuando no sepa operar. Calle de Cuba n. 56, entre Jesus María y Mercedes. 4-22

UNA SEÑORA FRANCESA QUE POSEE PERfectamente su idioma, desea encontrar destino en una familia que pase á Europa. Impondrán Sol n. 103, 6-22

UN SANGRADOR Y DENTISTA CON TITUlo y tres años de hospital como practicante de medicina desearia colocarse en un ingenio. Darán razon calle de San Rafael n. 114, esquina á la de la Industria, barbería. 4-22

UNA CULOCACION DE ADMINISTRADOR ó mayoral de un ingenio, cafetal ó vega de tabaco. En calle de San Miguel n. 5 D. José Gamboa informará. 4-22

A DON NICOLAS MUÑOZ PARA COMUNIcarle un asunto que le intersa y de utilidad para el cuyo individuo es del ramo de comercio, y tuvo establecimiento de comestibles en la Güira de Melena, Impondrán calle de la Gloria n. 84, entre la del Indio y San Nicolás. 4-22

COMPRAS.

COMPRAR DOS CASAS DE VALOR DE CINco á ocho mil pesos cada una. Calle del Teniente-Rey n. 2 en la relojería. 4-22

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal y brillantes y piedras finas, en el estado en que se halle. Calzada del Monte n. 17, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador.—Se compran papeletas del Monte de Piedad. 15-6 m.

SE COMPRAN NEGROS QUE PADEZCAN BUbas, gomas y toda clase de llagas malignas; se curan prévio convenio, dichas enfermedades en la casa de salud de Garcini. En la calle de la Concordia n. 43 se hacen los ajustes. 10-20

COMPRAR UNA CASA ESTRAMUROS, CUyo valor no esceda de 3 á 4000$, sin intervencion de tercera persona: bien realmente ó en pacto. Lagunas 35. 4-24

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA CUYO valor no pase de 1800$ en cualquier punto de estramuros hasta el puente de Chavez. Calle Real de Jesus María (Revillagigedo) n. 41, tercera cuadra por la Ceiba. 4-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO SItuada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal, Calzada de San Lázaro, núm. 221, bajo la direccion del Doctor Don Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad, con la mas esmerada asistencia y contando con profesores de reconocido crédito: se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, tiene altos bajos y habitaciones separadas, lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques así Nacionales como Estranjeros por el tiempo que estén en Bahia lo mismo que para los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo interpretes para los Estranjeros que acudan á dicho Establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él, sea agradable. Los precios serán en todos con la mayor equidad y al alcance de los recursos con que pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes; pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado de la fiebre amarilla, abonando solo la cuota de diez y siete pesos. Se reciben tambien y se reciben á dietas Asiáticos y gente de color de ámbos sexos para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demás. El Administrador, *Estéban Agustó*. En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30-16Mz

CASA DE HUESPEDES, CALLE DE AGUIAR n. 100, entre Cuarteles y Chacon.—Mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. Se despachan cantinas, todo con el mayor aseo, buen condimento y mucha equidad. Se alquilan cuartos á caballeros con asistencia. 15-7 m.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y reputada á propósito, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, bastante alojamiento, buen médico, esmero de esperiencia, bañería bien surtida y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 8 y el 20 de enero El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevitas n. 7. 30-5Mz

HOTEL DE LA HABANA, N. 57 LEROY Place, Bleecker St., New-York.—Este hotel situado á pocos pasos del *Broadway* se recomienda á los viajeros á los Estados Unidos, donde hallarán todas las comodidades apetecibles, aseo, puntualidad y exactitud en el servicio, así como por sus precios moderados.—Se habla español, francés, italiano é inglés.—Comida á la española y francesa.—Propietario G. Alberganti.—O. Tranjioli 30-19 m.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS hermosos cuartos y otro interior, muy ventilados, con asistencia ó sin ella y un entresuelo propio para escritorio: Teniente-Rey 10. 8-26

EN la calle Ancha del Norte n. 63, hay un quitrin particular montado con todo lujo y se alquila para bautismos ó entierros, paseos, ó otra cualquiera cosa á que se dedique, bien con pareja ó con un solo caballo. 15-23 m.

LA casa calle del Aguacate n. 68 frente al paredon de Santa Teresa, muy capaz para una larga familia: Obra-pía 33 informarán. 4-23

UN zaguan bastante capaz: una caballeriza para una bestia y un cuarto bajo muy bueno: Amargura 78 entre S. Ignacio y Cuba. 4-23

UNOS hermosos altos: O-Reilly 113 litografía. 6-20

UN cuarto para hombres solos, con asistencia: Lamparilla 79. 8-20

UNas hermosas habitaciones altas propias para escritorio ó bufete de abogado, con balcon á la calle de O-Reilly n. 113 cuadra del Brazo-Fuerte. 6-20

Tres casas y una quinta: las primeras tienen sala, 3 cuartos, cocina, caballeriza: cochera dos cuartos y sala altos y la segunda contiene cuantas comodidades pueda desear una numerosa familia situadas en la calle de S. Cristobal (Cerro) núm. 17 19 21 y en el 12 informarán. 6-23

EN el calabazal una hermosa casa de mampostería con portal, sala, aposento, 4 cuartos, cocina, despensa, lavadero; caballeriza para tres bestias, grande cochera, puerta al comedor para si llueve, bajar á la cochera, pozo de buena agua con su hermosa bomba; se alquila en mucha proporcion: impondrán en dicho pueblo D. Majin Colomanes, panadería La Esperanza; y en el Cerro calle de S. Cárlos al lado del n. 90 que hace esquina á la de Moreno, su dueño lo puede habitar hasta el 1º de Marzo de 1862. 8-17

EN el Cerro calle de Pijiriguea n. 13, una hermosa casa de mampostería, con jardin, agua y muchas comodidades: Habana n. 39 donde está la llave. 12-16

Para hombres solos, el todo ó parte de los altos de la casa n. 23 plaza Vieja, portales de Alfaro, compuesta de las posesiones siguientes, sala muy alegre, 6 cuartos, dos comedores y espaciosa cocina con llave de agua, es muy apropósito para un escritorio. 20-13

Buen negocio.—Se arriendan por 4 años los solares, casas, que son ó estén pertenecientes á los herederos de D. Ramon del Hoyo, situados al fondo de la iglesia del Cerro. Amargura n. 90, impondrán. 30-26 F.

LA hermosísima y alegre casa nº 484 de la Calzada del Cerro frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera: tiene ademas de su lujo y elegancia, cuantas comodidades puede apetecer una larga familia de gusto, incluso el gas, agua con varias llaves y el ferro-carril urbano que le pasará por la puerta, en la misma está su dueño que informará. 15-9

Una hermosa casa calle del Salvador n. 15, á dos cuadras de la calzada del Cerro y de la iglesia, con zaguan y 9 cuartos, jardin con baño y agua corriente. En la misma está la llave y sobre su precio calle del Teniente-Rey núm. 34, donde tambien se alquila un magnífico cuarto alto con balcon á la calle y asistencia. 4-22

BONITAS y alegres habitaciones pues tienen vistas á un jardin, un zaguan y caballeriza; Inquisidor n. 55. 4-23

UNA hermosa casa de 2 pisos y 2 grandes accesorias con puerta á la calle, siendo toda ella muy fresca, con sus agua y otras comodidades, acabada de redificar y perfectamente situada; en la calle de los Oficios núm. 57: é impondrán en la de Obrapía n. 90 esquina de Aguacate. 6-22

TRES abitaciones, una á la calle y 2 dentro, propia para establecimiento: O-Reilly 25 se podrá ver. 4-22

DOS hermosas salas altas, con sus cuartos, propias para escritorio y además 2 cuartos altos para caballeros; plaza Vieja portales de Jaruco n. 7. 6 21

EN la calle del Sol núm. 112, se alquila una pieza alta, cómoda y fresca, con servicio ó sin el, tambien se admite un carruage en el zaguan. 6-21

Se da en arriendo la ciudadela calle del Campanario número 4 con 17 posesiones, paja de agua y demas necesario. En la calle de la Maloja n. 181, última cuadra darán razon de las 10 de la mañana en adelante. 6-21

EN familia privada se ceden á personas respetables, dos ó tres magníficas habitaciones altas, muy frescas é independientes, lugar para carruage y caballeriza y con asistencia completa, si se desea. Muralla n. 48, entre Villegas y Cristo. 4-24

UNOS almacenes espaciosos y ventilados correspondientes á la casa n. 149, calle de Cuba inmediata al edificio de la Real Audiencia. 15-24 m.

LA casa calle de Acosta núm. 72, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos, despensa, lavadero, caballeriza agua, gas en toda ella, hermoso patio y demas necesario. Se alquila en módico precio: en-frente en el núm. 81 está la llave y en calle de la Habana núm. 122 tratarán de su ajuste. 4-24

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS criadas una regular cocinera y lavandera: otra propia para manejar niños y servicio de la mano, tratarán de su ajuste: Maloja 37. 4-26

UN buen cocinero para establecimiento por haber estado en ellos siempre. Calle de la Amargura n. 13, impondrán. 4-26

UNA negra de 14 años, propia para el servicio de mano. Calle de la Reina n. 75, impondrán. En la misma un piano de medio uso propio para aprender se vende en proporcion. 4-26

UNA parda jóven, sana y acostumbrada al manejo de niños, para criandera, cariñosa con ellos: Compostela 70 plazuela de Belen. 4-26

PARA criandera á media leche, una negra jóven, sana y robusta, de buena y abundante leche, en 22$ mensuales. Manrique 49 entre Concordia y Neptuno. 4-26

UN negro jóven general panadero y regular cocinero Crespo 28. 4-24

UNA negrita de 10 á 11 años, para cuidar niños y criada de mano. Villegas 78. 4-23

UN escelente cocinero en general, se responde por su conducta y moralidad: Amistad 118. 4-23

UNA negra escelente lavandera y planchadora: S. Miguel 49 entre S. Nicolás y Galiano. 3-23

Se alquila un mulato para paje y servir á la mano. En la calle de Lamparilla n. 59 darán razon. 5-23

UNA regular lavandera y planchadora, y un mulato de 10 años, propio para paje. Calle de Neptuno n. 104, impondrán. 4-23

UNA negrita, como de 9 á 10 años; Maloja 99. 4-22

UNA criandera á leche entera; en la casa n. calle de S. José entre Escobar y Gervasio. 4-22

UN mulato de 23 años, calesero, cochero, repostero y criado de mano. Teniente-Rey 66. 4-22

UNA negra jóven, de muy buena presencia, de inmejorables cualidades, lienses para cocinar ó criada de mano. Salud 66. 4-22

CINCO criadas una general lavandera y planchadora; dos buenas criadas de mano y costureras, muy buenas para niños, lavarles la ropita, una negrita de 9 años, acostumbrada á entretener niños y un negrito de 14 años, buen criado de mano, muy ágil y humilde. Empedrado 57. 4-22

Una sobresaliente criada muy buena cocinera y lavandera, con su hija de 10 años, propia para cuidar niños, sabe coser; para ajustarlas y pormenores se hará notable diferencia en el precio: Manrique 26. 4-22

Una general cocinera en 20$ al mes: tambien una negrita de 10 años propia para entretener niños y servir á la mano: Reina 76. 4-22

Un negrito criollo de 14 á 15 años, muy inteligente en el servicio de mano y apropósito para paje: calle del Consulado n. 13 cerca del presidio, casa de baranda doblando por la del Prado á la izquierda. 4-22

Dos criadas regulares cocineras y buenas criadas de mano, fieles y muy humildes. Calle cerrada del paseo n. 14. 4-22

Una negra buena cocinera, muy humilde, en 20$. Compostela 123. 4-22

Una mulata jóven, de buena y abundante leche, de 5 meses, de parida costurera, se da con equidad por tener la cria ó se vende. Paula 25. 4-22

UNA criada regular lavandera y muy inteligente en el cuidado de niños porque á criado dos y es muy humilde y de buenas costumbres. Calle de San José n. 25, impondrán. 3-24

SE alquila ó traspasa la contrata de un chino buen cocinero que le faltan 3 años para cumplir: Calle de San Isidro n. 19; esquina á la de la Habana impondrán. 4-24

UNA parda muy buena criada de mano regular costurera y cocinera, con provision de cal ó. Prado n. 44. 4-24

UNA criandera de 15 dias de parida á leche entera, Calle de San Nicolás n. 79, esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4-24

DOS criadas una de 20 años, escelente para la mano, sabe coser y lavar la ropa de niños, fiel y humilde apropósito para niños por ser muy cariñosa y la otra de 13 años, ágil para todo: Galiano 116 esquina á la de la Zanja. 4-24

UNA general lavandera y una escelente cocinera. San Nicolás 27 entre Virtudes y Animas. 4-24

UN negro jóven general calesero; otro general cocinero: y una negrita de 10 años, propia para la mano y cuidar niños. Neptuno 64. 4-24

EN 17$ mensuales, una negra criolla, de 18 años, muy entendida en el manejo de niños y servir señoras, es de buenas costumbres y entiende tambien de costura y batea. Cuba núm. 136 4-24

UNA criandera á leche entera, muy sana y abundante en leche. Calle del Campanario n. 60, entre concordia y Virtudes. 4-24

EN 25$ una escelente lavandera planchadora y regular cocinera, con su hija de 6 años, propia para entretener niños, se responde de su conducta. Calzada de Buenos-Aires n. 8. 4-24

Una sobresaliente criada, cocinera y lavandera, inmejorable para todo servicio doméstico, fiel y humilde: calle de Manrique n. 26. 4-24

UNA negra general cocinera. Amistad 49 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-24

UN negro cocinero. Damas frente al núm. 44. 4-24

UNA negra buena lavandera, en 9$. Inquisidor 56. 3-24

UNA negra buena cocinera: Animas 18. 4-24

DOS negras una regular cocinera y lavandera y otra propia para el manejo de niños y los quehaceres domésticos, con principios de cocina. Muralla 38 entre Aguacate y Villegas; en la misma se traspasa la contrata de una yucateca que lleva 7 meses en este país. 3-24

UN chino buen cocinero y de buenas condiciones: Obrapía 36. 3-21

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HAYA HALLADO UNA licencia, cédula, ó matrícula perteneciente al pardo Victoriano Castro que se estravió en la noche del 21 del que rije, se servirá entregarla en la calle de la Perseverancia número 36, en donde se gratificará. 4-23

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA DE tercedor de D. Juan de Acosta espedida por la Comisaría del 5º distrito en el mes de enero de este año. Se gratificará al que la entregue en la maizería calzada del Monte número 390, penúltima cuadra á la esquina de Tejas y se perseguirá al que indebidamente haga uso de dicho documento. 3-23

MAGNIFICA CAPA TERCIOPELO CAMBIAda en la tienda del Sr. Jolly, 623 Broadway New-York.—El 9 de noviembre último una señorita del nombre de Preston acompañada de una criada francesa y marchandose para Cuba, tomó por equivocacion una capa vieja de terciopelo, en lugar de una nueva de mucho valor que había comprado y que había dejado en la tienda del Sr. Jolly deseando reparar ese error avisa á la persona que ha hecho esa pérdida, que está pronto á devolverla en cambio de la vieja. Diríjanse en la Habana calle del Inquisidor núm. 20, hotel de La Grande Antilla; ó en New-York 623 Broadway. 4-23

SE HA ESTRAVIADO EL 16 AVO DEL SORTEO estraordinario n. 1, su n. 879, fólio 11, contraseña 69 y 81, y una cartera con 8 rs. En el Cerro calle del Salvador n. 9 puede entregarse. 4-24

AVISO AL PUBLICO.—SE SUPLICA A LA persona que hubiese hallado un venado ó ciervo hembra ayer á las 5 ó 6 de la tarde, ó de razon de él, se le gratificará con una onza, siendo su dueño el Sr. Alcalde Mayor de Colon: Zanja 73.

EN LA MAÑANA DEL 22 DEL CORRIENte se ha estraviado un perrito fino de la casa calle de las Virtudes n. 87: la persona que lo entregue en dicha casa se gratificará generosamente.—Señas del perrito: medio cuerpo pelado, el rabo cortado y pelo claro. [illegible]

CALZADA REAL DE JESUS DEL MONTE inmediato á la loma, en la noche del 21 del actual se ha estraviado [illegible] pañuelo azul, una capa de paño pardo, de mucho vuelo, toda forrada de [illegible]

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA C[illegible] Santa Clara á la Comandancia de M[illegible] real de D. Manuel Serrano espedida en [illegible] tubre de 18[illegible]

UN CANARIO SE HUYO EL DOMINGO DE Ramos de la casa calle de San Ignacio n. 35, entre Amargura y Teniente Rey y se suplica á la persona que lo haya cojido tenga la bondad de entregarlo, despues de su identificacion que se le gratificará. 4-26

SE HA ESTRAVIADO UN CABALLO CASTRAdo color dorado, con un lucero corrido, calzado de las dos patas, de mas de 6½ cuartas de alzada, tiene un agujero arriba de la boca, se sabe que ha estado amarrado junto á un pozo en Bemba, segun noticias que ha dado un pasagero: se gratificará á la persona que diere noticia cierta de su paradero ó lo presente la calle de S. Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-26

CRIADOS HUIDOS.

EL ASIATICO JULIO SU PATRON D. JUStino Campbell lleva licencia firmada por dicho Sr., de estatura regular, bastante ladino, visto con decencia y oficio cocinero. Se gratificará generosa mente al que lo presente en la calle de la Obrapía n. 118, entre S. Ignacio y Mercaderes. 15-20 m.

SE HA FUGADO DE LA PANADERIA "LA Alianza sita en la calzada de Galeano n. 47 en la noche del 18 del corriente el negro criollo nombrado Polonio como de 27 á 30 años, estatura alta, color negro-colorado, lleva patillas la cabeza mucha pasa, y siempre la lleva bien pelada, por lo regular usa pañuelo en la cabeza, salió con ropa blanca y en mangas de camisas, su caminar es largo y abierto de piernas, el caracter malo, boca grande. Se gratificará á la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero como así mismo se le hace responsable al que lo oculte á los daños y perjuicios. 8-20

DESDE EL DIA 1º DEL CORRIENTE HA FUgado de la casa de su patrono D. Hilario Franquiz, el asiático nombrado Jacobo y es su país Chao Hom. En la calle del Palon ar ó Suarez núm. 31, será gratificado el que lo presentare, haciendo responsable de daños y perjuicios al que le abrigue. 4-22

EL 27 DE DICIEMBRE DEL PASADO AÑO ha desaparecido de la calle de las Animas n. 24 en Guanabacoa un negro de nacion congo, de 16 años, responde por Teleforo, en la misma casa ó en la Habana calle de los oficios n. 10, se gratificará con 18 onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de él, haciendose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-13 m.

EL DIA 5 DEL PRESENTE MARZO SE FUGAron del ingenio Jaspe, jurisdiccion de Sagua la Grande, partido de Ceja de Pablo, residencia de la capital del pueblo del Corralillo, inmediato á Sierra-Morena los negros Eulogio criollo. Emilio y Nicolás congos, dichos negros proceden de Cuba; el Emilio, que seguramente es el que capitanea á los otros, estuvo siete meses en la Cárcel de Puerto-Principe ocultando su nombre en otra huida que hizo, siendo la de los otros la primera y de presumir que lleven ese rumbo por ser ya practico el Emilio. Señales de este: estatura 5 piés 10 pulgadas de vara española, edad 25 años, color achinado, una cicatriz en medio de la cabeza, otra id. en el pescuezo, otra en el mollero del brazo derecho, otra en la barriga al lado derecho, una en la Ceja derecha y otra en la espinilla derecha. Señales de Eulogio congo: estatura 6 piés de vara española, de 45 años de edad, color prieto, con una cicatriz en medio de la cabeza, otra id. en el hombro derecho y tres de esto punto á la misma mano, tres en el costado izquierdo, tres en la barriga, una en la espinilla derecha y otra en la misma rodilla. Señales de Nicolás congo: 5 piés 3 pulgadas españolas, 35 años, una cicatriz sobre la muñeca derecha y varias cicatrices en las piernas de haber tenido bubas color oscuro y cerrado de barba. Se gratificará con dos onzas de oro por cada uno, como tambien se hará responsable al que los oculte á lo que haya lugar, en dicho ingenio, ó en la calle de San Ignacio número 113. 6-22

HAN FUGADO EL ASIATICO JULIO Y EL negro Juan Rodriguez: el primero de 15 años, color claro, no mal parecido y usa el pelo cortado en forma de melena. El segundo lleva la cabeza rapada, tiene las facciones finas para su clase y es como de 26 años, alto, delgado, color achinado y algo vizco. Se gratificará con 17$ por cada uno al que los entregue en la calle de la Amargura n. 40. 4-22

HAN FUGADO DEL INGENIO CATALINA propiedad del Ldo. D. Francisco J. Banachea y pertenecientes á dicho Sr. los negros siguientes.
Miguel criollo, como de 37 á 38 años, achinado, camina con los piés hacia dentro, le faltan los dientes de la mandíbula superior, es astuto y se vende por libre.
Esteban congo, de 23 á 24 años, de regular estatura, ladino y no mal parecido.
Prudencio tambien congo, de 15 á 16 años, regular estatura, de mal genio, algo barrigon y envuelto en carnes.
Buenaventura, de igual nacion, que los anteriores, como de 14 á 15 años, delgado humildo y de regular estatura.
Buenaventura del Pilar achinado, como de 25 años, criolla, habladora y escandalosa, bombona con algunas cicatrices en la cara y de oficio del campo.
Los primeros fugaron el 15 del pasado y la última el 26 de Noviembre del año pasado, con ella se cree hayan ido á reunirse los negros, presumiéndose estén por las ciudades de Cuba, Matanzas, Pto. Principe ó por la villa de Santi-Espiritu.
El que los entregue en esta ciudad calle de la Habana núm. 1, ó en Villa-Clara al Sr. Ldo. Bonachea, será gratificado generosamente, resarciendoles los gastos, haciendose responsable al que los oculte de los perjuicios que ocasionare. 6-21

HA FUGADO EL NEGRO MIGUEL, CRIAdo en Cuba, como de 45 años, estatura regular, muy robusto, habla bastante bien el castellano y tiene la mania de combersar solo. Calle de los Oficios n. 7, ademas de le captura se gratificará al que lo presente. 30-8 m.

AVISO A LOS MAESTROS DE FABRICAS. —se suplica á dichos señores se sirvan avisar en la calle de la Industria n. 26, si se le presentase buscando trabajo el negro Geronimo, congo, peon de albañil, de 50 años, estatura baja, tiene la voz gruesa, y es muy ladino y calvo, tiene la licencia cumplida desde el 14 de febrero, tambien es zapatero de muger. El que de noticia de su paradero será gratificado con media onza de oro. 10-16

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SOLARES EN EL VEDADO, ENTRE EL FERro-carril Urbano y el mar, se reporten al censo de 2½ annales reconocido 500$ de capital: quedan aun algunas manzanas en tan ameno lugar y se estan levantando en la actualidad un hermoso caserio. Campanario-Viejo n. 88 esquina de Neptuno informarán. 15-13

CUATRO CASAS DE MAMPOSTERIA SItuadas en la calzada del Cerro n. 612, 614, 616, 618, tambien 15 solares perfectamente situados. Impondrán en la calle de la Obrapia 118, entre [illegible]. 30-17 F.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; darán pormenores en la calle del Obispo n. 124, agencia de Perdones. 8-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Peninsula, se vende el café, cantina y juego de villar: calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla. 8-21

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agricola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Molina", situado en Bahia-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. [illegible] 17 oct.

TRES CASAS DE MAMPOSTERIA Y UNA quinta: las primeras tienen sala, 3 cuartos, cocina, cochera etc. y 2 cuartos altos, con su sala, la segunda contiene cuantas comodidades puedan desear una numerosa familia: Cerro calle de S. Cristobal núms. 17, 19 y 21 y en el n. 19 informarán. 6-20

LA CASA NUM. 37½ EN LA CALZADA REAL del pueblo de Arroyo-Naranjo: en la Habana impondrán calle de las Animas núm. 38 entre Amistad y Aguila pondrá Don. Concetto Raucetta, único interesado legitimo para tratar de ese asunto, ó se alquila por temporada. 5-22

POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU DUEño 18 casas en buenos puntos, desde 4.200$ á 9.500 una magnífica estancia en 7000$: un solar en marianao junto al paradero del camino de hierro: y otra en el Cerro, sin intervencion de tercero. Trocadero n. 109, impondrán.—Se da dinero con hipoteca. 4-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA CANTIna y café, con todos sus enseres, situada en la calle del Refugio n. 36, esquina á la de Crespo. Se dará en proporcion, y el punto es inmejorable. 4-22

DOS CASAS DE ALTOS Y BAJOS CON ESpaciosos entresuelos y de portales acupadas con establecimientos, calzada de Galeano entre Dragones y Zanja las que por sí solo constituyen un patrimonio su renta, se admiten proposiciones al contado y una parte á plazo si conviniere. Impondrán calle de la Amargura n. 20. 30-1 m.

LA CASA N. 277 DE LA CALLE ANCHA del Norte en la misma impondrán. 4-23

LA CASA CALLE DEL CUCHILLO. DARAN razon en la calle de la Habana n. 229. 4-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE la tabaquería con todos sus efectos, situada en la calle de Cuba frente á la Caja de Ahorros, es el muy acreditada pues ya lleva 4 años de establecida y es buen negocio: en la misma impondrán. 4-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA CANTIna y villar y unos trastos de fonda, un carro nuevo para un panadero y unos arreos nuevos para un caballo. Calzada del Cerro n. 101. 8-23

TRES CASAS JUNTAS O SEPARADAS, BARrio de Atares calle de San Antonio n. 67 69 y 71. En la de Omoa n. 61 impondrán. 4-24

EN LA CALZADA DE GALEANO N. 29, INformarán del precio de la casa n. 22 en la misma calzada, de canteria, alto y bajo, con su portal, toda ella construida de primer órden, tiene 13½ vs. de frente y se dá en un precio bastante médico.—Se vende un bonito terreno en la misma calzada haciendo esquina á las Animas, con 4 varas de tablas juntas ó separadas y se dá todo en precio bastante módico pues el dueño se deshace de las dichas para poder realizar un negocio. 6-24

LA CASA CALLE DE LA ESPERANZA NUmero 69, entre Florida y Alambique es nueva y fabricada con todo gusto y á todo costo, se dá muy en proporcion para arreglar un negocio. Tratarán de su ajuste en Tallapiedra calle del Aguila n. 299, los señores Miera y Ondina. 6-24

DOS CASAS QUE VALEN 4500$ Y ESTAN ganando 43$, se venden ó se cambian por una que valga 7000$: Gervasio 191. 4-26

UNA FINCA DE 6 CABALLERIAS DE TIERra, situada en el partido de la Güira, lindado con el pueblo de las Cañas, y á media legua de la Artemisa, cercada de piedra, con todo el frente acabado de hacer, con su portada: Contiene mas de 200 palmas y todo el terreno de frutales, con mas de 1000 matas de cocos paridoras, 2 caballerias de monte en buen estado, con una hermosa casa de vivienda de alto y bajo, con muchas viviendas, casa de molino, casa de mayoral y almacenes todo en una pieza, con mas de 40 vs. de frente, de teja plana y mamposteria, su pozo potable con su bomba, casa de teja y tanques, y ademas otro pozo otra casa como de 30 vs. con barbacoa de maiz de superiores maderas, un buen palmar: una caballeria de tierra de conuco de madera dura y buena, sobre 3000 cepas de platano, alguna yuca de saca, un boniatal como de medio cuarto de tierra. Se vende si se quiere tambien la dotacion de animales, carretas bueyes etc. y un mulo de harar. Advierteso que casi en los mismos terrenos tendrá un paradero de la linea del Oeste: Escobar núm. 198. 8-26

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA EN la villa de Guanabacoa toda fabricada de nuevo, de manpostería y tejas, todo el terreno que es propio tiene 60 vs. de fondo por 46 de frente á la calzada de Corral-Nuevo, haciendo esquina á la de la Division, teniendo una casa mas chica hasta la esquina y terreno al frente y al fondo, apropósito para fabricar, en la misma impondrán y en la calzada de Jesus del Monte frente al primer paradero de las guaguas n. 35, tratarán de su ajuste. 4-26

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN, DE BUENA PRESENcia, general lavandera, criada de mano, regular costurera y cocinera en 1400$ libres para el vendedor: Oficios 76. 6-20

UN NEGRO GENERAL CALESERO; Y UNA mulata jóven, servicial á la mano, se dan con equidad por ausentarse su dueño. Sol 86. 8-20

DOS CRIADAS ESCELENTES LAVANDEras y planchadoras, generales en cocina y muy fieles buenas costureras, finas criadas de mano, se enagenan por querer ellas salir. Calle de la Concordia n. 23. 4-23

SE VENDEN DOS NEGRAS LAVANDERAS, planchadoras y cocineras, una de ellas criolla como de 28 años, y la otra carabalí como de 40, por su ajuste Amargura n. 29. 4-23

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA. Se vende un lote de nueve negros, con inclusion de dos hembras, generales de campo, y en buen estado de servicio: en la calle del Trocadero n. 64, podrán verse y tratar de su ajuste. 8-23

UN NEGRITO DE 12 A 13 AÑOS, CRIOllo, muy ágil y entendido, propio para paje por su bonita figura y muy barato, por ausentarse su dueño. Calle de Neptuno n. 35, impondrán. 4-23

EN 8500 UNA FAMOSA NEGRA BUENA LAvandera, planchadora, regular cocinera, muy humilde y racional. Una negrita de 13 años, con principios de costura y entretener niños. Un mulatico de 13 años, de pelo, de bonita figura: calzada de Galeano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-23

EN 9000 LIBRES PARA EL VENDEDOR Una preciosa negrita como de 12 años, de nacion, con muy buenos principios de lavado y mejor de cocina dispuesta para todo servicio, sana y sin tachas: se dá en proporcion por ausentarse su dueño [illegible]: puede verse y tratar: Pocito 34 [illegible]. 6-23

UN MULATO COCHERO, TABAQUERO Y general criado de mano, como de 22 años, de toda confianza: un negro general de campo y carretillero [illegible] id. id. como de 30 años, uno id. como de 45 años, general de campo y carretillero; una mulata como de 13 años; con principios de todo; todos sanos y sin tachas, sin accion á redhibitoria, por ser costumbre del dia: en el almacen de víveres de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 6-23

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, jóven, sana y robusta. San Nicolás n. [illegible] 4-24

DOS NEGRAS COCINERAS LAVANDERAS y criolleras y una mulata, servicial de mano. En la calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar almacen de víveres. 4-24

UNA PRECIOSA NEGRITA DE AÑO Y MEDIO [illegible] y gordita, en [illegible] Compostela 120. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 26 AÑOS, coartada en 400$ y 80 de derechos atrasados y los que ocasione esta venta, es generalisima lavandera planchadora y fina criada de mano y su hijo de 5 años, en venta real Por su ajuste (habiendo pasado las viruelas) Reina n. 116, á todas horas. 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una escelente negra de nacion, general cocinera y regular lavandera, que solo ha tenido 2 amos y que ha estado acomodada ganando 25$. Es sana y sin tachas: tambien se venden unos muebles. Chacon 11. 4-24

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 19 AÑOS, coartada en 700$ libres para la vendedora, es buena cocinera, con muy buenos principios de batea y plancha y su hija mulatica muy bonita de 7 meses, en 10 onzas libres, sanas, y sin tachas pero sin responder. Reina n. 76. 6-22

UN NEGRO CRIOLLO, ESCELENTE COCInero repostero buen criado de mano y calesero. Calle del Empedrado n. 2, almacen de víveres. 4-22

UNA ESCELENTE NEGRA MUY BUENA costurera lavandera y cocinera, finisima criada de mano, fiel humilde y de 20 años. Se alquila un negrito de 12 años, propio para paje ó criado de mano. Jesus del Monte n. 391, pasada la esquina de Toyo. 4-22

UNA NEGRITA DE 5 AÑOS; DE MUY BUEna presencia, se da en proporcion, la madre de dicha negrita solicita una colocacion para criar á media leche, con muy buena y abundante leche: parida de 20 dias: calle de la Diaria n. 30, en Tallapiedra. 6-22

UN NEGRO CONGO DE 19 AÑOS, GENERAL de campo, de bonita presencia, muy robusto y sin ninguna tacha, se vende o se cambia por una negra que tenga principios de cocina, pues con ese objeto se enagena: Amistad 124. 6-22

EN EL INFIMO PRECIO DE 1.200$ LIBRES una hermosa mulata de 16 años, cocinera lavandera planchadora y general criada de mano, con principios de costura, humilde, fiel, sana y sin tachas: y una negrita criolla de 14 años, regular cocinera y criada de mano, se responde á todo. Animas n. 38; entre Amistad y Aguila. 5-21

SIN INTERVENSION DE TERCERO, UNA negrita de 8 años, en 400$ en pacto, debiendo quedar en alquiler. Calle de Suarez n. 105. 4-26

UN NEGRO CONGO DE 23 AÑOS, REGUlar cocinero coartado en 300$ y 50 de derechos atrasados, es muy humilde y se conforma en servir. Calle de Gervasio n. 64. 4-23

DE ANIMALES.

EN LA CALLE DE LA ZANJA BAJANDO por la calzada de Galeano á la izquierda, en el primer establo, se venden 2 caballos de paso y marcha; de 3 á 4 años, uno moro azul oscuro, y el otro moro gallado; de su ajuste impondrán calle de la Esperanza núm. 88, en la misma se venden 8 gallos finos rosa buena. 8-20

SE VENDEN PAREJAS DE CABALLOS DE tierra á dentro, en la calle de Bernaza n. 29. 4-23

DOS CABALLOS CRIOLLOS, UNO DE SIlla y otro de volante, de alzada de mas de 7 cuartas, de colores dorado y moro, en la antigua albeiteria de San Lázaro; calzada de Belascoain esquina á la de S. Rafael. 8-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGnifica pareja de caballos americanos, son jovenes, sanos, y han costado 80 onzas. Tambien un caballo entero, criollo, de 8 años y 7 cuartas, es de color moro azul. Es mansisimo, insuperable, como de silla y maestro de coche. Cerro calle del Tulipan n. 8. 8-21

UN TRONCO DE YEGUAS AMERICANAS O sea canadenses, de lo mejor en su clase y aclimatadas por su permanencia en esta ciudad de mas de un año. Calle del Obispo n. 32. 8-19

UNA HERMOSICIMA BURRA, DE BUENA y abundante leche. Y una volanta propia para el campo, en regular estado y de maderas buenas, con arreos para un caballo, en precio muy módico. Los porteros del Arsenal darán razon. 8-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE DA EN la mitad de su valor una bonita jaca andaluza. Impondrán á todas horas calle de la Esperanza n. 150. 4-24

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrich é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azucar, como igualmente su formula de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan to de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harfley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 122-7Mz

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—D. SANtiago Dugan sigue contratando tachos al vacío de todas clases, como los que ha puesto en los ingenios siguientes: La Chucha de D. Juan B. Lanz.—Ojo de agua de Don Antonio Benitez.—Echevarria de la Gran Azucarera y otros largo de enumerar. Cualquiera de los hacendados dueños de las fincas espresadas puede informar sobre las ventajas de los tachos puestos por mí del sistema "Rillieux," tambien hace contratas para toda clase de maquinaria y aparatos de gas chicos y grandes, como puede verse por los muchos que tiene funcionando en esta, como todo lo necesario para dichos aparatos.—Impondrán Oficios 79. 32-12-M

MAQUINAS DE COSER DE LOS FABRICANtes mas de fama, se realizan unas 20 al precio de factura, de Grover, Backer, S ant, Singer, A. Autres, todas baratas. Tambien hilo, seda, agujas á 15 por un peso. Nuevo tren de maquinaria de ganga, Obispo 52. 8-23

MAQUINAS DE VAPOR, INCLUSAS MARITIMAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—D. Cárlos Edmonstone con 23 años de residencia y esperiencia práctica en esta Isla, principalmente en las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos donde ha colocado las máquinas y trapiches de las fuerzas y proporciones mayores y no inferiores á ningunas ya en esta Isla. El mismo haciendo los dibujos ó inspeccionando en detalle la construccion de todas sus piezas y colocándolas bajo su direccion y responsabilidad personal. Sus máquinas son las mas perfeccionadas y esmeradas en su trabajo y construccion, tiene la maciza solidez y de proporciones muy elegantes. El dirige todo y en todo y no como agente: mandando hacer su maquinaria por su cuenta propia y en los puntos que ofrecen ventajas mas adecuadas, bien sean en los Estados Unidos Inglaterra Francia ó donde el comprador quisiera dar la preferencia, una ventaja que ningun agente puede proporcionar. Precios moderados. Las tres cartas que van adjuntas en copia y apropiadas de otras varias, evidenciarán las calidades especiales de las máquinas de Edmonstone.

Ingenio Guaimaro (Trinidad) 17 de diciembre de 1860.
Sr. D. Cárlos Edmonstone.
Mi estimado amigo: Despues de trascurridos mas de 12 años que está V. encargado de perfeccionar las máquinas de mis ingenios la última que V. ha plantificado en este, me dá nos resultados tan satisfactorios como no imaginaba, pues parece increible que siendo de doble fuerza que la anterior gasta muchísimo menos combustible, y si se atiende á la facilidad y igualdad de sus movimientos nada deja que desear, el modo que esterioriza satisfecho de todo lo que V. ofreció cuando me la trajo como de los conductores de bagazo y caña que le ha puesto este año, no puedo menos de manifestarle mi gratitud, y si alguna vez necesitase V. de una prenda que acredite su honrado comportamiento como el que ha observado hasta el presente con migo no dude ocurrir á su afectisimo amigo y S. Q. B. S. M.—*José M. Borrell.*

Ingenio Recurso, (Cienfuegos) mayo 17 de 1860.
Sr. D. Cárlos Edmonstone.
Muy señor mio: Como prueba de gratitud por lo bien que ha quedado V. al traerme y colocarmo la máquina que actualmente está funcionando en este ingenio, lo hago esta para su satisfaccion y que V. pueda asegurar á los hacendados que la dicha máquina trabaja con tanta suavidad y los movimientos son tan normales que jamás se conoce ninguna alteracion. Cuando va lleno el trapiche de caña ó vacío, que actualmente (que la caña no tiene mucha jugo) dá de 80 a 90 galones por minuto y poniendole mas gente dará mas de 100 galones. Puedo asegurar á V. que las máquinas mas grandes que he visto por la Vuelta Abajo no tienen comparacion con esta y gastan doble combustible. Cualesquiera persona que desee ver trabajar la máquina puede venir á esta finca donde será bien recibido por su Afmo. S. Q. B. S. M.—*Juan B. Entenza.*

Ingenio Caridad, (Villaclara) mayo 4 de 1860.
Sr. D. Carlos Edmonstone.
Muy señor mio; Satisfecho como estoy con la excelente máquina de moler caña que V. me ha traido y colocado en esta finca que en la actualidad funciona, le dirijo esta carta en prueba de su buena inteligencia y para que pueda V. hacer ver á los señores hacendados que trabaja con tanta suavidad que me parece dificil que otra le haga mejon pues sus movimientos suaves y sin alteracio melo hacecreer: que así mismo trabaja con poco vapor y poco combustible y en una hora de molienda llena seis pailas. Con esto queda V. en cuanto desea y soy de V. atto. S. S. Q. B. S. M. *Juan Manuel Martinez.*—Impondrán calle del Teniente-Rey n. 21 á D. Cárlos Edmonstone. 36-3Mz.

UNA MAQUINA DE COSER DE LAS MEJOres y se dá muy barata por no necesitarse. Aguacate n. 9, entre Empedrado y Tejadillo. 4-24

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en proporcion, una escelente máquina de coser Wilson con solo un mes de uso, cose desde el cañamazo al mas fino olan. Tambien se vende un piano de mesa de medio uso; Egido 76 de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquina de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas estan atestiguados con el satisfactorio resultado que han dado á los 33 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 28 ab

GAVETAS DE HIERRO O TANQUES DE ENfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 pies de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad, 22 ó pies 10 pulgs. de largo, 4 piés 11 pulg. de ancho y 1 pié de profundidad.
Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 10-13 m

MOLINOS MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

SIERRAS, SIERRAS, VERTICALES Y CIRculares: se venden calle de Tacon 89½. 4-24

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASOMEtros, por grande que sea el aparato sirve para el: Tacon 89½. 4-24

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío, sistema Rillius y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89½. 4-24

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas: y se venden al mismo precio que cuesten hechos en una fundicion: Tacon 89½. 4-24

CALDERAS DE VAPOR PARA CUALQUIER uso: hay 2, una de 15 y otra de 20 caballos: Tacon n. 89½. 4-24

CALLE DE O-REILLY NUMERO 21 CALLE de O-Reilly n. 21 calle de O-Reilly n. 21.
Scovel y Goodell's, sin rivales, máquinas de coser ne familia "última invencion" ninguna complicacion, no pueden descomponerse.
Scovel Goodell's, máquinas de coser de lanzadera, pespunte por ambos lados para sastres, sombrereros y zapateros, se acaban de recibir grandes facturas por los vapores americanos Cahawba y Quaker City para reponer las 50 máquinas vendidas durante el mes pasado.
Llamamos la atencion del respetable público á que garantizamos mas satisfactoriamente la duracion de estas sencillas máquinas que ninguna otra en este mercado, devolviendo el importe en caso de no efectuarse las ventajas ofrecidas.
Tenemos permiso de mas de treinta familias respetables de esta ciudad para certificar la verdad de lo espuesto.
Scovel y Goodell's, calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana. 15-21

J. M. SINGER Y COMPAÑIA, MAQUINAS DE coser. Agente general A. de Sotolongo.—Estas ya tan conocidas máquinas del público por su escelente costura se hallan de venta en la calle del Obispo esquina á la de Aguacate.

MAQUINAS DE COSER DE SLOAT. ESTAS máquinas que tan buenos resultados han dado en los Estados Unidos por lo bonito de sus puntadas y lo bien combinado de su mecanismo se encontrarán de venta en la calle del Obispo núm. 95.

GROVER & BAKER, MAQUINAS DE COSER *único Agente S. Daily.*—Las acreditadas máquinas de coser de este fabricante y que tanta aceptacion han tenido del público se hallan de venta en la calle del Obispo número 95. 30-13

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNA CARPETA DE CAOBA DE CUATRO Asientos con sus gavetas y barandas para libros por no necesitarlo su dueño calle de los Oficios n. 7. 20-3

UN APARADOR CON PIEDRA: UNA COMOda escritorio: un estante para libros: una mesa de alas: una carpeta de cedro; un tocador para hombre: un afeitador: una prensa para copiar cartas: un crusificado en su urna de caoba y otros muebles muy baratos. Calle del Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4-26

MUY BARATO, POR AUSENTARSE UNA FAmilia para Europa, se venden los muebles de la casa, entre ellos un piano de Erard, de pierna de calzon, de medio uso y se traspasa la contrata de un asiático jóven, criado de mano, muy ágil é inteligente: O-Reilly 101 de 10 á 11 y de 3 á 4. 8-26

IMPORTANTE DE MUEBLES.—CON OBJETO de entregar la casa por circunstancias que no nos es permitido manifestar, hemos resuelto realizar en el preciso término de 20 dias la gran existencia de muebles tanto del país como del estrangero á precios fabulosos en la inteligencia que todo el que necesite muebles y visitar nuestro establecimiento titulado La Esperanza, sito en la calzada de Galeano n. 106 será complacido á costa de sacrificarnos. En la misma se regalan infinidad de muebles de uso. 15-17

DOS HERMOSAS MESAS COMO DE CUAtro y media vs. de largo cada una, las dos de madera de pino, propias para una fonda, lavanderas, colegio ó modista. Tambien se vende un mapamundi, dos mapas de Cuba, uno de Europa y otro de las Americas: todo usado. Calle de la Lealtad n. 35, impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 7-24

OJO, OJO Y ATENCION AL ANUNCIO.—EN donde se venden muebles baratos, en el grandioso almacen de muebles de García, titulado El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar, en dicho almacen se realizan 180 escaparates desde el ínfimo precio de 5$ uno hasta 18 onzas, de espejo y palo de rosa. Magníficos juegos de sillería á lo Luis XV, de caoba y palo de rosa que se espenderán á un 30 p.% mas barato que los otros establecimientos de su clase. Sillería del Norte desde 8$ docena hasta 500. Tambien se encontrarán cuantos muebles usados se puedan necesitar en una casa á poco menos que de guagua. El almacen compra cuantos muebles usados se presenten sean en chicas ó grandes partidas con la precisa condicion que les pagará tocateja: y como que García compra cuanto se le presenta no dudará este respetable público que en El Relance se encuentran gangas. Tambien se cambian nuevos de última moda por usados. Se alquilan toda clase de muebles. Tambien todo el que necesite alquilar sillas para bailes, funciones de iglesia, casas mortuorias etc, no tendrán mas que pasar al Relance donde encontrará constantemente 200 docenas preparadas: advirtiendo que será el alquiler mas barato que nadie.
Acaba este almacen de recibir el mejor surtido y de una comodidad inmejorable de cunas para niños, que por lo barato de su costo puede darlas al precio que cualquier otro se realizaria segun factura.
Estas cunas consideradas hasta el dia de la mayor economia se hallan construidas con un mecanismo singular, presentando la ventaja de no necesitar criandera que se halle á su lado para mecerlas, pudiendo ellas por medio de un resorte conservar su movimiento todo el tiempo que se quiera, hacer dormir al niño con un sonido aparente y darle fresco por un abanico que al proposito se halla colocado sobre la cuna todo por medio de resortes sin necesidad como hemos dicho de persona que se moleste en hacer estas operaciones. Nadie puedo hoy proporcionar mas ventajas que El Relance y viendolo es como se desengañarán. 15-15 m.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO TODO EL ajuar de una casa, inclusa la vagilla el todo junto ó separado así como una victoria, caballos, arreos y se traspasa la contrata del cochero. Tambien una cantidad de obras de medicina y de literatura francesa.
Calle de Compostela n. 148: de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-19-M

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 63. 6 ms.-27 nov

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA EL AJUAR de una casa á precios muy baratos, calle de la Habana núm. 79, entre Luz y Acosta. Tambien se venden dos buenas criadas lavanderas y cocineras. 8-17

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TODAS clases y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del país: se venden á precios muy módicos en el escritorio de los Sres Sainz, Rodil y Cp., S. Ignacio 109. 41-24F

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 43. Año-29 nov.

UN MAGNIFICO CRONOMETRO: UNA FAMOsa caldera y 2 pescantes tambien de hierro: en la calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 60-27 F.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA UN EScaparate de caoba marca mayor en 51$: un tocador de señora 31$: dos columpios y una docena de sillas 68$: una cama grande y otra chica 34$: media docena sillas del Norte 8$ 4 rs., todo casi nuevo calle de las Virtudes n. 7. 4-22

A PRECIOS MUY BARATOS: UN PIANINO de Erard: un arcordeon: 8 sillones de caoba: una docena de sillas de caoba y rejilla: 2 lámparas de bronce de tres luces para gas: un quitrin de muy poco uso con sus arreos de pareja guarnecidos de plata: otro quitrin mas usado, con sus arreos de pareja: un aparador de palo de rosa con mármol muy elegante: 2 sofáes: 4 sillones y 18 sillas de palo de rosa lindamente entalladas: una lluvero de palo de rosa con espejo, y un reloj de sobremesa de bronce, con dos grupos de bronce para adorno. Calzada del Cerro n. 532. 8-17

A PRECIOS MODICOS, TRES PIANINOS: un sillon para enfermo; un carruage de 4 ruedas con sus arneses para 2 bestias y de uno: Oficios 62 al lado de la confitería La Marina. 30-19M

UN MAGNIFICO CRONOMETRO; UNA FAmosa cadena de hierro y dos pescantes del mismo metal: Oficios 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y Comp. 15-19

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles desean comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, por tanto, los que quieran comprar gangas acudan que saldrán contentos. 180-29 nov.

PIANOS, COMELLAS:—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

UNOS HERMOSOS ARREOS DE PAREJA, de plata, en proporcion, por ausentarse su dueño. Chacon 46. 4-22

GANGA GANGA—NUEVO ALMACEN DE MUEbles titulado La India, situado en la calzada del Monte frente al campo Militar n. 39 entre las calles de Someruelos y Cienfuegos. En este hermoso establecimiento se vende sumamente barato como ninguno otro en su clase, pues se acaban de recibir nuevos juegos de sala de medallon Luis XV desde 10 onzas hasta 30 tanto de caoba como palisandro é imitacion y una infinidad de muebles de todas clases que únicamente viéndolo se puede creer. Hay surtido de camas de bronce y chinescas á precios de factura y de caoba. En fin venga á la India y se desengañarán. Tambien se vende barniz y regilla por mayor y menor y se compran y cambian muebles de todas clases. 30-29Mz

SURTIDO GENERAL DE MUEBLES BARAtos.—*Ganga estraordinaria*, el que necesite comprar muebles en proporcion, pase á este popularísimo establecimiento calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, seguro que quedará complacido tanto en precio como calidad. En el mismo se vende una buena máquina de coser y tambien compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-21 mz.

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 18. Año 23 en

MUEBLES DE LUJO DE ALEMANIA.—POR ausentarse una familia se venden todos los muebles y utensilios de una casa. Los muebles son casi nuevos, de última moda y escogidos por la dueña en Hamburgo mismo. Entre ellos hay tres juegos de palo de rosa, espejo grande dorado, escritorio de señora, cuadros, escaparates de palo de rosa y de pino, estautes, esquineros, relojes, alfombras, mesas con y sin mármol, un piano de voces escelentes, hecho en Hamburgo á todo costo por Baumgarten. Cerro, calle del Tulipan n. 8. 8-21

EN EL DEPOSITO DE TABACOS CALLE del Teniente Rey n. 9 hay de venta cuadros acabados de recibir de Lóndres pintados al oleo por un artista de mucha nombradía, figuras bellísimas paisages y otras vistas de muy buen efecto. 7-21

BILLARES BILLARES BILLARES.—GRAN fábrica y depósito de mesas de billar de Narciso Poch calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Se encontrarán mesas tanto de goma como metálicas á la última perfeccion, con la rebaja de un 10 p%, menos que las demas fábricas. Los muchos años que me dedico á este ramo de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y las innumerables que se construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espendo una rebaja de un 10 p%, menos que ninguno otro de la isla, las cuales garantizo.
Molduras francesas se hallarán constantemente un gran surtido y muy variado de lisas y de labor, serpentinas y salomónicas. En cuanto á sus precios no diro mas sino que los recibo en grandes remesas del estrangero: y por lo tanto la baratez es tal que no tiene rival.
Constantemente tengo un gran surtido de tacos, bolas, bolsas, vapores, gomas, barandas metálicas, paños y demas concerniente al billar.—Tambien se componen las mesas viejas y demas accesorios correspondientes á dicho ramo ya sea en la capital ó en el campo. 15-24

DE CARRUAGES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTOria de uso, muy fuerto y bien construida, así como los arreos de los caballos criollos y se traspasa la contrata del cochero que es asiatico y de las mejores cualidades: tambien todo el ajuar de la casa: calle de Compostela n. 148, de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-1 m.

UN MAGNIFICO CUPE DE DOBLE SUSPENpension, propio para una persona de gusto y un quitrin de última moda, tambien unos arreos de pareja, de coche nuevos. S. Rafael 72. 15-19

UN HERMOSO QUITRIN DE PRIMERA CON sus arreos para un caballo, en 15 onzas, se da en precio ínfimo por necesitarse el local. Calle de Chacon n. 46. 4-22

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO Una victoria y un caballo americano con sus arreos, en 46 onzas de oro: Cuarteles n. 10, impondrán. 4-23

UN QUITRIN DE PRIMERA PARA EL DIArio, temporada ó el campo. Un caballo de trote, volantero, grande y nuevo y unos arreos, todo junto ó separado y barato por no necesitarse. Chacon n. 47. 4-24

UNA BONITA VICTORIA PEQUEÑA DE vuelta entera, pescante de quita y pon, un hermoso caballo americano, y arneses correspondientes, todo se da muy barato por ausentarse su dueño. Chacon 46. 4-24

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un quitrin de medio uso muy fuerte, con sus arreos para pareja, propio para el campo por su solidez: Corrales núm. 30. 4-23

DOS QUITRINES DE MEDIO USO PINTADOS de nuevo: en la calle de S. Rafael n. 34 entre Aguila y Galiano. 4-23

SE VENDEN TRES QUITRINES PINTADOS Y vestidos de nuevo se dan en proporcion calle de la Lealtad n. 119. 4-23

UN QUITRIN DE USO; UN CABALLO MORO sano y volantero, con sus arreos guarnecidos de plata, botas, espuelas, pasadores, &c. en la cantidad de 18 onzas de oro: Compostela 56. 4-22

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN carruage de 4 ruedas, muy fuerte, propio para el uso diario de un medico ó corredor, con su caballo y arreos correspondientes, todo en muy buen estado y se da barato: calzada del Cerro n. 441. 5-26

SE DA MUY BARATO UN TILBURI, MUY ancho y comodo, propio para la temporada: O-Reilly 101 y se traspasa la contrata de un asiático jóven, criado de mano, muy ágil é inteligente. 8-26

UNA CARRETELA CON LANZA Y BARRAS de muy poco uso, bien construida y un juego superior: se dará en precio módico por no necesitarse: casa n. 517 esquina de Tejas, calzada del Cerro. 8-21

UN FAETON NUEVO Y ELEGANTE EN PROporcion. Calle del Morro n. 46. 21-17 m.

UNA CARRETELA FRANCESA DE POCO USO con sus arreos casi nuevos, un faeton inglés muy cómodo para señora de menos de medio uso y un tilburi sin fuelle. Cerro, Tulipan 8. 8-21

EN LA FABRICA DE DON JUAN GAGNErot, calle de Cristina ó Barcelona n. 7 se venden 2 hermosos milor, de la mas elegante construccion, para 2 y 4 personas. Tambien se toman carruages de medio uso en cambio, haciendose el dueño cargo de toda clase de composiciones con esmero y equidad. 10-21

SE VENDEN DOS ELEGANTES FAETONES CAlle Teniente Rey núm. 16. 30-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN Elegante quitrin que ha rodado pocas veces, de fuerte construccion se dá en menos de la mitad de su costo. Podrá verse en la calle de Jesus Maria n. 38, entre Habana y Compostela, impondrán. 5-20

EN 45 ONZAS UN QUITRIN DE MEDIO Uso, con una pareja de caballos arreos de pareja, librea y capote de calesero todo de tres meses de uso. El portero dela casa n. 97, calle de Mercaderes. Impondrá. 15-22 m.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO DE LA RIOJA SUPERIOR, SE VENden en pipas: Oficios 78 esquina á la de la Obrapía. 30-19 F.

AVISO AL PUBLICO.—EN EL ALMACEN DE frutos del país y variedades LA CUBANA, calle de S. Rafael entre Galiano y Aguila se hallan de venta y de todas clases las cajitas de galleticas de la Reina (con Real privilegio) auxiliar del único depósito de los Sres. Trotcha, Saroca y Cp. 15-13

VINO FINO DE BURDEOS, SE ACABA DE recibir una pequeña partida del famoso vino de CHATEAU BRANE.—MOUTON, en botellas enteras, y otra del de CHATEAU POMME D'OR. en botellas enteras y medias botellas, los que se venden en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y S. Pedro en casa de los Sres. C. Suarez y Cª. 30-16 M.

VINOS RICOS DE BORGOÑA Y BURDEOS en cajas y barricas se vende en casa de Cahuzac hermano. 30-20 mzo

PANETELAS.—SE ENCUENTRA SIEMPRE UN surtido tanto frescas como tostadas confeccionadas, de modo que se conservan por mucho tiempo, recomendándolo á las familias que pasan á Europa, á peseta sencilla la tártara. Tambien hay ennesas á precio apropiado y muy económicos en la calle de Villegas núm. 11 entre Empedrado y Bomba. 16-21

L. J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 18 entre Cuba y Aguiar, un gran surtido de vinos franceses de todas clases en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y medias barricas; un variado surtido de licores y coñac por cajas á botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades, Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc.— Frutas estraidas, id. en seco, id. en latas de todas clases en medios francos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.
A los Peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 18 entre Cuba y Aguiar. 6 ms.-21 Mz

PARA SEMANA SANTA Y PARA LAS PASCUAS.
Quesos de almendras de Puerto Principe.
Dulce de guayaba.
Datiles de Berberia.
Turron de Alicante.
Dulces de várias clases.
Vinos y licores.
En la confitería La Ursulina; calle de Bernaza núm 32 entre Teniente-Rey y Muralla.
NOTAS.—El Juéves y el Viérnes Santo, se hallarán de venta los tan celebrados requesones (á) mantona de monja. Sigue haciendose constantemente los helados que con tanta aceptacion se han inaugurado en la presente temporada. 4-22

A PRECIOS MUY EQUITATIVOS Y PARA realizar várias facturas.
Carne de familia superior, en barriles.
Cajas de 24 medias latas, ostiones superiores.
Idem. de 12 latas, duraznos id. al natural.
Idem. de 12 botellas vino francés superior.
Idem. de 12 y 24 medias botellas Champagne superior de a Veuve, Clicquot, y Villemout.
Idem de 12 medios pomos frutas en almibar, con aguardiente.
Idem. de 12 botellas brandy inglés superior.
Idem. de 12 frascos de ginebra.
Idem. de 25 libras velas de composicion.
Barricas de vino francés superior.
Salchichas trufadas en latas.
Arroz de la India superior.
Escobas de millo, de palo blanco y pintado.
Canastos para ropa y para carbon.
Cola blanca y negra.
Remos de várias dimensiones.
Un gran surtido de efectos de plaqué, franceses é ingleses, juegos de tocador, servicios de café bandejas, &ª
Juegos de tocador, de porcelana francesas, de gusto.
Obra-pía 7 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-23

GALLETICAS DE SODA MUY FRESCAS SE han recibido en la chocolatería de Sto. Domingo: S. Ignacio 101. 8-23

PARA LAS PASCUAS.—SE ACABAN DE REcibir una partida de jamones superiores de Asturias y se venden á precios arreglados por mayor y menor. Calle de la Industria n. 144. 10-24

POR JUNTO O SEPARADOS LOS EFECTOS existentes en la tienda de comestibles situada en la calle de San Nicolás n. 17 haciendo esquina á la de las Animas; tambien se negocia el armatoste y demas enseres anexos al establecimiento con la mayor equidad por convenir así á su dueño el que tiene que ausentarse para atender á otros negocios de su giro. 6-26

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

INTERESANTE.—AVISAMOS QUE EL ACEIte de avellana pura tan deseado, que siempre esta casa recibe para hacer salir el pelo, se halla en nuestro poder la nueva remesa. Está demas hablar de su virtud; pues los calvos y calvas que hoy tienen un hermoso cabello por haberlo usado podrán recomendarlo.—Tambien llamamos la atencion del público sobre los chales-mantillas elegantes para Semana-Santa que traen por título de la Reina y del Rey; pues quedan muy pocos y su precio son á 8½ y 10$ uno.—Almacen de Novedades calle del Obispo, esquina á la del Aguacate. 4-23

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp.; calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc en y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras, y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

LECHE CUTANEA.—EN EL UNICO DEPOSITO de este artículo se acaba de recibir una partida de cajas lo que ponemos en conocimiento de los espendedores y en particular de nuestros marchantes. Ya dejamos advertido en varios anuncios que la verdadera lleva las botellas del nuevo modelo. Calle Cerrada de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23 almacen de víveres. 30-26F

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar núm 42
Y D. V. Basset, calle del Obispo, 85. Año-1º abril

GOMA ARABIGA EN CAJITAS DE UNA ARroba se ha recibido una partida por los últimos buques llegados de Barcelona la misma que se espende á precios módicos en la calle del Campanario Viejo núm. 46 esquina á la de las Virtudes almacen de víveres de Alemañy. 30-20M

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MODISTA DE DOÑA ANGUSTIAS DE FLORES se acaba de recibir una pequeña factura de
MANTILLAS Y CHALES
DE BLONDAS
DEL MEJOR GUSTO
y á la última moda de la Peninsula
Con el fin de realizarlos se darán á precios muy cómodos 12-10

LA ORIENTAL!!!—PARA LA SEMANA SANTA.—GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN PARIS.—
SEDAS Y MANTILLAS.
¡¡¡BARATURA SIN IGUAL!!!
Es tan grande, tan variado, tan escojido y tan lindo el surtido de ropa hecha y efectos para señoras espresamente recibido para la SEMANA SANTA, que cuantos nos favorezcan con su predileccion tendrán ocasion de conocer que no exageramos al empezar nuestro anuncio con tanto entusiasmo. ¡Qué mas diremos que no hayamos ya dicho en otros anuncios para hacer conocer al público la escelencia, buen gusto y baratez de los efectos recibidos? Creemos que absolutamente nada mas debemos decir, pues todo el público sabe que la Oriental recibe en grandes partidas sus géneros y los vende á precios sumamente como lo tiene bien acreditado y siempre se halla dispuesta á dar á quien lo desee.
PRUEBAS AL CANTO.
Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.
OJO QUE CONVIENE.
LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de sedan francesas, magnificamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magníficas prendas, para que cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratez con que se dan. Todos los que por esta época y en Semana Santa recibimos en grandes partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratas como ahora. Por eso al publico se la vende a bajo su precio, que parece fabuloso, á 17 y 18$ una. ¡¡Habrá ganga mas grande!
CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.
CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de piezas y están forradas con sarga, á 14 y 15$ una.
LUTOS de merino, franceses, á 12$.
CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forrados con alpaca de la misma á 4½$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.
LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 6$ una.
SACOS Y RAGLANES de alpaca finísima, á 4½ y 5½$ uno.
CHAQUES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4½$ uno. De holandas de platas modernas á 28 y 30 rs.
SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS. DE VARIAS CLASES.
PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella, á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color, de puro hilo, á 22 rs. y 3$ uno.
CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blancos y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.
TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.
¡¡¡ ABRIR LOS OJOS !!!
PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ARTICULOS.
¡¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.
Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.
Legítimo paño de Sedan fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Este rico paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja, aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente finísimo que los pañeros lo venden á onza el corte, La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratez, lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 18 rs. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez. Son muy propios para pantalones á 20 y 23 rs. vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 4 rs vara hasta 2, 3 y 4$. Para pantalones tiene La Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas de franja ancha con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El gusto mas escigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido que tiene La Oriental.
NOVEDAD PARA REGALO, á para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca, cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que se ha podido ver en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de pelo corto que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12½$ corte siendo su valor el doble.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio:
CAMISAS francesas de corte legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 4½ una, y por docenas á 48$, vienen adornadas con sus correspondientes jemelos.
OTRAS tambien francesas á 3½$ una y á 40$ docena.
OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.
PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales se les darán menos de 40$, La Oriental las da á 20$.
CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½$ una y á 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena.
OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23 docena. Id. de tela real y cutré de colores, género de puro hilo fino, á 18 y 22 rs.
CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo, á 2$.
Idem lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados, á 14 rs.: tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.
Calzoncillos hechos en esta, el mismo [illegible] que los franceses, género de puro hilo, á 10 y 12 rs., de crea á 6 y 7 rs.
MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.
NOVEDADES PARA SEÑORAS.
¡¡¡ATENCION!!!
LA CRISIS NOS OBLIGA A VENDER BARATO.
Ricas mantillas á la española, de blonda francesa, punto de Cádiz y catalanas á 17, 20, 25 y 30$ una. Otras de punto de chantilli muy superiores á 40$. Chales mantillas francesas de punto de Cádiz y de Mallorca á 6, 8, 12, 14 y 17$. Elegante y variado surtido de sedas para vestidos, como son ricos groes con listas del mejor gusto. Moharé antique labrado y liso á 9 y 12 rs. vara. Damascos y moharé antique de colores acabados de recibir. Tafetanes y fulares de cuadritos de colores á 4 y 5 rs. vara. Magnífico surtido de gasas, nipes y granadinas de cuadros y de listas y otras labores desde á 2 rs. vara. Otros nipes superiores á 3½ rs. vara. Tafetanes y groes negros y de colores ya sean bordadas ya lisas. Abanicos de nácar, marfil y sándalo de la forma mas moderna. Vestidos armados de gro, barege y gasas muy baratísimos. Muselina y organdí surtido completo, pues las hay desde 1 real hasta 4 la vara. Blusas bordadas para camisones de señoras: son de un cutré muy fino y las damos (¡que ganga!) á 12 rs una. Y otros muchos renglones que omitimos publicar por no hacer mas largo este anuncio. 26 9

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTRERIA, ESTABLECIMIENTO DE ROPAS Y MODAS calzada del Monte n. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y Angeles, frente á la botica Aguila de Oro.
ACABAMOS DE RECIBIR EL GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA y paños superiores que nuestro activo é inteligente sócio comprador en Europa nos remitió por la Cubana y el Berenguer.
ESCUCHAD.
LEVITAS de rico paño forradas en sarga 14 y 15$. CHAQUES y levitas francesas negras y de colores 17 y 20$. Chaqués de casimir franceses 10$. Otros superiores 15 y 17$. LUTOS de merino francés de grano doble 12 y 14$. CASACAS de merino negras 8$. FLUSES de casimir superiores 22$. Sobretodos de piel de oso que no los hay en otro establecimiento 10$. Sacos chaqués y levitas de alpaca fina 4½$. Otras de alpaca de seda finísima 3 escudos. LEVITAS y chaqués de merino negro superior 6 y 7$. Fluses de dril militar perfectamente trabajados 8$. Otros de dril de pintas lindas 8$. SOBRETODOS de paño español al baratísimo precio de 17$. GARIBALDIS de los mejores que han llegado á 36 y 39$. Montecristos. Raglanes. talmas de dos caras, sobretodos y gabanes de dos caras, Prines, Cárlos Alberto, Pellisieres, Pellizas, talmas, Mac-mahones, capas, esclavinas, medias capas y toda clase de abrigos superiores y de poco precio. PANTALONES de casimir forrados y sin forrar á 6$. Otros á 7 y 9$. Otros de merino negro 3½$. Otros de dril de hilo superior 3$. CHALECOS de rico terciopelo forrados de seda 4$. Otros de piqué de seda negros 3½$. Otros de raso idem 3$. Otros de merino negro 2½ rs. Idem de seda lindos dibujos 20 rs. Idem de seda acolchada, clase rica 4$. Para NIÑOS hay levitas, sacos y chaqués de alpaca, sacos de paño, capas, trajecitos de Orleans muy bien adornados y trajecitos de piqué todo baratísimo. PAÑO francés de lo mejor á 8$ vara. PAÑO Sedan legítimo, fino como la seda 5½$ vara sin rebaja aunque compren todas las piezas. PAÑO sumamente fino que los pañeros lo venden á onza el corte, La Piragua, distinguiéndose siempre por su legalidad y baratez lo da á 4½$ vara. Paño de Renedo finísimo y de calidad al ínfimo precio de 26 rs. vara sin rebaja aunque sean estas tres los compradores. Idem de Bejar muy bueno 18 rs. vara. Otro de Iguala da 2$ vara. SATEN negro 2$ vara. Otro 10 rs. vara. PAÑOS de Alcoy y Tarrasa á 14 rs. vara. En casimires hay cortes de pantalones y piezas para fluses á várias precios. LANILLAS muy lindas y de doble ancho á 4 rs. v.
PARA SEÑORAS
Riquisimos groes negros con listas de moharé anchas y angostas 2$ vara. Otros con listas de moharé y motitas muy lindos 2$ vara. Otros lisos muy anchos y dobles, los mejores que vienen 2$ vara. Groes floreados en color entero y con blanco los hay de todos colores 14 rs. vara. Gró floreado azul, blanco, moda, rosado, morado y otros colores 14 rs. vara. Moharé blanco 10 rs. vara. Otro caña 7 rs. Otro negro 7 rs. vara. Moharé negro floreado 14 rs. vara. Gró negro angostado 12 rs. vara. Tafetan negro 7, 8 y 10 rs. vara. Tafetanes de cuadritos de seda pura y con mucho brillo 4 rs. vara: En estos tafetanes entran para medio luto al mismo precio. Gasas lisas muy finas 3½ rs. Granadinas satinadas de listas y cuadros cuajados grandes y pequeñas 5½ rs. vara. Nipes legítimos de cuadritos 3½ rs. vara. Manteletas negras muy bien adornadas 6$. Otras mejores 8½$. Otras buenas 12$. Otras superiores 17$. Chales mantillas de Mallorca 8½. Otros de Cádiz de lindos dibujos 11$. Otros riquísimo lo mejor que viene de Andalucía, 14 y 15$ uno. Chales mantillas de blonda 20$. Otros de blonda catalana con mas de vara y media de ancho 25 y 30$. Mantillas españolas las tenemos calada y con el fondo de listas adornadas con terciopelo y de gró con terciopelo picado y canutillo á 17, 21, 26, 32 y 50$ una.
NOTA.—Se alquilan los hermosos altos de esta casa. En el mismo establecimiento informarán. 24—8Mz.

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.
D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

GRAN SEÑORA.—ESTABLECIMIENTO DE ropa, sastrería y depósito de ropa hecha, situado en la calle del Obispo, esquina á la de Compostela.
NUEVA INVITACION QUE HACE
"LA GRAN SEÑORA"
A SUS CONSTANTES FAVORECEDORES.

Hoy vuelve LA GRAN SEÑORA
A efectuar su exhibicion
Con nuevas galas cubierta,
De inestimable valor.
¡Oh público bondadoso!
Tú sabes mejor que yo
Cuanto se afana cumplida
Por llamarte la atencion.
¡Qué puedo LA GRAN SEÑORA
Ofrecerte sino amor,
Finura, delicadeza,
Obsequio y estimacion?
Entra en su albergue y contempla
La hermosura y el primor,
El trato ameno, la gracia....
Y estoy cierto como hay Sol
Que saldrás muy complacido,
Con ganas, otra ocasion,
De repetir la visita
Aunque te cueste un Mogol:
Pues todo caudal es poco,
Si comparas el favor,
El crédito y la alabanza
Que obtendrás sin dilacion
Desde que el umbral penetres
De la Casa *Comilfó*.
Tú sabes, Público amado,
Y este título lo doy,
Porque de ser consecuente
Pruebas me das á millon.
Sabes que LA GRAN SEÑORA
Siempre tiene lo mejor
A tu servicio, y recuerdas
Que ya otra vez te llamó.
Pues bien: ¡no cumplió contigo?
¡No quedaste como un Lor,
Satisfecho, alborozado
De su mucha discrecion?
Pues entónces no hay motivo
Para que no acudas hoy
A cumplimentar gozoso
Una nueva invitacion.
¡Entra lleno de confianza
Que ya la orquesta sonó:
De flores preciosas, bellas,
Está adornado el salon.
¡Mira el tapiz esquisito!
¡Las ninfas de mas valor
En estrado competente!
Pues comienza la funcion.
De talmas y manteletas
Hay acopios con furor,
De tafetanes y encajes
Y de punto de ilusion.
Y en una ilusion completa
Quedarás, al resplandor
De tanta belleza junta,
Digna de recordacion.
Allí se ofrece á la hermosa
Un vestido encantador,
Y al galan enamorado
Los medios de adquisicion
De la dicha que ambiciona
En elegante complot.
Y el todo es evidente
Y notorio, sin temor
Vengan corriendo á la fiesta
En alegre peloton:
Pues no verán á la entrada
Al adusto cobrador,
Porque no se da dinero
Sino agrada la funcion.

Siendo el establecimiento de LA GRAN SEÑORA uno de los que mas han sobresalido siempre entre todos los mejores de esta ciudad, por encontrarse en él los surtidos mas esquisitos, especialmente de sedas, los dueños actuales, queriendo que siga gozando de este prestigio, no han omitido gasto alguno para conseguirlo; por lo que han empleado una considerable suma para traer de las fabricas mas acreditadas del Estrangero las mejores colecciones de géneros, en especialidad los de seda, que son de lo mas esquisito y variado que han entrado hasta el dia, tanto por lo inmejorable de la clase, cuanto por la caprichosidad de los dibujos y colores.
Así mismo hay tambien nipos, tanto franceses como de la China, gasas, vareg, chalies y granadinas de lo mas delicado y superior, y todo á los precios mas equitativos.
Tampoco deja que desear al gusto mas delicado, en el ramo de manteletas, albornoces bordadas y sin bordar, mantillas, chales-mantillas y mantillas á la española con ricas blondas, batas de olan perfectamente bordadas como igualmente sayuelas de todas cuantas clases puedan apetecer.
Tambien hay gran ecsistencia de camisones bordados, pañuelos de olan de todas clases, sobresaliendo los bordados, que hay desde 12 rs. fuertes hasta 34$ uno. De seda hay de todos tamaños y legítimos de China. Abanicos se encuentran con profusion y de todas cuantas clases pidieren. En mantas de burato baste decir que pasan de mil las nuevamente recibidas, habiendo entre ellas lisas, adamascadas y bordadas de todos colores, como igualmente de merino y felpa.
Todas las clase de muselinas mas modernas se hallan tambien, sobresaliendo los organdis, que son inmejorables en calidad, colores y baratez.
Y, por último, es tanta la ecsistencia que hay de todo lo de buen gusto para agradar á las señoras, que seria difícil enumerarlas particularmente.
Hállanse en gran cantidad las alfombras de todos tamaños, distinguiéndose entre ellas las mosáicas que representan varios hechos históricos de la última campaña de Africa.
SASTRERIA Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.
Para caballeros hay una gran ecsistencia, tanto de casimir y paños como de alpacas, valpures, driles, olandas y mahones. Fluses completos de dichos géneros, y tan baratos que los de casimir se dan al ínfimo precio de 20$; los de merino á 12 y 13$, y los de dril militar á 8$; las levitas de alpaca á doblon, 6 y 7$, y de dril á doblon; los pantalones de dril á 20 rs. fs. y 3$. Chalecos franceses de rica seda y de hechura mas elegante á 5, 6 y 7$. Id. blancos y de color de piqué los hay desde 12 rs. fts. Levitas de rico paño de las mejores fábricas desde 16 hasta 25$.
Hay para niños y niñas gran variedad de tragecitos á precios muy cómodos.
Cachuchas para niños.
LENCERIA Y CAMISERIA.
Nada dejará que apetecer cualquiera de estos ramos, pues del primero hay desde las platillas mas regulares hasta las mejores telas reales ó imperiales, y del segundo de todos cuantos precios se deseen. 44-21 fb.

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte Belona.
Gran deposito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor por haber mucha y estar en tiempo de crisis. Levitas y casacas de paño de Sedan forradas de seda á 12, 14, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca á 4, 5½ y 6$. Sacos de Idem á 4½, 5½ y 6½$. Levitas y sacos de lo mismo para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½, 6 y 7$. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 2, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 12, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires, driles y todo lo concerniente á sastrería. Si alguna persona no encontrase una pieza á su gusto se le hará en 24 horas, pero será ajuste convencional. 12-9

LA ROSA HABANERA, CALLE DEL OBISpo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
Este establecimiento bien conocido del bello secso habanero, se ha vuelto abrir y se avisa á las señoras, que se acaba de recibir de Paris un rico surtido de cuanto á la última moda puede ofrecer de mas nuevo en flores, coronas, cintas de adornos para vestidos, sombreros de paja para señoras y niños, peinados, pulseras, garibaldis, macacoff de resorte, etc. etc. El establecimiento sigue con los mismos empleados, bajo la direccion del Sr. D Nicolás Ansel. 8-21

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
MAS BARATO QUE TODOS.
NUESTRO SOCIO que se halla en París nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:
LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.
MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.
FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.
LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.
PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½$.
Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.
EL QUE QUIERA BUENO, BARATO, de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.
Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.
GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.
(24 oct.)

TENER LO MEJOR, ES LO MAS BARATO.— Calle de O-Reilly n. 21, calle de O-Reilly n. 21, calle de O-Reilly n. 21, malakoffs de la corona, malakoffs de la corona por mayor y menor.
Se acaba de recibir por el vapor am. Cahawba otra factura de cien docenas de estos superiores malakoffs, escamínense estos ántes de ir á otra parte. Scovell y Goodell, depósito de máquinas de coser. 15-21

LEVITAS Y CASACAS DE PAÑO A 16 PESOS. Chaqués y levitas de merino á 6$, id. de alpaca de seda 4$ 4 rs. id. de otras 5$. id. de dril blanco y de color de hilo 3$, id. de holanda 30 rs. Sacos de alpaca negra 1$ 2 rs. Lutos completos de merino 16$ y el medio luto 11$. Calzoncillos de silecia de hilo 10 rs. Id. de crea 4 rs. Chalecos de raso, merino y de saten negros y de colores 3½$. Pantalones de casimir negros y de colores 6½$. Otros oscuros 3½$. Idem de dril blancos y de color 3$. Id. de merino y de alpaca negra 3$. Camisas francesas blancas lavadas á 3 rs. Id. cortes superiores 22 rs. Flucsitos para niños, de saten y merino á 2½$. Corbatas negras y de color á 4 y 5 rs. Sábanas de hilo, medias y guantes á precios muy baratos. Sastrería La Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas, frente al almacen de Galiano. 8-22

CAMISERIA LA AMERICA, CALLE DE O-Reilly esquina á la de S. Ignacio.—Surtido completo de camisas, corbatas, pañuelos, medias-medias, calzoncillos y camisetas. Pecheras lisas, cordones y bordadas, ricos lienzos para que el quiera que se le haga á su gusto que será con prontitud y perfeccion. Todo á precios económicos. 30-15 M.

LAS TRES B. B. B. CALZADA DEL MONTE n. 94, entre las calles de San Nicolás y Anton-Mozo. Las iniciales de este establecimiento á mas del nombre indican un sistema inmejorable cual es vender BUENO BONITO BARATO. La escesiva concurrencia que en él se vé lo indica bien claro pues de nada serviria decirle si los hechos no correspondiesen.
Este buen sistema que nos proporciona la mucha concurrencia nos obliga á tener siempre un magnífico surtido de cuanto puede necesitarse y para que sea completo, hemos recibido una gran factura de ropa hecha compuesta de escelentes levitas de paño, alpaca, merina y casimir, chalecos de seda de colores, de raso y piqué blancos y de color pantalones blancos de dril n. 100 y otros mas bajos. Idem de color de varias clases, corbatas, camisas y calzoncillos franceses.
De todo emitimos precios por no ser rutinarios: pero si prometemos á nuestros favorecedores que espontaneamente dirán: "Hemos comprado BUENO BONITO BARATO".
Se hace ropa de encargo con perfeccion y prontitud. 43-17 m.

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofh, perfumería, objeto de cristal, escritorio y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.
Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 15-19 Dbre

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.— Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior
Gran surtido de corbatas para alfiler.
A lo Principe de Alberto.
A lo Principe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile.
Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, cambias blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 17-12

RELOGERIA, PRENDERIA Y PLATERIA DE Otto Does, calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último vapor de Europa un grande y escojido surtido de prenderia del gusto mas moderno de Paris y principales ciudades de Europa, la cual se espenderá á precios muy moderados por mayor y menor con el deseo de realizar pronto la factura.
Además un gran surtido de reloges de todas clases y precios. Los Sres. relogeros y plateros encontrarán un nuevo surtido de forniluras y herramientas entre las cuales hay cilindros muy buenos para plateros.
Se hace cargo de toda clase de compostura de relogea por dificultosa que sean, contando con uno de los mejores oficiales de Ginebra. 15-24

PENSAMIENTO O SEA LA MUSELINA BLANca mas fina y mas trasparente que se ha recibido, con el equivalente de catorce y media vara la pieza y con cerca de cinco cuartas de ancho, al ínfimo y fijo precio de un doblon de á cuatro cada pieza. En la tienda Mi Destino O-Reilly 106 entre Cuba y Aguiar. 6-24

REALIZACION AL COSTO DE TODOS LOS objetos de
BRILLANTES, ORO, PLATA Y RELOGES de todas clases ecsistentes en el escritorio del PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA-VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES, situada en la calle de Aguiar n. 39 frente S. Felipe, y en primer altos al Banco Español de la Habana. 15-24

CONSIDERANDO QUE SE APROCSIMA EL dia de S. José.
CONSIDERANDO, que tambien se acerca el viérnes de Dolores.
CONSIDERANDO, que son muchas las personas que tienen dichos nombres.
CONSIDERANDO, la necesidad y compromisos de finoza en esos dias.
CONSIDERANDO, que tambien se aprocsima la Semana Santa y hay gastos estraordinarios que hacer.
CONSIDERANDO, que al mismo tiempo mis propios intereses y lo del público en general.
Y POR ULTIMO CONSIDERANDO, el estado de tirantez monetaria he determinado que desde esta fecha y hasta último del presente mes, se procederá á la venta de los artículos de novedad, buen gusto, variados y esquisito caprichos, con un diez por ciento mas barato, que en las ventas anteriores: dichos efectos ó parte de ellos estarán de manifiesto al público en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly núm. 106 entre Cuba y Aguiar. Las ventas serán al contado. Precios fijos y como demostracion de gratitud se hará un pequeño obsequio á los favorecedores según el valor de lo comprado. 9-17

OJO!!—PARA LA SEMANA SANTA.—PREciosas mantillas de punto de blonda adornadas con terciopelo y canutillo á 21$ 2 rs. una. En la tienda de ropas MI FORTUNA calle de la Merced esquina á la de las Damas y en MI DESTINO O'Reilly n. 106. 6-19

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

CASCARILLA LEGITIMA DE MERIDA Y de huevo en cajitas de á libra á 5 reales fuertes: calle de los Oficios n. 48. 30-12 m.

QUEMAZON,—CALLE DE LA HABANA N. 37 entre Obispo y Obra-pía.—Gran esposicion y venta de plantas estrangeras en macetas y aclimatadas, todas de mucho mérito; y se invita á los aficionados á que ocurran para que se cercioren de la verdad. 30-2Mz

POR LOS ULTIMOS BUQUES LLEGADOS de Barcelona se han recibido tres grandes partidas de juguetes de plomo y se venden por mayor y menor á precios equitativos. Cuba n. 143, esquina á Chacon. 15-9 m.

DOS MAGNIFICAS ESCOPETAS DE LEPAJE sistema Lefaucheux.
Brazaletes, aretes, clavillos y cadenas de doublé fino perfecta imitacion de oro.
Rosarios de coral y de nácar montados en oro y plata dorada.
Y muchos objetos de gusto y novedad.
En el Buen Gusto de Paris calle del Obispo núm. 27. 8-20

PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER, SE VENde una partida de várias arroba. En la imprenta La Cubana O-Reilly 98. 4-24

MISCELANEA.

CODEZO Y MASSON, OBISPO N. 103, ESquina á Compostela. En este establecimiento se encontrará constantemente á precios moderados un gran surtido de: Molduras para cuadros. Espejos de todas dimensiones y figuras. Medallones, grabados, lunas sueltas, colores: pinceles y lienzo para pintar al oleo. En la misma se dá 2 n cuadros y vidrios y se barnizan planos. 30-15 m.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3$ BARRIL Y por arrobas á precio convencional en la calle del Sol esquina á la del Ynquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escopet. 30-14Mz

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 37.
Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D Forfria y Cp. 180-23Mz

EL NIÑO DE ATOCHA, SANTOS DE MADERA de Guatemala y cuadros al óleo.—D. Andrés Banchil, natural de Roma, de regreso de su viage, ofrece al público su establecimiento, de esquisitas esculturas de maderas de Guatemala, de santos, nacimientos, niños Dioses y de Atocha, virgenes de la Caridad del Cobre, copiadas del original, Santos Cristos, virgenes para vestir de todos tamaños, angeles &c. Cuadros al óleo copiados de insignes autores, 3 de los cuales son de mas de dos varas y media de alto, propios para iglesia y de un gran mérito, cuyos santos son una virgen de la Merced, una Purísima y un S. José, una hermosa VIA CRUCIS grande en catorce estaciones, como tambien bordados riquísimos por su delicadeza, encargados por otros Sres. escritorios, sabanas, sayuelas, fundas de almohada, toallas &c todo de puro lino; O-Reilly 108 entre Cuba y Aguiar. 6-24

ARMAS Y ARTICULOS DE CACERIA.—ESCOPETAS de uno y dos cañones de cartucho, como no hay mas ligeras ni mas baratas: revolvers de bolsillo y arzon de igual clase; escopetas para las lagunas de un calibre y alcance estraordinario para poder tirar á mas de cien pasos y matar hasta 50 patos de un tiro: enseres sueltos para las escopetas de cartucho y cartuchos cargados con la mayor precision con 6 y 7 tacos y otras condiciones de alcance é igualdad á que no se detienen los cazadores, y por consiguiente no sacan el debido partido de las armas. Perros maestros de las mejores razas inglesas y tambien cachorros, á prueba los primeros de no haber quien los supere en velocidad en el movimiento parada firme y nariz estraordinaria. El que no desee una cosa buena no tiene para que venir á solo satisfacer la curiosidad de la vista: Calle del Prado n. 112 y 116 plazuela de Neptuno. 4-21

BISULFITO DE CAL.—P. MARCELIN, DE Nueva-Orleans, está fabricando este artículo en la fábrica n. 713 calzada del Cerro, á fin de beneficiar el azúcar, mejorándolo y dándolo un valor mas crecido. Las malas aplicaciones que se han hecho de este grandioso invento ha sido la causa de que no se hubiesen podido palpar en la isla todos sus beneficos resultados. La experiencia del que habla en la Luisiana durante los últimos diez años, le ha suministrado el conocimiento que se requiere para su uso. Durante la última cosecha se vendieron en Nueva-Orleans 27,000 barriles de este. Los precios obtenidos por el azúcar en Luisiana con este han sido un centavo mas en libra ó sea dos reales fuertes en arroba de lo que ha obtenido el fruto donde no ha entrado este: no hay razon ninguna por la cual no se demuestre que en este país no se puede conseguir esa misma ventaja. En esta se hallan individuos procedentes al efecto de la Luisiana, que conocedores del modo de aplicarlo pasan á las fincas de las personas que deseen tener un grano bueno y un color fino que aumentará el valor del fruto en un 15 á 20 p.%.—El verdadero bisulfito debe ser de fresca fabricacion y de 10 "Baumé" de fuerza, es volátil y se descompone á menos que se use poco tiempo despues de hecho. Precio 20 centavos el galon. Referencia, Los Sres. Noriega, Olmo y Cp., Agentes los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., S. Ignacio n. 91. Para mas pormenores á don Guillermo Whiting, Tacon 88 ó la fábrica en el Cerro 713. 31-21F

VAQUETAS PARA CAMA DE SUPERIOR calidad de tamaño estraordinario pues son legitimas de Oajaca: peleteria La Granada Muralla 14. 8-26

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y calidad á la de otras.
Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista seria inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley lo estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas de un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le habrá costado todo el alimento.
Ademas de aprovecharse el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer un número de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias si no positivamente perjudiciales: convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.
Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 448 medidas. Los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.
Depósito general, cuba 114.—Grillo, Garcés y Cruz
AGENTES.—Matanzas Sr. D. Eduardo Delville.—Cárdenas Sres. E. Fischer y Cª.—Santiago de Cuba Sres Masforrol Trenard y Cª.—Trinidad Sres. Amezaga y Cª. 8-16 dbre

OJO AL AVISO.—POR LOS SEÑORES E. V. Haughwont & Co., números 488—490—492, Broadway, Nueva-York.—Como muchos de mis amigos han podido cristaleria, porcelana &c. &c. á otro establecimiento en Nueva-York creidos que iban á recibir los efectos de mi casa (E. V. Haughwont & Co.), deseo poner en conocimiento del público de la Habana, y de la isla, que soy el único autorizado á tomar órdenes para el dicho establecimiento, y como saldré de esta dentro de muy pocos dias, cualquier pedido remitido directamente á mi casa recibirá la mayor atencion.—F. B. Nicol. 31-19 m.

FLORES, FLORES, SE VENDEN UNA PARtida de rosales finos y de todas clases, bejucos y otras matas, todas en el mejor estado, propias para formar jardines, estan en macetas, y se dan en un precio sumamente módico y tomando la partida se hará un rebajo; el dueño de ellas que es jardinero, se compromete dandole una pequeña gratificacion á sembrarlas, respondiendo por 15 dias. Las personas á quienes pueda interesar, dejarán un apunte de su domicilio en la calle de los Oficios entre Sol y Santa Clara, peleteria Los Tres Hermanos, que desde luego se pasará á la casa en donde lo soliciten. 11-15

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA VENTAS Y DEPOSITO A INTERES, calle de Aguiar núm. 39 frente á S. Felipe.
Se admiten cantidades á depósito á termino fijo no bajando de 25$ cada admision, pagandose los intereses á los vencimientos de los vales segun los tipos siguientes:

A 2, 3.	meses plazo	8 p%	anual.
„ 4, 5,	idem idem.	9 id.	id. id.
„ 6, 7, 8,	id id	10 id.	id. id.
„ 9, 10, 11	id id	11 id.	id. id.
„ 12	id id	12 id.	id. id.

Antonio Marengo. 16-9

SANTIAGO G. CHAPMAN, INGENIERO CONsultor, Habana.—Agente de los Sres. Fawcett, Preston & Co., Liverpool.—Calle de la Amargura n. 2, desde las 6 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. 30-17 F.

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles, Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

LUZ ECONOMICA, EL DEPOSITO DE LAMparos y aceite de carbon de piedra, sito en la calzada del Monte núm. 63 de M. A. Rendueles, se ha traslado al núm. 89 frente á Marte y Belona.
En este establecimiento se vende por mayor y menor á precios equitativos. Tambien se componen toda clase de lámparas y quinques para usar el acreditado aceite de carbon de Roro. 15-17

OJO. EN LA CALLE DE AGUIAR NUM. 23 ENtre Empedrado y Tejadillo, se vende desde hoy maiz muy superior á 6 rs. ar. afrecho á 26 rs. quintal y avena á 29 rs. quintal y un hermoso milor ó facton sin estrenar por la mitad de su valor. 6-21

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE CARBON DE PIEDRA.
ACEITE DE CARBON DE RORO.
ACEITE DE CARBON DE KEROSINE.
Lámparas para aceite de carbon, escobillas, bombillos, globos, mechas, quemadores y pantallas todo por mayor y menor.—Depósito central en la Habana, calle de la Habana núm. 47 entre Lamparilla y Amargura.—Matanzas: calle del Ayuntamiento n. 15. Todos los pedidos se pueden dirigir en ambas casas, que serán atendidos con prontitud y equidad.—Alejo Soujel. 30-1Mz

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115. 25

TABACO EN RAMA SUPERIOR CALIDAD de la Buelta-Abajo. Lamparilla n. 53. 20-21 m.

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto. Principe y D. José R. Lladó de esta ciudad, se halla constantemente un depósito: calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 1 a 10.—27 F.

LUZ ECONOMICA!!!—LAMPARAS DE TOdas clases para el aceite de carbon de Roro y de Kerosene, tubos, quemadores y todos los utiles necesarios para dichas lámparas; aceite en botellas por mayor y menor. Aguila n. 42, entre Animas y Bernal, vidriería en general. 5-21m

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.—16

GRAN REBAJA, EN LA ZAPATERIA CALLE del Ejido n. 73 frente á la puerta del Arsenal se hacen botines elegantes á peticion del comprador á 4 pesos y 4 reales. Y se hacen ormas de todos tamaño y figuras imitando callos. 15-23

SILLARES, VENTANAS DE HIERRO Y MEdios puntos de cristales. Impondrán en la calle de O-Reilly n. 24, establecimiento El Louvre. 8-23

AVISO IMPORTANTE A LOS ALBAÑILES Y DUEÑOS DE CASAS.—En la fábrica de asfalto calzada de San Lázaro n. 346 se hallarán constantemente cañones de enchufe de todas dimenciones para los bajantes de azoteas y letrinas.
La esperiencia ha demostrado que estos cañones segun se hacen en el dia no tienen rival tanto en su construccion y solidez como en su precio, pues con corta diferencia salen igual á los de barro reuniendo estos muchas ventajas á los otros como es: no se rompen al colocarlos, como están espuestos los de barro, como igualmente no es tan facil de tupirse á causa que despues de colocados forman un agujero del todo igual lo que no pueden los de barro á causa de las enchufes y construccion. Tambien reunen la ventaja que en caso quese tupieren no hay necesidad de romperlos ó desamarlos, pues con una sonda ó pozo pueden destupirlos, lo que no es fácil de conseguir con los otros por ser una operacion arriesgada porque pueden romperse, lo que no es de asfalto no, porque son de hierro.
Estos cañones son de una vara de largo y tambien los hay de menos. Los pedidos tambien los pueden hacer, ferretería de D. Antonio Ferran calle del Baratillo. 4-23

JARDIN LA CAMELIA.—FLORES Y PLANtas: 300 rosales en macetas finas de lo mas bonito, dalias, camelias, hortensas, magnolias, jazmines del Cabo y de la tierra, laureles del Norte, idem de España, álamos, tuyas, cipreses, tuyas de olor, claveles de España, idem de China estrañas rosas, pensamientos, arboles frutales del país, cocos, membrillos, una coleccion de enredaderas propias para dar sombra, parras blancas y moradas y un sin número de clases de arbustos de flores todos en macetas y con mucha equidad: calle de S. Francisco n. 43 junto á la Quinta del Rey, en el Horcon. 15-24

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—Calle de Aguiar, esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia: San Nicolás, esquina á la Concordia: calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.
Estos establecimientos abastecidos de todo lo necesario reciben órdenes para el servicio de los entierros y pompas fúnebres á precios muy módicos. En ellos se encuentra un vasto surtido de sarcófagos metálicos por ser único depósito autorizado en esta ciudad por los fabricantes de Nueva-York. 30-22F

CAJAS METALICAS DE FISK, DE ULTIMA construccion y á precios módicos se hallarán en los trenes funerarios de Guillot, único depósito en esta ciudad autorizado por los fabricantes de Nueva-York: calle de Aguiar esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia: Concordia, esquina á San Nicolás: y calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez. 31-22F

AVISO A LOS ESPECULADORES.—EN LA cantina de Tacon está de venta una linterna mágica con diez hermosas vistas de la guerra de Marruecos y otras 36 vistas todas muy divertidas y de movimiento, por un simple mecanismo se maneja todo; y puede proporcionarse subsistencia un hombre solo con un corto capital. 15-26 m.

JOSE MANUEL MESTRE. CALLE DE Acosta n. 161. 20-26 m.

IMPORTANTE PARA LOS HACENDADOS.— GRAN ADELANTO EN LA ELABORACION DE AZUCAR.
El líquido defecante de la patente de Hartson, apropiado por el jugo de la caña, ha sido por mas de tres años extensamente ensayado por un gran número de expertos en la fabricacion de azúcar en las Islas de Cuba y Pto. Rico y en el Estado de Luisiana, y se ha conseguido probar que tiene la propiedad de remover eficazmente todas las partículas gomosas, albúminosas y de Casevia contenidas en el jugo de la caña: dando por resultado un azúcar claro y brillante cuyo grano duro y cristalizado es difícil de liquidarse, mientras que la purga se efectua facilmente, consiguiendo igualmente que el fruto tenga mayor peso. La introduccion de un defecante bueno y barato capaz de remover del jugo de la caña toda materia estraña, es de la mayor importancia, pues impide que salga el azúcar con ese color ceniciento y sucio que en lo general se nota: por consiguiente siendo este hecho bien apreciado por todos los fabricantes ó hacendados no requiere observacion ninguna de mi parte. Unicamente añadiré que se puede confiar sobre este líquido como produciendo los mencionados resultados.
Es perfectamente sano, fuera de toda opocicion y de ningun modo pernicioso. No es menester tener gran practica para usarlo, ni alterar ni desprenderse de la manera actual de hacer azúcar.
Las direcciones para su uso son simples, á saber: Añádese á la cantidad de cal ordinaria para una caldera que contenga, digamos 450 á 500 galones, medio coco mas de es (si el coco es pequeño empléese uno mayor) é inmediatamente introduzcase de media pinta á una pinta del liquido defecante, mezclese todo, limpiese con la espumadera mientras que el jugo se concentra y prosigase en el modo acostumbrado en la fabricacion del azúcar.
Un barril del líquido defecante es suficiente para hacer de 50 á 100 bocoyes de azúcar.
El precio del barril es de 34$ entregado en Cuba y puede obtenerse de los Sres.
D. C. P. Fischer, Habana Lamparilla n. 24
Sres. J. M. Morales y Cª, Matanzas.
Los mismos Srs. Cardenas.
Sres. Guillermo Schmidt y Cª, Trinidad.
Sres. Domenech Ortiz y Cª. Sti. Spiritus
Sres. J. Robau y Cª. Sagua la Grande.
Sre. Vinnet y Cª. Santiago.
O del propietario Geo B. Hartson, refinador de azúcar, New-York. 61-21F

UN PRIVILEGIO PARA HACER TEJAS Y ladrillos para pisos, azoteas, techos, aceras y demas uso que se quieran hacer de una pasta de nueva invencion, por 10 años, por no poderla asistir su dueño. En la calle de Omoa n. 61, barrio de Atarés. 4-26

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS DE LA Habana.—Con motivo á la solemnidad que se observa en los dias juéves y viérnes de la presente semana, y de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas municipales acerca de la entrada de carruages en la ciudad, se avisa al público de que los pertenecientes á las líneas del Cerro, calzada de la Reina y puerta de Colon, se situarán en las inmediaciones de la puerta de Monserrate. El coche que transita por la calzada de S. Lázaro, lo hará en la de la Punta y los correspondientes á la de Jesus del Monte, Luyanó y calzada de Vives se verificarán en la de la Muralla. Habana y marzo 25 de 1861. 3-26

JABON DE AFRECHO LEGITIMO PREPArado y garantizado por don M. Costas, farmacéutico.— Este jabon es útil para blanquear y suavizar el cútis, quitar las manchas, barros y pecas de la piel. Es eficaz tambien contra la caspa, empeines y otras afecciones cutáneas.—Depósito central botica de Santa Rita 87 Mercaderes.
Se vende en la tienda Mi Destino, O-Reilly 106.—Droguería La Central, Obrapía 18.—Droguería y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.—Perfumería de Justin, Obispo.—Peluquería de Corrales, Oficios y en todas las boticas de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, etc.
En los mismos puntos se hallará un completo surtido de jabones económicos, para tocador, baños, usos familiares etc. 3-19Mz

AVISO IMPORTANTE.—LOS SEÑORES L. Ahoche y Panier, fabricantes de porcelana, cristal y servicio de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España; establecidos en Paris Palacio Real núm. 162 y 164, casa titulada "Escalera de Cristal" tienen el honor de ofrecer á las personas que gusten hacer sus servicios de mesa, con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelanas, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á D. José Hevia, calle de la Cuna núm. 2 el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios.—Se encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris y de librarlos á las personas que quieran favorecerlos con su confianza. 6-23

ZAPATERIA LA FRANCESA, CALLE DEL Obispo núm. 77, frente al almacen de pianos de los Sres. Esperez.
El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por los últimos buques llegados del Havre, un precioso surtido de calzado, tanto para señoras como para caballeros y niños de ambos secsos propios para Semana Santa, como son botines y zapatos de raso blanco y de colores surtidos. Para caballeros, los hay de todas clases. Se han recibido tambien materiales escogidos de los que se emplean en las primeras zapaterías de Paris, para el trabajo que hace por encargo en dicho establecimiento tanto para señoras, como para caballeros. 16-15

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 27, COMO 4000 tejas y varias puertas y ventanas todo en buen estado. 6-22

ESPECTACULOS.

CIRCO DE CHIARINI.
Exhibicion cada noche, del magnífico espejo de vistas americanas y del
GRAN PANORAMA.
De la gloriosa Guerra de España en Marruecos.
Esta magnífica muestra de ingenio artístico es la mas acabada y grandiosa obra de arte jamas presentado á cualquier público, sobre pujando en cuanto á la finura del trabajo, al famoso PASEO en EUROPA enseñado por Mr. Carter habrá tres años en el Teatro de Villanueva y tan generosamente patrocinado por el inteligente público de la Habana, dos veces visitado por el entonces Capitan General de la Isla. Este panorama contiene mas de 100 vistas, cada una de 15 pies de alto por 25 de ancho, ilustrando algunas de las mas bellas escenas de América: tambien vistas representando las gloriosas hazañas del valeroso ejército español en Marruecos, pintadas sobre 30.000 pies de lona y trabajado por máquinaria.
REBAJA EN LOS PRECIOS.
Palcos $3.—Lunetas 40 cts.—Entrada general 40 cts.—Niños militares y personas de color, 30 cts.
Principiará la funcion á las 7½
El propietario y empresario J. Heneage Carter.
NOTA.—Se ha puesto un nuevo toldo á prueba de agua sobre el Circo de Chiarini
ADEMAS DEL PANORAMA se presentará el gran gigante de Santa Fé todas las noches como parte de la exhibicion. 6-23

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

EL GALLITO.—REALIZACION DE LAS ECsistencias de este establecimiento de ropas hasta la conclusion, admitiendo ofertas por el todo incluso el armatoste.—En la numerosa ecsistencia se halla un gran surtido de los mantillas punto de Cádiz y mantillas á la española que la misma que las demas existencias se realizarán á precios muy moderados. Aprovecharse. 10 29

SE ALQUILA UNA CASA DE MAMPOSTEria y tejas en los baños de Nuñez, impondrán. 6-22

SE VENDE UNA CASA EN 2.800$ CON 15 VS. de frente y 43 de fondo. Impondrán calle de Cadenas n. 61. 5-22

UNA CASA SITUADA EN GUANABACOA CAlle de San Juan entre Luz y Concha, tiene 2 cuartos, comedor, espaciosa sala mide 9 vs. de frente y 40 de fondo, patio, tras patio, pozo bueno, su portal con su baranda de hierro y madera toda de doble forro, cocina buen, terreno propio libre de gravamen ó se alquila para la presente temporada. Impondrán en la Habana calle del Blanco n. 46. 5-22

DE MATANZAS.

ACEITE DE CARBON; LABAYEN Y HERMAno participan al público y en particular á los señores hacendados que en su ferretería El CANDADO se hallará constantemente un depósito general de las clases mejores que se fabrican en los Estados-Unidos.—En la actualidad espenden, en dicho establecimiento por mayor y menor á precios módicos las clases siguientes:

IMPERIAL.	KEROSINE.
RORO.	ILUMINATING.
BORECA.	ALBERTINA.
PETROLEUM	FALLING ROCK

30-9Mz

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas [illegible] viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de roro y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha ecsistencia de ambos artículos.
Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F

COMPRAR EN VENTA REAL, UNA NEGRA jóven, sana, sin tachas, de facha y modales finos, que no esté embarazada ni tenga hijos pequeños, y que sea escelente lavandera y planchadora de ropa de muger y de hombre. El que la venda ha de darla á prueba por un mes cuyos jornales se pagarán, si se realiza la venta; impondrán en Matanzas calle de Gelabert n. 124. 8-26

DE PINAR DEL RIO.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA. EN PINAR DEL RIO.—Con el fin de evitar dificultades que suelen presentarse con algunos suscritores, y en las cuales hasta hoy he cedido mi derecho en favor de estos, aunque en perjuicio mio, y siendo facilísimo el medio de evitarlas, con solo que tanto los que cesen como los que deseen suscribirse, avisen cuatro dias antes de finalizar el mes, para que esta Agencia pueda hacerlo á la Direccion General, sin perjuicio de ninguna de las partes, creo deber manifestar que todo suscritor que cuatro dias antes de que el mes espire, no comunique su deseo de cesar, se comprenderá que sigue en el entrante.—Desgracias, Gil. 30-21M

DE CARDENAS.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, SE vende la relogería situada frente á La Dominica, en Cárdenas, ó se admiten proposiciones por el armatoste, que puede dedicarse á cualquier establecimiento, como relogería es buen negocio, segun se verá por los libros del establecimiento y por la situacion de la casa. Informarán en la misma. 8-21

MORISON Y COMPAÑIA, EN LIQUIDACION, de Cárdenas, venden dos lanchas y traspasan las contratas de 10 colonos asiáticos. Informarán en [illegible], donde tambien se venden 2 negros. 7-23

DE NUEVA BERMEJA.

NUEVA BERMEJA.—DEBEMOS LLAMAR LA atencion de los que transiten por este pueblo hácia el aseado, cómodo y barato hotel que con el nombre de las Cuatro Naciones se encuentra en [illegible]. Son tan dignos de notarse las reformas [illegible] en el espresado hotel [illegible] en el servicio de las fondas [illegible] hotel está á la altura de lo que se anuncia. 15-15M

DEL CALABAZAL.

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA Y bien construida casa de mampostería y azotea, con vista á la brisa, situada en la calzada de Vuelta y esquina al Este, dista 2 cuadras de los baños y á tres del paradero del ferrocarril, con 25 varas de frente á la calzada y 17 á los costados [illegible] de frente por [illegible] de fondo, [illegible] de recreo y está hecha con bastante gusto y mayor solidez, sus maderas son escogidas, [illegible] vendería ó alquilaría. Los que deseen verla y tratar de su precio y condiciones podrán acercarse á su dueño en la calzada de la Infanta n. 11 esquina de S. Rafael. De seguro que el que la vea ha de quedar prendado de ella. 15-19

SE VENDE, ALQUILA O PERMUTA POR Una casa [illegible] en uno de los mas pintorescos puntos de este pueblo, calle de Vinculo esquina á la del Este, pegada al paradero del ferrocarril consta de sala, comedor, portal al frente 5 cuartos, caballeriza para dos bestias, cochera, despensa, letrina, cocina, patio, traspatio, en huerto y un precioso pozo con su bomba de patente. Obispo n. 9[illegible], platería La Perla [illegible] en la misma casa. 15-21 m.

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE MARIANAO.

LA PRIMERA DE MARIANAO, CON ESTE título se acaba de abrir un establecimiento en dicho pueblo calle de Sto. Domingo esquina á la de Navarrete, de lámparas de gran lujo y gas económico del conocido con el nombre de carbónico, preferible á todas los conocidos hasta el dia por el mucho aseo y economía que presenta y al mismo tiempo ofrecemos otro establecimiento de víveres por mayor y menor en el propio punto y que lleva el mismo título, todo lo que ofrece su dueño á los vecinos de Marianao: ser de lo mas fresco que se encuentra hoy en la plaza, y á fin de proporcionarles á los pueblos vecinos la mayor comodidad y economía, se ofrece todo á los precios corrientes en la ciudad, sin que encuentren sus parroquianos alteracion en nada de lo que ofrece. 6-24

DE LA GUIRA DE MELENA.

TRANSFERIDAS LAS FIESTAS DEL SANTO patrono de este pueblo para los dias 4, 5 y 6 del próximo abril, habrá gran funcion de iglesia con salve la víspera y fuegos artificiales por el Sr. Atarazo que se quemarán en el espacio atrio del templo: el segundo dia misa solemne con sermon que desempeñará uno de los mejores oradores de la capital, y procesion por la tarde, saliendo el Santo en su nuevo trono que se estrenará en ese dia. Despues de las solemnidades religiosas tendrán lugar las grandes peleas de gallos, bailes, comedias y demas diversiones lícitas, con que los que tienen buen humor vengan á la Güira que no les faltarán diversiones. 3-23

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

PASTILLAS VEGETALES
de
Kemp.
para las lombrices.
LOS NIÑOS LAS PIDEN A GRITOS.
SON UN REMEDIO INFALIBLE.
SEGURO Y EFICAZ.
NO CONTIENEN MERCURIO.
ni
otro Mineral Dañoso.
SE RECETAN DIARIAMENTE.
POR MEDICOS EMINENTES.
SE DEBEN TENER A MANO
EN CADA FAMILIA.
PRUEBENLAS.
Preparadas solamente por Lanman y Kemp. Droguistas por mayor Nueva York. De venta en la Habana en el depósito principal. Botica de San José del Dr. Luis Le Riverend calle de Aguiar, esquina á la de Lamparilla.

AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
RECONOCIDO COMO
EL MEJOR ARTICULO
PARA EL TOCADOR
EL PAÑUELO
Y EL BAÑO.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
NO COMPRAR NINGUNA OTRO SINO
EL AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.
Preparada solamente por Lanman y Kemp. Nueva York y de venta en todas las Boticas y Perfumerias de la Isla de Cuba.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
SE CURA CON EL MEJOR EXITO
EN CASOS GRAVES DE
ESCROFULA
SIFILIS
ENFERMEDADES MERCURIALES
Y EN TODAS ELLAS, QUE ESTAN PRODUCIDAS
POR
impureza de la sangre.
MILLARES DE TESTIMONIOS
SE HAN RECIBIDO
DE SUS PROPIEDADES CURATIVAS.
Preparada solamente por Lanman y Kemp. Nueva York depósito general de los propietarios, Botica de San José de D. Luis Le Riverend calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

TONICO ORIENTAL DE KEMP.—GRAN REbaja en los precios.—El Tónico Oriental de Kemp se halla hoy de venta en todas partes al precio de solo 4 REALES EL FRASCO.
(quien, pues, querrá privarse de este delicioso preparativo para el pelo, cuando la modicidad de su precio la pone al alcance de todo el mundo. [illegible] quienes confiesan unánimemente [illegible].
CALIDAD, FRAGANCIA Y ASPECTO EXTERIOR, es infinitamente superior á cuantos artículos de la misma clase han gozado del favor [illegible]
Todas las señoras [illegible] han adoptado [illegible]
Compren un frasco, [illegible] comprador no podrá ya pasarse sin usarlo.

LEANSE LOS SIGUIENTES [illegible]
Del Diario de [illegible]
En los climas cálidos [illegible] estado febril [illegible] prematuramente [illegible] desagradables. Por el contrario [illegible] vigoriza los vasos del cráneo [illegible] el crecimiento de las fibras [illegible] conserva su color natural [illegible] limpieza al cabello.
Del Mercurio de Valparaíso.
Los antiguos decian con razon que el pelo era la gloria de la mujer. [illegible]
Se vende en la Habana por [illegible] perfumistas, calle de la Muralla.—Juan Deu [illegible] y Cp., La Habanera.—Valentin [illegible] y Cp., calle de la Lamparilla.—[illegible] botica de la Reunion.—Luis Le Riverend, botica de San José.—Lobé, Fernandez y Cp. [illegible] y perfumerías.

INJECTION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, [illegible] de otros auxiliares. [illegible] las principales boticas del mundo. [illegible] Sr Brou, calle de Lafayette número 33 [illegible] Cuenta 20 años de un éxito seguro.

ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE AGRIcultura y de semillas de hortaliza.
N. 54 Vecey Street Nueva York
John Mayher.
El abajo firmado informa respetuosamente á los Sres. hacendados y á los demas que deseen instrumentos agrícolas que tiene siempre en almacen el surtido mas completo y mas variado de renglones de agricultura y de semillas para los campos y los jardines, que haya en los Estados Unidos [illegible] á los precios mas reducidos [illegible].
En esta coleccion se encuentran arados de variedades diferentes, rastras, labradores, máquinas para sembrar, guadañeras, segadoras, máquinas para sacudir el grano, movidas por caballos, molinos [illegible] molinos para maiz, [illegible] para desgranar el maiz, [illegible] horquillas para heno [illegible] palas etc. en una palabra todo lo necesario para una plantacion, pueden encontrarse en el almacen [illegible] de agricultura y de semillas de Vecey Street.
John Mayher
N. 54 Vecey Street. Nueva York
A los que lo soliciten se les mandará un catálogo [illegible] do, por el correo ó de otro modo.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S. IGNACIO N. 10.